



**PÁTZCUARO**

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

---

---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027





## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027**

Primera edición, diciembre de 2024

H. Ayuntamiento del Municipio de Pátzcuaro.  
Administración Municipal 2024-2027.  
Portal Hidalgo 1, Centro.  
Pátzcuaro, Mich.  
C.P. 61600.  
Tel. 4343426071



Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible. No requiere autorización previa del autor.

[www.patzcuaro.gob.mx](http://www.patzcuaro.gob.mx)

Pátzcuaro, Michoacán, México.



## H. Ayuntamiento Constitucional



**Pátzcuaro, Michoacán**  
**2024-2027**



## H. Ayuntamiento de Pátzcuaro 2024-2027



**Ing. Julio Alberto Arreola Vázquez**  
Presidente Municipal



**Lic. Claudia Berenice Reyes Ferráez**  
Síndica Municipal



**C. Carlos Herrera Ayala.**  
Regidor de Desarrollo Social y Deporte



**Lic. Erika Yaneth Velázquez Dionicio**  
Regidora de Planeación, Programación  
y Desarrollo Sustentable



**Ing. Joaquín Hernández Tovar**  
Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



**C. Ma. Eugenia Razo Martínez**  
Regidora de Asuntos Indígenas y de  
Asuntos Migratorios



**Arq. Maria Teresa Hernández Rodríguez**  
Regidora de Medio Ambiente,  
Protección Animal y Desarrollo Rural



**Lic. María Salud Reyes Rivera**  
Regidora de la Mujer, Salud y  
Protección de los Derechos de las Niñas,  
Niños y Adolescentes



**Lic. Ariadna Gómez Obregón**  
Regidora de Derechos Humanos,  
Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Juventud



**C. Ernesto Arréz Ramírez**  
Regidor de Desarrollo Económico,  
Comercio y Trabajo



**Lic. Salvador Cruz Morales**  
Regidor de Ciencia, Tecnología e Innovación,  
Acceso a la Información Pública,  
Transparencia y Protección de Datos Personales



**Lic. Alejandro Orosco Mendoza**  
Regidor de Educación, Cultura y Turismo

## Contenido

I.	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....	8
II.	INTRODUCCIÓN .....	10
III.	MARCO NORMATIVO .....	11
IV.	DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO .....	18
V.	FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	20
VI.	EJES RECTORES DEL PMD.....	21
VII.	ALINEACIÓN DEL PMD CON PND, PLADIEM, ODS Y PEGEMICPAZ .....	24
VIII.	DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO.....	27
IX.	OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN .....	76
X.	INDICADORES Y METAS.....	107
XI.	MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	140
XII.	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO .....	141
XIII.	BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.....	142



## I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Pátzcuaro se construyó como ciudad visionaria, a través de la dedicación, trabajo, amor y servicio de mujeres y hombres. Para mantener y hacer crecer este legado se requiere continuar con el desarrollo de nuestra tierra con una visión humanista y sostenible.

La mayoría decidió en las urnas armar un frente común para continuar con la transformación del municipio en el ***Pátzcuaro que todas y todos queremos***. Este lugar de ensueño que pide la participación de todas y todos para transformar nuestra historia.

Hoy, asumiendo el compromiso que adquirí al tomar la encomienda de ser Presidente Municipal, presento ante toda la ciudadanía, en nombre del H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, el Plan de Municipal de Desarrollo 2024-2027, como instrumento rector de las políticas públicas del municipio y base de la transformación de nuestro Pátzcuaro, en el periodo comprendido del 1 de septiembre del 2024 al 31 de agosto del 2027.

En el corazón de este documento se encuentran el sentir de la población recogido durante la campaña, y el ejercicio democrático de la participación ciudadana expresado a través de la voz de estudiantes, campesinos, pescadores, transportistas, comerciantes, artesanos, comunidades originarias, personas con discapacidad, universidades, medios de comunicación, autoridades auxiliares, funcionarios, ciudadanas y ciudadanos, constituyendo así un ejercicio de planeación participativa para el diseño de políticas públicas congruentes con los problemas y necesidades de todas y todos.

El mundo de hoy es muy diferente a aquel en el que nacimos, nos encontramos ante un panorama poco alentador, experimentamos un cambio climático que afecta todos los aspectos de la vida en el planeta, además de una deforestación voraz, uso desmedido de los recursos hídricos, contaminación de suelos, aunado al aumento de la población, una economía fluctuante y falta de oportunidades para todas y todos. Esta realidad plantea grandes retos, en respeto, cuidado y conservación de nuestro ambiente, infraestructura, salud, educación, seguridad, economía, turismo, servicios públicos, gobierno. El plan toma estos retos para atenderlos a partir de seis ejes y múltiples temas prioritarios, que se aterrizan en líneas acción, las cuales tendrán un seguimiento y evaluación constantes de cara a la población, y pensando siempre en la herencia que queremos dejar a las futuras generaciones.

Tenemos la visión de un Pátzcuaro con un *gobierno humanista* que priorice el *bienestar de las personas*, donde se logre la *sostenibilidad del territorio y el cuidado del patrimonio*, se trabaje por el *desarrollo económico* de todos los habitantes; un *Pátzcuaro en Paz*, que reciba a todas y todos con brazos abiertos; un lugar ampliamente *inclusivo, participativo*, con *visión de igualdad sustantiva*, consciente y orgulloso de su *interculturalidad*, en suma un Pátzcuaro con la aspiración de ser reconocido como **PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD**, un legado de orgullo para las generaciones futuras. En este documento presentamos la visión de este gobierno ecologista con sentido humanista. Estamos seguros que trabajando en coordinación sociedad y gobierno lo haremos realidad.



*Julio Alberto Arreola Vázquez*  
*Presidente Municipal de Pátzcuaro 2024-2027*



## II. INTRODUCCIÓN

Bienvenidos al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Pátzcuaro, Michoacán para el periodo 2024-2027; un documento que refleja el compromiso del Ayuntamiento con el desarrollo sostenible y el bienestar de todas y todos los ciudadanos.

Este plan, construido con la participación activa de la comunidad incluye las demandas ciudadanas manifestadas en los foros de participación ciudadana, así como aquellas voces escuchadas durante la campaña electoral y las voces de funcionarios públicos expresadas con un afán de servicio. Está basado en un análisis profundo de nuestras fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, es una hoja de ruta hacia un futuro más próspero e inclusivo para Pátzcuaro.

Nuestro municipio enfrenta desafíos significativos, pero también posee un potencial inmenso. A través de este plan que consta de 13 apartados, delineamos estrategias y acciones concretas para mejorar la calidad de vida, fortalecer la economía local, preservar nuestro medio ambiente y optimizar los servicios públicos, así como la gestión pública.

Este documento, está integrado primeramente por el marco normativo que contiene las bases legales que fundamentan la planeación del desarrollo municipal; después se enuncian los ejes rectores, para continuar con su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM) 2021-2027, así como con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Plan Emergente para la Gestión y Manejo Integral de las Cuencas de los Lagos de Pátzcuaro y Zirahuén (PEGEMICPAZ). Posteriormente, incluye un diagnóstico del territorio, del que derivan los objetivos, estrategias, las líneas de acción, las metas y los indicadores; continuando con los mecanismos de seguimiento, evaluación, y actualización del PMD, para concluir con la bibliografía y otras referencias.

Creemos firmemente que el desarrollo integral sólo es posible cuando trabajamos juntos, gobierno y ciudadanía, en un espíritu de colaboración y respeto mutuo, por lo que invitamos a todos los ciudadanos a involucrarse en la implementación de este plan, para construir un Pátzcuaro intercultural con bienestar, sobre las bases de un desarrollo sostenible, inclusivo y en paz.

Gracias por ser parte de este esfuerzo transformador y con su apoyo, estamos seguros de que alcanzaremos los objetivos que nos hemos fijado.

### III. MARCO NORMATIVO

A la formulación del presente Plan Municipal de Desarrollo le son aplicables las siguientes disposiciones:

<b>NIVEL FEDERAL</b>	
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Artículo 25; Artículo 26, <i>inciso "A"</i> ; Artículo 115, <i>fracción V, inciso "A"</i> .
Ley de Planeación Federal	Artículo 1 fracción IV y V; Artículo 2.
Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Artículo 11 fracciones I, IV y IX
<b>NIVEL ESTATAL</b>	
Constitución Política del Estado libre y Soberano de Estado de Michoacán de Ocampo.	Artículo 3, numeral XIV; 123, <i>fracción VIII</i> ; Artículo 130
Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 33, fracciones I y IV; Artículo 34;
Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 28
<b>NIVEL MUNICIPAL</b>	
Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo	Artículo 2, Artículo 17, <i>fracción I</i> ; Artículo 40, <i>Inciso a), fracciones II y IV, Inciso b), fracciones I y III, Inciso c) fracción VII</i> ; Artículo 64, <i>fracción X</i> ; Artículos 115, 124, 138, 139, 140, 141.
<b>NIVEL INTERNACIONAL</b>	
Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030	17 objetivos



## Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

Nuestra Carta Magna señala para los planes de desarrollo las siguientes directrices:

**Artículo 25:** El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

**Artículo 26, inciso A.-** El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

**Artículo 115, fracción V inciso A.-** Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para: Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial; Inciso

## Ley de Planeación

Al respecto la Ley de Planeación menciona:

**Artículo 1, fracciones IV y V.** Donde se ponen como bases para la elaboración del Plan y sus programas, la participación y consulta a la sociedad, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades.

**Artículo 2,** que sostiene que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

En el mismo sentido, dicha Ley mandata:

**Artículo 11, fracciones I, IV Y IX:** Corresponde a los municipios:

- I. Formular, aprobar, administrar y ejecutar los planes o programas municipales de Desarrollo Urbano, de Centros de Población y los demás que de éstos deriven, adoptando normas o criterios de congruencia, coordinación y ajuste con otros niveles superiores de planeación, las normas oficiales mexicanas, así como evaluar y vigilar su cumplimiento;
- IV. Promover y ejecutar acciones, inversiones y servicios públicos para la Conservación, Mejoramiento y Crecimiento de los Centros de Población, considerando la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres y el pleno ejercicio de derechos humanos; IX. Prestar los servicios públicos municipales, atendiendo a lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la legislación local;

## Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

En el ámbito estatal, este ordenamiento menciona:

**Artículo 3° numeral XVI,** establece que las comunidades indígenas tienen derecho a la participación y consulta en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipales, incorporando las recomendaciones y propuestas que se realicen en los presupuestos;

**Artículo 123, frac VIII,** determina que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el Gobierno del Estado elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los municipios.

**Artículo 130,** dicta que el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal.



## Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo

Dentro de los ordenamientos estatales, la Ley de Planeación, señala:

**Artículo 33, fracciones I y IV.** Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el Gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales.

I. Los planes se harán al inicio de la gestión administrativa y se presentarán ante el Congreso del Estado, para su examen y opinión, dentro de los cuatro primeros meses, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo;

IV. Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo. La información a que se refiere el párrafo anterior deberá efectuarse en el mes de junio de cada año, excepto el primer año de su ejercicio.

**Artículo 34.** Los planes de desarrollo y los programas estatales: sectoriales, subregionales y especiales; así como los municipales, se referirán a los mecanismos de coordinación entre las diferentes instancias de gobierno y podrán concertarse conforme particulares

## Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán

Este ordenamiento menciona la vinculación en entre el Plan de Desarrollo Municipal y el presupuesto de Egresos Municipal.

**Artículo 28.** El Presupuesto de Egresos Municipal, se deberá estructurar por unidad programática presupuestaria, por unidad responsable de los programas institucionales y especiales, por programas y subprogramas en los que se señalen los indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros clasificados por el origen de los recursos, en concordancia con los programas estratégicos, sectoriales y regionales del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, de acuerdo a las atribuciones que se derivan de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y sus reglamentos.

## Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo

En el ámbito municipal la Ley Orgánica, en su **artículo segundo**, define al Municipio Libre como una entidad política y social investida de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno, agregando que se constituye por un conjunto de habitantes asentados en un territorio determinado y que éste es gobernado por un Ayuntamiento para satisfacer sus intereses comunes.

Dentro del **artículo 17, fracción I**, se señala que el Presidente Municipal, como miembro del Ayuntamiento, será el representante del mismo y responsable directo del gobierno y de la administración pública municipal, por tanto, encargado de velar por la correcta planeación, programación, ejecución y control de los programas, obras y servicios públicos a cargo de la municipalidad.

**Artículo 40.** Los Ayuntamientos tienen las siguientes atribuciones:

a).- En materia de Política Interior

II. Realizar sus políticas y programas de gobierno, en coordinación con los Gobiernos Estatal y Federal y la sociedad organizada;

VI. Formular, aprobar y aplicar los planes de desarrollo urbano municipal, de conformidad con las disposiciones aplicables;

b).- En materia de Administración Pública:

I. Elaborar, presentar y publicar, en el curso de los cuatro primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno;

III. Organizar y operar los procedimientos para la actualización, ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas

c). - En materia de Hacienda Pública:

VII.- Publicar en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo, los presupuestos de egresos, el Plan Municipal de Desarrollo, los reglamentos municipales, los bandos, las circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio;

**Artículo 64, fracción X**, El Presidente Municipal será el encargado de Conducir la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y de sus programas operativos, así como vigilar el cumplimiento de las acciones que le correspondan a cada una de las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales, bajo criterios de desarrollo sustentable para el municipio;



**Artículo 115.** En los planes de desarrollo municipal se establecerán los programas, proyectos y acciones tendientes al desarrollo y bienestar de los pueblos indígenas, respetando sus formas de producción, comercio, de los usos y costumbres en general, y tomando en cuenta su opinión a través de sus órganos tradicionales de representación

**Artículo 124.** Las dependencias, entidades y unidades administrativas conducirán sus acciones con base en los programas anuales y las políticas correspondientes, que para el logro de los objetivos establezca el Plan Municipal de Desarrollo.

**Artículo 138.** Los Ayuntamientos deberán elaborar, aprobar, ordenar la publicación de su respectivo Plan Municipal de Desarrollo, así como presentarlo al Congreso del Estado, para su conocimiento y opinión dentro de los cuatro primeros meses de gestión administrativa. Su vigencia será por el período constitucional que corresponda. Para este efecto, los Ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado.

**Artículo 139.** El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; que deberá tener criterios de sustentabilidad y una visión de largo plazo; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se deriven del Plan.

**Artículo 140.** Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

**Artículo 141.** Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas operativos, serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los programas podrán modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento. El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. La coordinación en la ejecución del Plan y sus programas con el Gobierno del Estado se realizará a través del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal.

## Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dichos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo<sup>1</sup>. Por lo anterior, resulta de radical importancia alinear los trabajos del presente Plan con estos objetivos de orden mundial, que, aunque no son obligatorios, constituyen una suma de voluntades de todos los actores para un mejor vivir de cada ser humano.

1. **Fin de la pobreza**
2. **Hambre cero.**
3. **Salud y bienestar.**
4. **Educación y calidad.**
5. **Igualdad de género.**
6. **Agua limpia y saneamiento.**
7. **Energía asequible y no contaminante.**
8. **Trabajo decente y crecimiento económico.**
9. **Industria, innovación e infraestructura.**
10. **Reducción de las desigualdades.**
11. **Ciudades y comunidades sostenibles.**
12. **Producción y consumo responsable.**
13. **Acción por el clima.**
14. **Vida submarina.**
15. **Vida de ecosistemas terrestres.**
16. **Paz, justicia e instituciones sólidas.**
17. **Alianzas para lograr los objetivos**

---

<sup>1</sup> Naciones Unidas, *Agenda para el Desarrollo Sostenible*, Consultado en; <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/> Fecha de consulta 20/12/24



## IV. DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

### *Localización geográfica*

Pátzcuaro se localiza geográficamente entre los 19 grados 32 minutos latitud Norte y 102 grados 37 minutos de longitud Oeste; a una altura de 2,174 metros sobre el nivel del mar; es parte de la región centro norte de Michoacán, en el sistema volcánico transversal, en la depresión que lleva su nombre; colinda al norte con los municipios de Erongarícuaro, Tzintzuntzan y Huiramba; al este con los municipios de Huiramba, Morelia, Acuitzio y Tacámbaro; al sur con los municipios de Tacámbaro y Salvador Escalante; al oeste con los municipios de Salvador Escalante, Tingambato y Erongarícuaro. Su distancia a la capital del Estado es de 64 kilómetros<sup>2</sup>.

Pátzcuaro, es uno de los 112 municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, reconocido mundialmente como destino turístico cultural por su lago, su historia, su gente, artesanías, gastronomía, y su bella arquitectura edificada en la época colonial, la cual constituye ya un patrimonio de la humanidad.

### *Toponimia*

La palabra Pátzcuaro tiene diversos significados. Para algunos significa "la puerta del cielo" y fue el principal centro religioso de esta civilización puesto que se creía que aquí ascendían y descendían los dioses.<sup>3</sup> Por otra parte, el padre Lagunas sostiene que "Phascuaro" significa "en donde tiñen de negro"; el Lic. Eduardo Ruiz, afirma que dicha palabra procede de "petatzecuaru", que significa "cimientos" y se traduce como "lugar de cimientos o asientos para templos"; el Dr. Peñafiel, le atribuye el significado de "lugar de espadañas", haciendo derivar dicha palabra de "petatzimícuaro". Algunos otros autores, afirman que significa "lugar de alegría", o como lo sostiene el Dr. León, "asiento de cués (templos de indígenas)"<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Bando de Gobierno del Municipio de Pátzcuaro, periódico Oficial del Estado, 06/09/2022, art. 11 y 12.

<sup>3</sup> Gobierno de México, consultado en: <https://www.gob.mx/sectur/es/articulos/patzcuaro-michoacan-211530#:~:text=Su%20nombre%20significa%20%E2%80%99Cla%20puerta,tarascos%2C%20hacia%20el%20a%C3%B1o%201300.>

<sup>4</sup> Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Pátzcuaro Michoacán, pág. 7.

### Escudo

El escudo de armas, fue concedido a la ciudad de Pátzcuaro el día 21 de julio de 1553 por Carlos V, Rey de España, mismo que ordenaba que en dicho escudo "...haya una laguna de agua de su color con una iglesia sobre un peñal que es de la advocación de San Pedro y San Pablo y cerca de dicha laguna e iglesia: la iglesia Catedral"<sup>5</sup>.



<sup>5</sup> Bando de Gobierno del Municipio de Pátzcuaro, periódico Oficial del Estado, 06/09/2022, art. 6.



## V. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### **VISIÓN:**

Lograr que Pátzcuaro sea un municipio que preserve su patrimonio cultural y natural, donde las personas sean el centro de las políticas públicas, con un desarrollo económico basado en la sostenibilidad, seguro y en paz, un espacio inclusivo e intercultural para formar comunidad, en suma, un Pátzcuaro Patrimonio Mundial de la Humanidad.

### **MISIÓN:**

Trabajar para que Pátzcuaro 2027 sea un municipio garante del desarrollo integral y sostenible de su población, mediante la preservación de su patrimonio cultural y natural, promoviendo políticas públicas con enfoque ecológico y sentido humanista que mejoren la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes, con el fin de contribuir a un futuro próspero.

### **VALORES:**

**Humanismo**

**Sostenibilidad**

**Servicio**

**Inclusión**

**Honestidad**

**Compromiso**

## VI. EJES RECTORES DEL PMD

El Plan Municipal de Desarrollo de Pátzcuaro 2024-2027, se estructura en torno a seis ejes rectores fundamentales, diseñados para guiar el progreso y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Estos ejes, desarrollados a través de una consulta ciudadana y un análisis detallado de nuestras necesidades y oportunidades, son los pilares sobre los cuales construiremos un futuro sostenible y equitativo para todas y todos.



### 1. Eje Social: Bienestar, cultura y patrimonio.

Este eje se enfoca en robustecer el tejido comunitario de Pátzcuaro mediante la implementación de programas y políticas que promuevan el acceso a servicios básicos de calidad, tales como educación, salud y vivienda, para disminuir las desigualdades existentes, contribuyendo a que todos los ciudadanos, especialmente los grupos más vulnerables, puedan disfrutar de un mejor nivel de vida. Asimismo, fomentará que los vecinos puedan participar activamente en actividades culturales, deportivas y recreativas que fortalezcan el sentido de pertenencia y cohesión social, incentivando la solidaridad y la cooperación entre ellos.

Además, se orienta hacia la preservación y promoción de la rica herencia cultural de Pátzcuaro, integrando el valor histórico y las tradiciones locales en el desarrollo comunitario, elementos que constituyen nuestro patrimonio intangible. Este eje aterriza en iniciativas que fomentarán la participación ciudadana en actividades culturales y la protección de sitios históricos, buscando fortalecer el sentido de identidad y orgullo entre los habitantes. Estas acciones no solo revitalizan la cultura local, sino que también generan oportunidades de turismo y desarrollo económico, y lo más importante un sentido de identidad intercultural.

### 2. Eje económico: Desarrollo económico.

El **Desarrollo Económico** es fundamental para la prosperidad de Pátzcuaro. Este eje busca dinamizar la economía local a través del apoyo a negocios y emprendedores, el impulso a la creación de empleos y la atracción de inversiones, entre otros fines destacados. Igualmente promueve políticas que incentivan el desarrollo sostenible, asegurando que el crecimiento económico beneficie a todos los ciudadanos. La capacitación y el desarrollo de habilidades serán clave para el emprendimiento y la productividad y la consecución de un Pátzcuaro más próspero.



### **3. Eje Territorial: Territorio sostenible.**

El eje de **Territorio Sostenible** se compromete con la protección, recuperación y conservación del medio ambiente. Promueve prácticas de desarrollo urbano y rural que respetan los recursos naturales y fomentan la sostenibilidad, incluyendo la implementación de programas de reciclaje y la protección de las áreas verdes, y la urgente recuperación de la cuenca del Lago de Pátzcuaro. La planeación territorial estará orientada a asegurar un equilibrio entre el crecimiento económico y la preservación del entorno, garantizando un futuro sostenible para las generaciones venideras.

### **4. Eje seguridad: Pátzcuaro en paz.**

El eje **Pátzcuaro en Paz** busca crear un entorno seguro y armonioso para todos los ciudadanos, a través de implementar políticas y programas destinados a prevenir la violencia y fomentar la convivencia pacífica. La seguridad pública será fortalecida a través de la cercanía con la comunidad, la capacitación del personal de seguridad pública municipal y el uso de tecnología avanzada. Tenemos la convicción de que un municipio en paz es la base para el desarrollo y la prosperidad de todos sus habitantes.

## **EJES TRANSVERSALES**

### **5. Eje transversal 1: Gobierno humanista.**

Este eje se enfoca en promover la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Asimismo, enfatiza una administración pública eficiente y cercana a los ciudadanos, donde las decisiones se toman con un enfoque inclusivo y con equidad. En general, un gobierno humanista es aquel que pone a las personas en el centro de todas sus políticas y acciones.

### **6. Eje transversal 2: Inclusión, igualdad sustantiva e interculturalidad.**

Este eje se centra en la creación de un municipio donde todos los ciudadanos, sin importar su origen étnico, género, condición socioeconómica o cualquier otra diferencia, tengan las mismas oportunidades y acceso a servicios. Incluye políticas que promueven la igualdad sustantiva, con lo que las mujeres, comunidades indígenas y otros grupos vulnerables estarán en posibilidades de participar plenamente en la vida económica, social y política del municipio.

Además, fomentaremos el respeto y la valorización de la diversidad cultural, implementando programas que promuevan el entendimiento y la cooperación intercultural. La inclusión y la igualdad no solo son principios éticos, sino elementos esenciales para construir una comunidad cohesiva y resiliente, donde cada individuo pueda contribuir al bienestar colectivo y alcanzar su máximo potencial.

Estos ejes rectores conforman una visión integral para el desarrollo de Pátzcuaro, destinados a construir una comunidad próspera, justa y sostenible. La colaboración y el compromiso de todos los servidores públicos municipales y de los ciudadanos serán esenciales para alcanzar estos objetivos y transformar la realidad en lo que todos deseamos.



## VII. ALINEACIÓN DEL PMD CON PND, PLADIEM, ODS Y PEGEMICPAZ

El Plan Municipal de Desarrollo de Pátzcuaro 2024-2027 se fundamenta en seis ejes clave que se alinean estrechamente con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán (PLADIEM) 2021-2027, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Los ejes de *Bienestar, Cultura y Patrimonio; Desarrollo Económico; Territorio Sostenible; Pátzcuaro en Paz; Gobierno Humanista; e Inclusión, Igualdad Sustantiva e Interculturalidad*, no solo reflejan las prioridades locales, sino que también contribuyen al desarrollo integral y sostenible a nivel nacional e internacional. De esta manera, el Plan Municipal de Desarrollo asegura la coherencia y armonización con los esfuerzos más amplios de México y la comunidad global, contribuyendo a la construcción de un futuro más justo, equitativo y sostenible para todos.

### Alineación entre PMD, PLADIEM Y PND:

PMD 2024-2027	PLADIEM 2021-2027	PND 2019-2024
Eje social: Bienestar, cultura y patrimonio	Eje 2. Bienestar	Política social
Eje económico: Desarrollo económico	Eje 3. Prosperidad económica	Economía
Eje territorial: Territorio sostenible.	Eje 4. Territorio sostenible	Política social
Eje seguridad: Pátzcuaro en paz	Eje 1. Armonía, paz y reconciliación	Política y gobierno
Eje transversal 1: Gobierno humanista	Eje transversal. Gobierno digital, honesto, eficaz y transparente	Política y gobierno
Eje transversal 2: Inclusión, igualdad sustantiva e interculturalidad	Eje transversal. Inclusión e igualdad sustantiva	Política social

Tabla 1. Alineación PMD con PLADIEM y PND (Elaboración propia).

## Alineación PMD con ODS 2030

En el mismo sentido, la alineación entre el Plan Municipal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas se muestra enseguida:

PMD 2024-2027 EJES	ODS 2030					
<b>BIENESTAR, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 
<b>TERRITORIO SOSTENIBLE</b>	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	13 ACCIÓN POR EL CLIMA 
<b>PÁZCUARO EN PAZ</b>	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 
<b>GOBIERNO HUMANISTA</b>	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 		
<b>INCLUSIÓN, IGUALDAD SUSTANTIVA E INTERCULTURALIDAD</b>	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	1 FIN DE LA POBREZA 	3 SALUD Y BIENESTAR 	

Tabla 2. Alineación PMD con ODS (Elaboración propia).

### Alineación PMD con PEGEMICPAZ

En el contexto estatal además del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027, existe otro instrumento de planeación de gran importancia para los habitantes de las cuencas de los lagos de Pátzcuaro y Zirahuén: El Plan Emergente para la Gestión y Manejo Integral de las Cuencas de los Lagos de Pátzcuaro y Zirahuén (PEGEMICPAZ).<sup>6</sup>

El PEGEMICPAZ es un instrumento integrador para generar sinergias entre los distintos actores, instituciones y habitantes de las cuencas para lograr la recuperación de los caudales que alimentan los lagos y ordenar los territorios para un aprovechamiento sustentable de los recursos, además del bienestar de sus habitantes. El PEGEMICPAZ ha sido un insumo importante en la formulación del presente Plan, lo cual se refleja en la siguiente alineación de ejes:

PMD 2024-2027	PEGEMICPAZ
Eje social: Bienestar, cultura y patrimonio	
Eje económico: Desarrollo económico	EE3. Sistemas productivos sostenibles
Eje territorial: Territorio sostenible.	EE2. Gestión sostenible del agua
	EE4. Desarrollo urbano
	EE5. Conservación y manejo de ecosistemas
Eje seguridad: Pátzcuaro en paz	
Eje transversal 1: Gobierno humanista	EE1. Gobernanza
Eje transversal 2: Inclusión, igualdad sustantiva e interculturalidad	

**Tabla 3. Alineación PMD con PEGEMICPAZ (Elaboración propia).**

<sup>6</sup> AGRICULTURA -FAO. (2023). Plan Emergente para la Gestión y Manejo Integrado de las cuencas de Pátzcuaro y Zirahuén: análisis y fortalecimiento. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). México.

## VIII. DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO

Para el diagnóstico multidimensional se tomaron cuatro insumos principales: demandas de campaña, promesas de campaña e investigación documental y estadística de distintas fuentes, permitiendo así la realización de un análisis veraz y oportuno de nuestro municipio.

### a. DEMANDAS DE CAMPAÑA

Durante la campaña electoral previa a la elección del Ayuntamiento de Pátzcuaro realizamos un amplio recorrido de nuestro territorio, a través de sus diferentes colonias, tenencias y comunidades, la población nos manifestó su sentir y sus demandas para este gobierno para el período 2024-2027, escuchamos atentamente las demandas y preocupaciones de los ciudadanos, quienes expresaron sus necesidades en áreas clave. Estas valiosas aportaciones han sido fundamentales para identificar las prioridades de nuestra comunidad y orientar nuestras acciones hacia un desarrollo inclusivo y sostenible.

Entre las necesidades que expresaron se encuentra en primer lugar el servicio de agua potable en los hogares; en segundo, generación de condiciones de seguridad a través del servicio de alumbrado público; tercero, pavimentación de calles de las distintas colonias y comunidades; cuarto, apoyos para infraestructura educativa; quinto, rehabilitación y creación de áreas para el libre esparcimiento. Dichas demandas se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

DEMANDAS DE CAMPAÑA	
1.	AGUA POTABLE
2.	ALUMBRADO PÚBLICO
3.	PAVIMENTACION DE CALLES
4.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
5.	AREAS DE LIBRE ESPARCIMIENTO

**Tabla 4. Demandas de campaña (Elaboración propia).**

Estas demandas son incorporadas en los ejes, temas, objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Plan, dando así cumplimiento a la sistematización de las acciones de gobierno para el bien común, trabajando de la mano con la comunidad para implementar soluciones efectivas y construir un futuro próspero y equitativo para todos.



## **b. PROMESAS DE CAMPAÑA**

Caminamos por cada rincón de nuestro municipio, procurando una escucha atenta y haciendo compromisos firmes, mirando el rostro de Pátzcuaro, el rostro de las mujeres y hombres de trabajo que anhelan un lugar mejor para vivir.

El primer compromiso que hicimos fue ser un gobierno con sentido humanista, donde primero son las personas. Por ello, propusimos dignificar las condiciones de vida de la población de todas las edades: niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores, a través de programas de salud, alimentación, educación, atención a personas en estado de vulnerabilidad, mejoramiento de áreas deportivas, infraestructura de las escuelas, embellecimiento de nuestra imagen urbana y amplías gestiones para que la población se beneficie de los programas estatales y federales.

Además, nos comprometimos a fortalecer el tejido social y las instituciones de seguridad para lograr un Pátzcuaro en Paz, esto a través de la prevención de la violencia en todas sus vertientes, acompañado de acciones de profesionalización y equipamiento de nuestros cuerpos de seguridad, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía y tener esa tranquilidad de sentirnos seguros y en paz.

También prometimos ser un gobierno ecologista que camine con firmeza hacia un desarrollo sostenido, donde cuidemos nuestro ambiente, reforestemos nuestra cuenca, preservemos nuestro hermoso lago, garanticemos el acceso al agua para toda la población, y velemos por un adecuado manejo, reutilización y revalorización de residuos sólidos; hoy tenemos la responsabilidad de salvaguardar nuestro planeta para las siguientes generaciones forjando un territorio sostenible.

Durante ese recorrido, comprendimos que el bienestar, un territorio sostenible y un Pátzcuaro en paz requieren de un desarrollo económico, por lo que hicimos el propósito de detonar el desarrollo económico y generar condiciones para una mejor calidad de vida de todas y todos, a través de la amplia colaboración del gobierno municipal con el gobierno estatal para la terminación del Nuevo Mercado, y así consolidar nuestro pueblo como el centro regional de abasto y servicios más grande de la zona.

Sabiendo que la prosperidad tiene que ir acompañada de cultura, considerando que la riqueza de nuestro pueblo es su patrimonio tangible e intangible, nos comprometimos a trabajar para que Pátzcuaro tenga el reconocimiento de Patrimonio Mundial de la humanidad, atrayendo programas de subsidio para el mantenimiento y restauración de nuestros monumentos arquitectónicos, y la profundización de nuestra identidad cultural, transformando a Pátzcuaro en el destino turístico más atractivo del estado de Michoacán.

Fue una promesa de campaña generar un Plan Municipal de Desarrollo que expresara el sentir y las necesidades colectivas de los patzcuarences. Además, nos comprometimos a garantizar el derecho a la participación inclusiva de todas y todos, en los asuntos públicos con acciones sustantivas para promover la participación ciudadana.

Estos fueron los compromisos de campaña y serán consolidados en este plan, para trazar las líneas de este Gobierno Ecologista con Sentido Humanista.

### c. FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es un pilar fundamental en la construcción de este Plan Municipal de Desarrollo Municipal. A través de foros de consulta, los ciudadanos tuvieron la oportunidad de expresar sus ideas, preocupaciones y propuestas, asegurando así que todas las voces fueran escuchadas y consideradas. Estos espacios de diálogo abierto permitieron que cada participante contribuyera a la formulación de estrategias y acciones que impactarán directamente en el bienestar de las comunidades donde residen.

Fueron organizados nueve foros de consulta pública, cinco en la cabecera municipal y cuatro regionales, con sedes en Tzurumútaro, Cuanajo, Huecorio y Ajuno, donde acudieron vecinos de las localidades aledañas para participar en 90 mesas de análisis y reflexión sobre las realidades de nuestro Pátzcuaro. A estos espacios se agregó la mesa de trabajo con personas interesadas en la conservación, transmisión y construcción de nuestra cultura, medios de comunicación y transportistas.

La convocatoria para la participación ciudadana fue hecha mediante oficio a jefaturas de tenencia, encargaturas del orden, bienes comunales, integrantes de comunidades y pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, representantes del transporte público, comités vecinales, artesanos, comerciantes, personas con discapacidad y sus familiares, jóvenes y servidores públicos entre otros. Además, a través de una rueda de prensa fue difundido el calendario de los foros, además de las publicaciones al respecto en

las páginas oficiales de las redes sociales del gobierno municipal y medios impresos.



H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO INVITA  
A SECTORES, ASOCIACIONES Y  
CIUDADANÍA EN GENERAL A LOS

## FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARA LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
2024-2027  
CASA DE LA CULTURA DE PÁTZCUARO

	OCTUBRE	
CULTURA Y BIENESTAR	08	10:30 AM
SEGURIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS	09	10:30 AM
TERRITORIO SOSTENIBLE	10	10:30 AM
TZURUMÚTARO Y COMUNIDADES ALEDAÑAS	11	11:00 AM
HUECORIO Y COMUNIDADES ALEDAÑAS	12	09:30 AM
CUANAJO Y COMUNIDADES ALEDAÑAS	15	05:00 PM
GOBIERNO	16	10:30 AM
AJUNO Y COMUNIDADES ALEDAÑAS	18	05:00 PM
DESARROLLO ECONÓMICO	21	10:30 AM

**¡Tu participación es importante,  
nos interesa escucharte!**

En los foros de consulta el 51.93% fueron mujeres y el 48.07% hombres; mientras que el 26.95% fueron participantes de pueblos y comunidades indígenas de la etnia purépecha.

Los foros realizados en la cabecera municipal tuvieron como temas generales: 1) Bienestar y Cultura; 2) Servicios públicos y seguridad, 3) Territorio sostenible; 4) Desarrollo Económico y 5) Gobierno Humanista; y los realizados en pueblos y comunidades indígenas con sede en Tzurumútaro, Cuanajo, Huecorio y Ajuno, abordaron los temas de ganadería; pueblos y comunidades indígenas; medio ambiente; agricultura; cultura y turismo; infraestructura rural; servicios públicos y desarrollo social, además de temáticas de interés de los participantes.



Para el desarrollo de los foros fue aplicado el Meta Plan<sup>7</sup> por ser una herramienta metodológica social participativa que facilita realizar una moderación grupal, dinamizando las diferentes percepciones que posee un grupo y estableciendo consensos.

### ***Resultados de los foros***

Como resultado de los foros realizados en la cabecera municipal, fueron identificados 169 problemas; los que una vez agrupados, se muestran debajo, siendo los más apremiantes:

1. Insuficiente inversión en infraestructura: 10.65%
2. Mediana conservación y manejo de ecosistemas: 10.06%
3. Falta de oportunidades laborales y de autoempleo: 8.28%
4. Baja cobertura de alcantarillado y agua potable: 8.28%
5. Deficiente aplicación y actualización de la normatividad local: 7.69%.
6. Escaso fortalecimiento a la seguridad pública: 7.1 %
7. Contaminación por residuos sólidos urbanos: 6.51%

---

<sup>7</sup> Esta técnica fue creada por Eberhard Schnelle, en Hamburgo, Alemania en la década de los 70's; mismo que fundó la consultoría Metaplan Compañía para Planeamiento y Organización (en alemán: Metaplan Gesellschaft für Planung und Organisation).

## Los participantes también propusieron 175 posibles soluciones a los problemas identificados.

En el caso de los foros regionales con pueblos y comunidades indígenas, los participantes identificaron 83 problemas y propusieron 69 posibles soluciones. Los problemas señalados con mayor frecuencia fueron los siguientes:

1. Baja cobertura de servicios públicos: 15.67%
2. Insuficiente inversión en escuelas, centros deportivos y médicos: 15.67%
3. Mínima inversión en el campo y la ganadería: 13.25%
4. Deficiente preservación de la Cultura Purépecha: 12.05%
5. Baja cobertura de alumbrado público: 8.43%
6. Insuficiente inversión en infraestructura (vialidades y caminos): 8.43%.
7. Cambio de uso de suelo: 6.02 %



De esta forma, los foros de consulta ciudadana aportaron información valiosa para la formulación de políticas públicas del presente plan, focalizando los siguientes cinco problemas principales:



1. Baja cobertura e inversión en infraestructura y servicios públicos.
2. Insuficiente inversión en escuelas, centros deportivos y de salud.
3. Mediana conservación y manejo de ecosistemas.
4. Deficiente preservación de la Cultura Purépecha.
5. Mínima inversión en el campo y la ganadería.

Siguiendo con la participación ciudadana e interinstitucional para la formulación del PMD, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Interinstitucional para alinear el Plan Municipal de Desarrollo Pátzcuaro 2024-2027 con el Plan Emergente para la Gestión y Manejo Integral de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro.

Este encuentro contó con la participación del Gobierno Municipal, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), representantes de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC), la UNAM, la Secretaría de Medio Ambiente (SECMA) y la Comisión de Pesca del Estado de Michoacán (COMPESCA), que en conjunto con las comunidades de pueblos originarios, jefes de tenencia y encargados del orden, aportaron sus perspectivas, preocupaciones y propuestas para el manejo de la integral de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro.



A partir de los resultados del diagnóstico realizado, de los foros de consulta ciudadana, las solicitudes recibidas durante la campaña electoral previa al inicio del gobierno municipal y los compromisos hechos por el ahora presidente municipal -asumidos cuando era candidato- fueron definidos objetivos, estrategias y líneas de acción que abordan de manera integral las necesidades y expectativas de la comunidad. Este enfoque asegura que las políticas públicas y proyectos por implementar respondan directamente a las demandas ciudadanas, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible.

## **d. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO**

El diagnóstico del territorio del municipio de Pátzcuaro consiste en la descripción y análisis de la situación social, económica y ambiental del municipio, cuyo objetivo es ofrecer una visión precisa de las condiciones actuales de nuestro municipio a través de diversas dimensiones que impactan el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Este análisis permite identificar las fortalezas y las áreas de oportunidad en cada rubro, proporcionando una base sólida para la formulación de estrategias y líneas de acción efectivas y sostenibles que impulsen un desarrollo equilibrado y sostenible que mejore la calidad de vida de todos los habitantes de Pátzcuaro, respetando y preservando nuestra rica herencia cultural y natural.

A continuación, se presenta la caracterización del territorio a través de los siguientes perfiles:

- 1. PERFIL SOCIAL**
- 2. PERFIL ECONÓMICO**
- 3. PERFIL AMBIENTAL**
- 4. PERFIL TERRITORIAL**

## 1. Perfil social

### Población

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Pátzcuaro cuenta con una población de 98,382 personas, de las cuales 47,220 son hombres, es decir el 48% y 51,162 mujeres que representan el 52%<sup>8</sup>. Su distribución se muestra en la Tabla 5.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	SUMA
00-04 años	4 680	4 612	9 292
05-09 años	4 827	4 708	9 535
10-14 años	4 649	4 602	9 251
15-19 años	4 378	4 287	8 665
20-24 años	4 048	3 952	8 000
25-29 años	3 610	3 906	7 516
30-34 años	3 230	3 886	7 116
35-39 años	3 024	3 575	6 599
40-44 años	2 849	3 329	6 178
45-49 años	2 490	2 890	5 380
50-54 años	2 099	2 689	4 788
55-59 años	1 762	2 176	3 938
60-64 años	1 652	2 005	3 657
65-69 años	1 328	1 466	2 794
70-74 años	1 007	1 133	2 140
75-79 años	669	778	1 447
80-84 años	472	583	1 055
85-89 años	274	343	617
90-94 años	97	145	242
95-99 años	41	60	101
100 años y más	3	7	10
No especificado	31	30	61
<b>TOTAL</b>	<b>47 220</b>	<b>51 162</b>	<b>98 382</b>

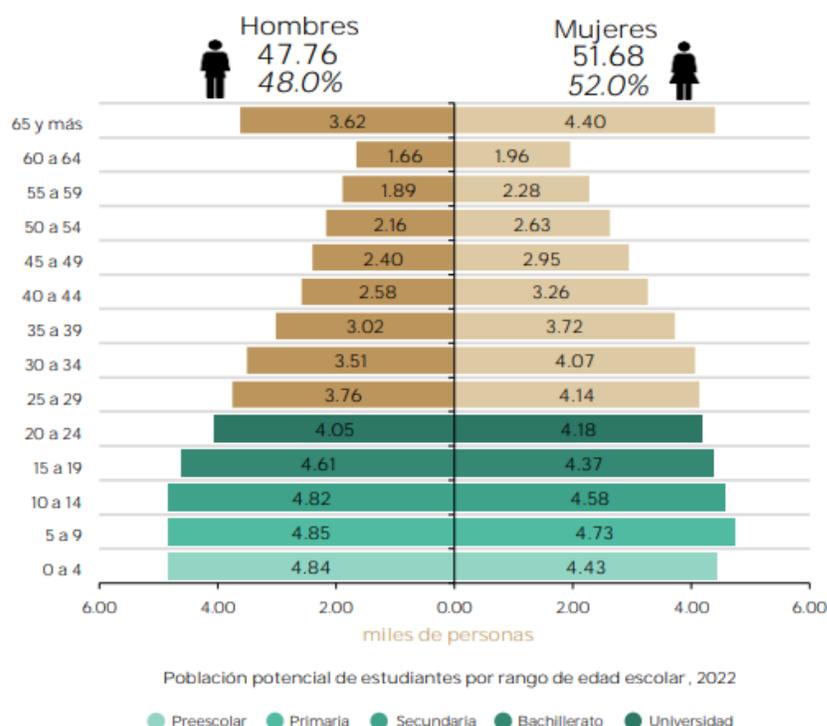
**Tabla 5. Población del municipio de Pátzcuaro por grupos quinquenales.**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico.

<sup>8</sup> INEGI Censo de Población y Vivienda 2020

Del total, el grupo etario con mayor población es el de 5 a 9 años, seguido por el de 0 a 4 años y en tercer sitio el de 10 a 14 años, lo que significa que la mayor población en Pátzcuaro es la infantil con el 28.6 % del total; asimismo, los jóvenes entre 15 y 24 años son los siguientes grupos etarios con mayor presencia con el 16.9 % del total. Lo anterior, significa que el 45.4 % del total de la población estaría en edad de cursar algún grado educativo. En el otro extremo, los adultos de más de 60 años representan el 12.2% de la población total.

Más recientemente, la Secretaría de Bienestar estimó en el año 2022 la población de Pátzcuaro y su distribución por grupos quinquenales, donde también ilustró los rangos etarios donde habría potencial población estudiantil. Véase la gráfica 1.



**Gráfica 1. Pirámide poblacional del municipio de Pátzcuaro, por edad y sexo, 2022**  
(miles de personas)

Fuente: Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023.

Nótese que la población del municipio de Pátzcuaro está en razón inversa a su edad; es decir, a mayor edad menor población.



### Crecimiento poblacional

La población del municipio de Pátzcuaro ha ido en aumento en los últimos 30 años, según puede observarse en las cifras que muestran su población por quinquenios durante el período 1990-2020. El crecimiento más acelerado se presentó del 2005 al 2010, con un promedio de 4,173 personas anualmente y durante los demás períodos han sido aproximadamente 1,000 personas por año. En comparación a 2010, la población en Pátzcuaro creció un 12.1 por ciento<sup>9</sup>. Véase cuadro 1.

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE PÁZCUARO							
	AÑO						
	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020
Pátzcuaro	66,736	75,264	77,872	79,868	87,794	93,265	98,382
% Respecto de Michoacán	1.9	1.9	2.0	2.0	2.0	2.0	2.1

**Cuadro 1. Población del municipio de Pátzcuaro, 1990-2020**

Fuente: Gobierno de Michoacán/Ayuntamiento de Pátzcuaro, PMDU, 2024.

La tasa de crecimiento media anual municipal (TMCA), ha decrecido con el paso del tiempo, aun así, es superior a la tasa estatal. La dinámica de crecimiento en Pátzcuaro continua en decremento pasando de 1.6% en el periodo 1990-2000 a 1.1% de 2010-2020, mostrando tendencia a estabilizarse, lo que significa un crecimiento desacelerado, pero al mismo tiempo, una oportunidad para planificar y cubrir las necesidades sociales y urbanas que experimenta el municipio con el fin de incrementar la calidad de vida de la población.

### Tasa de natalidad

Según estimaciones del Instituto de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo con datos del INEGI del año 2020, la tasa bruta de natalidad en el municipio de Pátzcuaro, fue de 17.70 nacimientos por cada 1,000 habitantes<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Gobierno de Michoacán/Ayuntamiento de Pátzcuaro. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo. 2024. pp. 119.

<sup>10</sup> IMPLAEM. Carpeta de Estadística Básica 2020. p. 18.

La cifra citada, está en línea con la tendencia de disminución de la natalidad en el estado de Michoacán durante las últimas 3 décadas, pues en 1990, la tasa de natalidad era de aproximadamente 38 nacimientos por cada 1,000 habitantes<sup>11</sup>. Para 2020, esta cifra se redujo a 19.48 nacimientos por cada 1,000 habitantes<sup>12</sup>. Este descenso refleja cambios demográficos y sociales en la región, incluyendo mejor acceso a métodos anticonceptivos y cambios en las decisiones de planificación familiar.

### Población indígena

De acuerdo con los datos del último ejercicio censal, en el municipio de Pátzcuaro se contabilizaron 5,780 personas que hablan alguna lengua indígena, de las cuales 3,009 son del sexo femenino y 2,771 del masculino. El grupo etario de mayor predominio son los adultos de 30 a 64 años, concentrando el 52.9% del total de los hablantes. La principal lengua indígena es el tarasco, seguido del náhuatl y mazahua<sup>13</sup>. De lo anterior, se evidencia que de las 5,780 personas que hablan alguna lengua indígena, el 99% (5,726) también hablan español.

De 2000 a 2010, la población que habla alguna lengua indígena creció de 4,840 a 4,911 personas para alcanzar la cifra de 5,780 personas en 2020, como se muestra en el cuadro 2.

Población indígena		
Habla lengua indígena	Habla también español	No habla español o no especificado
<b>5,780</b>	<b>5,726</b>	<b>54</b>

**Cuadro 2. Población indígena del municipio de Pátzcuaro**

Fuente: Gobierno de Michoacán/Ayuntamiento de Pátzcuaro, PMDU, 2024

Por otra parte, se visibiliza el hecho de que 18 comunidades del municipio de Pátzcuaro, son consideradas indígenas según el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Las comunidades consideradas son Cuanajo, Huecorio, Janitzio, Yunuén, Tecuena. Pátzcuaro, Pueblo de Ajuno, San Bartolo Pareo, San Juan Tumbio, San Pedro Pareo, Santa Ana Chapitiro, Santa María Huiramangaro, Tzentzenguaro, Tzurumútar, Urandén Carían, Urandén de Morales, Urandén de Morelos y la Colonia Ibarra<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> Universidad de Guadalajara, INESER. Carta economía regional, año 9, núm. 53, p. 16.

<sup>12</sup> IMPLAEM. *loc. cit*

<sup>13</sup> Gobierno de Michoacán/Ayuntamiento de Pátzcuaro. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro. 2024. p. 127.

<sup>14</sup> Fuente: Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas. <https://catalogo.inpi.gob.mx/purhepecha-tarasco/> Consultado el 07/11/2024.



### **Población Afrodescendiente.**

En el municipio de Pátzcuaro 2,275 personas se consideran afrodescendientes; de ellas casi un tercio del total son adultos de 30 a 64 años y casi una cuarta parte del total son jóvenes de 15 a 29 años, mientras el resto se distribuye en los demás grupos etarios<sup>15</sup>.

Para los adultos de dicho grupo de población es importante hacer valer sus derechos humanos, además, brindarles inclusión dentro de la dinámica del municipio y la región.

### **Migración**

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la mayor cantidad de migrantes que ingresó a Pátzcuaro en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (577 personas), Venezuela (19 personas) y España (19 personas).

Las principales causas de migración a Pátzcuaro en los últimos años fueron familiares (391 personas), legales (71 personas) y vivienda (52 personas)<sup>16</sup>.

Por otra parte, según datos del Observatorio de Migración Internacional, dependiente del Consejo Nacional de Población (CONAPO), el municipio de Pátzcuaro presentaba al 2020 una intensidad migratoria “media”, mientras el estado de Michoacán presentó una intensidad migratoria en grado “muy alto”, llevándolo a ocupar el segundo lugar nacional en cuanto a este rubro<sup>17</sup>. En general, los municipios con grado de intensidad migratoria “media” cuentan con un promedio de 12,2 por ciento de las viviendas reciben remesas<sup>18</sup>.

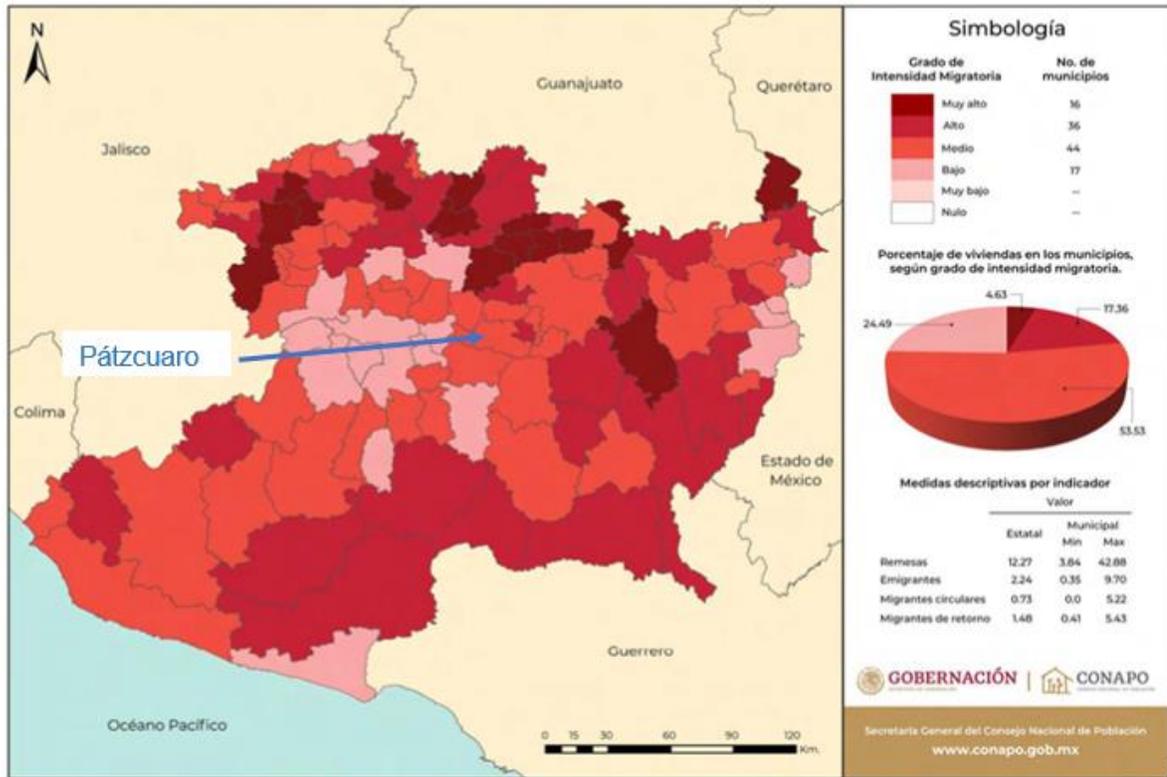
<sup>15</sup> Gobierno de Michoacán/ Ayuntamiento de Pátzcuaro. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro, 2024, p. 128.

<sup>16</sup> Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/patzcuaro#population-and-housing> Consultado el 01/nov/2024.

<sup>17</sup> [http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/NumeraliaMigratoria/2022/8/Mapas/IIM\\_2020.jpg](http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/NumeraliaMigratoria/2022/8/Mapas/IIM_2020.jpg) Consultado el 31/10/2024.

<sup>18</sup> Fuente: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/2802/IIMMexEEUU2020.pdf Consultado el 04/nov/2024.

A continuación, se presenta el mapa 1 con el índice de intensidad migratoria por municipio en 2020<sup>19</sup>, donde puede observarse a Pátzcuaro.

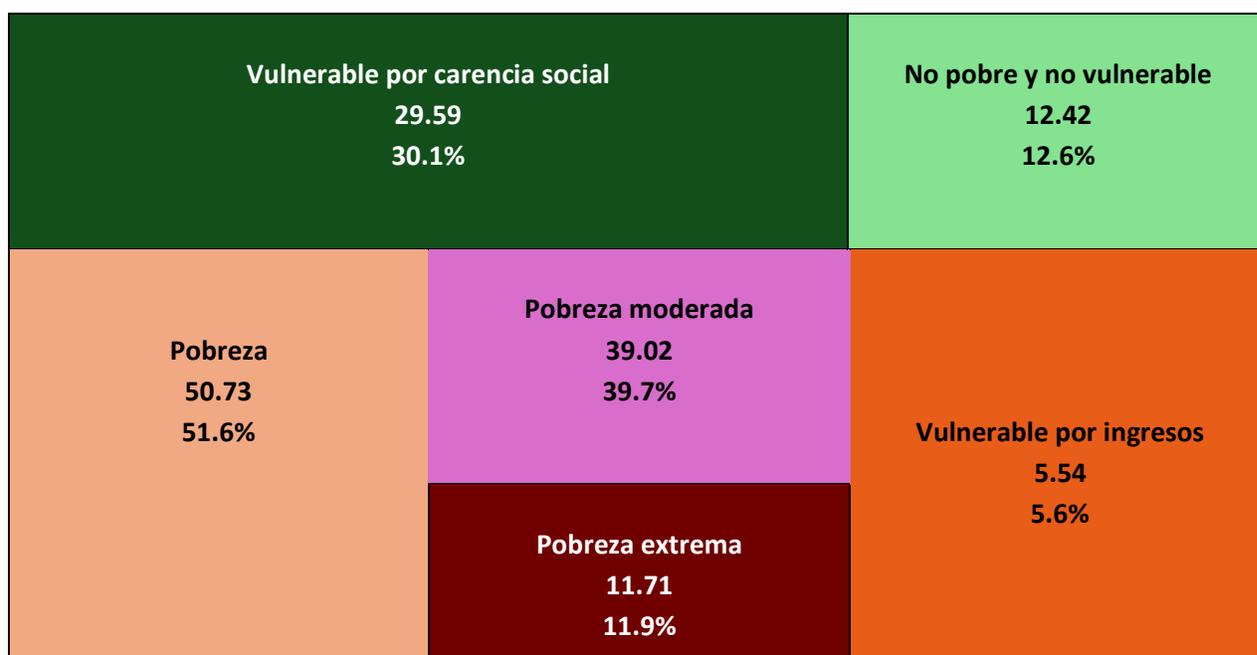


**Mapa 1. Michoacán: grado de intensidad migratoria por municipio**  
Fuente: CONAPO. Índices de intensidad migratoria México - Estados Unidos, 2020

<sup>19</sup> CONAPO. Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020. p. 118.

## Pobreza

En 2020, el municipio de Pátzcuaro presentaba una situación económica donde el 39.7% de su población se encontraba en situación de pobreza moderada y 11.9% en pobreza extrema<sup>20</sup>, sumando un 51.6% en pobreza<sup>21</sup> que implicaba que casi 51 mil personas estuvieran en esa condición. Del restante 48.4 % de la población, solo el 12.6% de su población era no pobre y no vulnerable. Véase cuadro 2.



**Cuadro 2. Población del municipio de Pátzcuaro por condición de pobreza multidimensional 2020**  
 (miles de personas y porcentaje en el municipio)

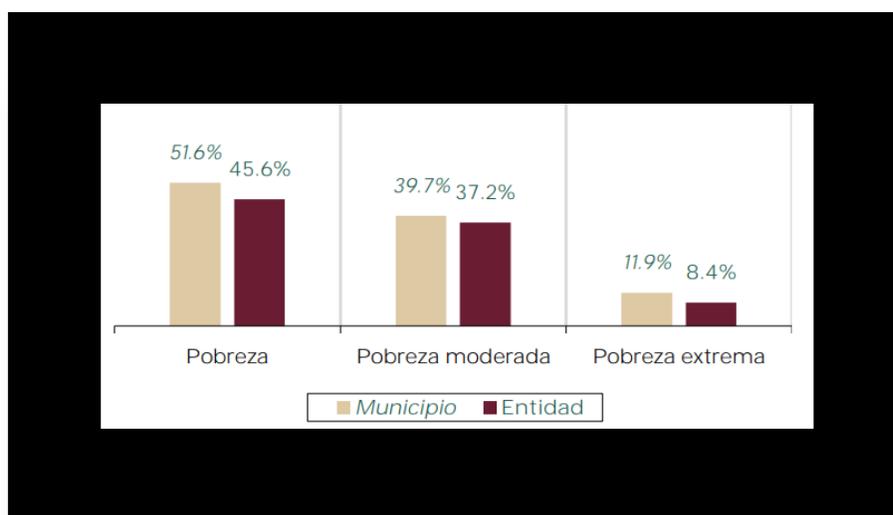
Elaboración propia con información de Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023

De la población vulnerable, la que lo era por ingresos sumaba el 5.64% del total de los patzcuarenses, mientras que cerca de 30 mil personas eran vulnerables por carencias sociales, equivaliendo al 30.1% del total de la población del municipio.

<sup>20</sup> Según CONEVAL una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

<sup>21</sup> Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, Michoacán Pátzcuaro. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Es importante notar que la pobreza en el municipio de Pátzcuaro fue mayor al promedio en el Estado de Michoacán de Ocampo, como puede observarse en la gráfica 2.



**Gráfica 2. Población en situación de pobreza en el municipio de Pátzcuaro y en Michoacán.**  
(porcentaje respecto a la población total)

Fuente: Secretaría de Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023

Considerando que la medición que hace el CONEVAL es multidimensional, vale la pena desglosar la situación. Según lo reportado por esa institución, en el municipio de Pátzcuaro, su población presenta diversas carencias sociales, como muestra el Cuadro 3.

Indicador		Porcentaje	
		2015	2020
	Rezago educativo	22.4	20.4
	Acceso a los servicios salud	20.4	38.4
	Acceso a la seguridad social	70.5	69.8
	Calidad y espacios de la vivienda	21.2	18.2
	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	31.4	24.9
	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	36.4	23.8
	Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	70.9	57.3
	Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	31.0	23.2

**Cuadro 3. Incidencias de las carencias sociales y el ingreso, 2015-2020.**

Fuente: CONEVAL. Ficha CONEVAL de Información Municipal 2024. Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo,

Como puede observarse, las carencias que mayormente afectan a la población, son las relativas al acceso a la seguridad social (69.8%), el acceso a los servicios de salud (38.4%) y el acceso a los servicios básicos de la vivienda (24.9%). La carencia que menos incidencia tiene es el rezago educativo, que lo padece el 20.4% de los habitantes del municipio, cifra menor al promedio estatal en este rubro que es de 25.8%; la misma situación también se presenta respecto del acceso a los servicios de salud, donde el promedio de Michoacán con 38.7% es ligeramente superior al 38.4% de Pátzcuaro<sup>22</sup>.

Un punto que merece un análisis puntual, es el de la vivienda y sus componentes, debido a que entre la suma de los valores de las 2 carencias relacionadas a esta dimensión de la pobreza (la calidad y espacios de la vivienda, así como el acceso a los servicios básicos en la vivienda) resultan en un 43.1%, solamente debajo del acceso a la seguridad social con el 69.5%. Para evidenciar la incidencia de este tema en la vida de los habitantes del municipio de Pátzcuaro, se muestra el Cuadro 4.

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Calidad y espacios de la vivienda <sup>1</sup>	17,917	Servicios básicos en la vivienda <sup>1</sup>	24,463
En viviendas con pisos de tierra <sup>2</sup>	7,872	En viviendas sin acceso al agua <sup>2</sup>	24,138
En viviendas con techos de material endeble <sup>2</sup>	10,962	En viviendas sin drenaje <sup>2</sup>	13,930
En viviendas con muros de material endeble <sup>2</sup>	399	En viviendas sin electricidad <sup>2</sup>	330
En viviendas con hacinamiento <sup>2</sup>	7,024	En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar <sup>2</sup>	16,245

**Cuadro 4. Indicadores relacionados al derecho a la vivienda y sus componentes, 2020<sup>23</sup>**

Fuente: CONEVAL. Ficha CONEVAL de Información Municipal 2024. Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo

De estos cuadros destaca que 24,138 viviendas no tienen acceso al agua y 13,930 no cuentan con drenaje. Asimismo, 7,872 tienen piso de tierra, además que el hacinamiento<sup>24</sup> está presente en 7,024 viviendas.

<sup>22</sup> Bienestar. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, Michoacán Pátzcuaro.

<sup>23</sup> Ibidem. Los datos referenciados con la nota 1, tienen como fuente al CONEVAL con datos de la Medición de la pobreza 2010-2020. Indicadores de pobreza por municipio. Los datos referenciados con la nota 2 tiene como fuente al CONEVAL, que calculó los mismos con base en el Cuestionario Ampliado de Población y Vivienda 2020, utilizando la Metodología para la medición Multidimensional de la Pobreza 2020.

<sup>24</sup> El hacinamiento debe entender como la razón de personas por cuarto, cuando es igual o mayor a 2.5 de conformidad con lo establecido por el CONEVAL para la medición de la pobreza.

Los datos anteriores reflejan la necesidad de implementar políticas públicas que mejoren las condiciones económicas y sociales de los habitantes del municipio, es fundamental impulsar políticas que promuevan la equidad y el bienestar social para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

### Marginación

El municipio de Pátzcuaro presenta un grado de marginación “muy bajo”, situación de mejor condición que el grado estatal “alto” y el regional “bajo”<sup>25</sup>.

No obstante, existen rezagos que afectan la calidad de vida de la población; por ejemplo, el 38.47% de la población carece de educación básica, mientras que el 19.99% de las viviendas presentan hacinamiento y el 73.2% de la población percibe 2 veces el salario mínimo. También destaca que el 32.4% de la población reside en localidades menores a 5,000 habitantes. Lo anterior permite identificar algunas de las necesidades de la población municipal, como la educación básica, la vivienda digna y empleos mejor remunerados.

El cuadro 5 muestra una comparación entre los indicadores de marginación del municipio de Pátzcuaro y el estatal de Michoacán.

Ámbito territorial/indicador	Michoacán	Pátzcuaro
<b>Población total</b>	<b>4,748,846</b>	<b>98,382</b>
Grado de marginación, 2020	Alto	Muy bajo
% de la población de 15 años y más analfabeta	7.50%	5.76%
% de la población de 15 años y más sin educación básica	42.41%	38.47%
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	1.37%	0.6%
%Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.49%	0.51%
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	2.82%	3.23%
% Ocupantes en viviendas sin piso de tierra	5.59%	9.37%
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	18.83%	19.99%
% Población en localidades con menos de 5,000 habitantes	37.53%	32.45%
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimo	70.62%	73.2%

**Cuadro 5. Indicadores de marginación del municipio de Pátzcuaro y de Michoacán.**

Fuente: CONAPO, Índices de marginación 2020

<sup>25</sup> CONAPO clasifica la marginación en 5 grados: muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo. Entre mayor sea el grado, mayores son las carencias de la población.

Para entender mejor, que la marginación en el municipio no es uniforme, conviene precisar algunos datos a nivel localidad. Hay que considerar que, el municipio está integrado por 81 localidades, donde 4 son urbanas (mayores a 2,500 hab.) y concentran al 74.2% de la población total, mientras que 77 son localidades rurales (menores a 2,500 hab.) con el 25.8% restante de la población, según datos de INEGI.

El cuadro 6 muestra algunos indicadores de marginación en localidades del municipio de Pátzcuaro.

### Indicadores de marginación y hacinamiento

Localidad	Población total	Población de 15 años y más sin escolaridad	Promedio de ocupantes por vivienda	Promedio de ocupantes por cuarto	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de drenaje
Santa Juana	2,109	210	4.84	1.56	125	176
Janitzio	2,352	172	4.96	1.27	17	7
Ajuno	1,841	142	4.58	1.33	69	39
Cuanajo	5,644	430	4.21	1.21	260	490
Santa María Huiramangaro	1,652	129	4.45	1.33	160	34

Cuadro 6. Indicadores de marginación en algunas localidades del municipio de Pátzcuaro.

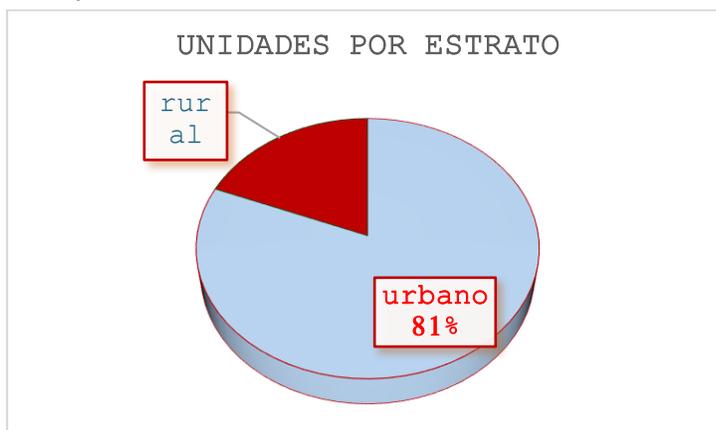
Fuente: Gobierno de Michoacán/Ayuntamiento de Pátzcuaro, PMDU, 2024

Como puede observarse, en Cuanajo y Santa Juana, sus habitantes presentan más agudamente analfabetismo y falta de drenaje en sus viviendas, mientras que en Santa María Huiramangaro es predominante el que las viviendas tengan piso de tierra, misma situación que sucede en Cuanajo. En contraste, en ninguna de las localidades citadas hay hacinamiento.

### Población con acceso a salud

De acuerdo con información de la Secretaría de Salud y CONAPO en 2024, el municipio de Pátzcuaro cuenta con 53 Unidades de salud, de las cuales, 43 unidades se ubican en el ámbito urbano y 10 en el rural, representando el 81 y 19 por ciento respectivamente, como se muestra en la Gráfica 3:

Tipo	Cantidad	(%)
<i>Unidades de Salud</i>		
De Apoyo	2	3.77
De Asistencia Social	1	1.88
De Consulta Externa	37	69.81
De Hospitalización	13	24.52
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100</b>



**Gráfica 3. Unidades de Salud por ámbito geográfico en Pátzcuaro**

Fuente: [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues\\_gobmx.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues_gobmx.html) Consultada el 17 de diciembre 2024

### Cobertura

Asimismo, de los 53 establecimientos de salud en Pátzcuaro, las opciones de atención de salud se muestran en la Tabla 6:

Unidad	Cantidad	(%)
En operación	38	71.69
Fuera de operación	15	28.30
De primer nivel	37	69.81
De segundo nivel	13	24.52
No aplica	3	5.66
Pertenecientes al IMSS	1	1.88
IMSS Bienestar	9	16.98
ISSSTE	1	1.88
Servicios médicos privados	19	35.84
SSA	16	30.18
Sistema DIF	1	1.88
Servicios de Salud IMSS BIENESTAR	6	11.32

**Tabla 6. Unidades de Salud por opciones de atención (elaboración propia).**

Fuente: [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues\\_gobmx.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues_gobmx.html) Consultada el 17 de diciembre 2024

Además, podemos observar que para el año 2022, que la distribución total de consultorios por especialidad para los patzcuarenses fue como muestra la Tabla 7:

Tipo	Cantidad	(%)
<i>Consultorios por especialidad</i>		
Medicina general y/o familiar	17	44.70
Medicina preventiva	1	2.63
Cirugía	1	2.63
Pediatría	1	2.63
Traumatología y ortopedia	1	2.63
De urgencias	2	5.26
Medicina interna	1	2.63
Ginecobstetricia	1	2.63
Salud reproductiva / salud familiar	2	5.26
Odontología	3	7.89
Psicología / salud mental	4	10.50
Otros consultorios	4	10.50
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>100</b>

**Tabla 7. Distribución de consultorios por especialidad.** (Elaboración propia).

Fuente:

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/patzcuaro?healthAreas=ruralHealth&healthIndicators=unitHealth&redirect=true> consultado el 17 de diciembre 2024

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Pátzcuaro fueron: discapacidad física (2,339 personas), discapacidad visual (2,088 personas), discapacidad auditiva (1,129 personas), discapacidad para recordar (937 personas), discapacidad motriz (838 personas), y discapacidad para comunicarse (631 personas)<sup>26</sup>.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 61.89% de la población patzcuaréense está afiliada a algún servicio de salud: IMSS, ISSSTE, ISSSTE Estatal, PEMEX-Defensa-Marina, Institución de Salud para el Bienestar, IMSS Bienestar, Institución Privada u otras; el 38.0% no está inscrita en ningún esquema de salud y el 0.11% no especificó.

<sup>26</sup> Fuente: [Pátzcuaro: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México](#)

### *Carencia en los Servicios de Salud.*

Se entiende cómo carencia a los servicios de salud a la población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta.

Para el estado de Michoacán la carencia por acceso a los servicios de salud presentó un incremento entre 2018 y 2020, al pasar de 21.2 % a 38.7 %, lo que equivale a un aumento de 865,544 personas sin acceso a este derecho social. Lo anterior, representó una variación de 17.5 puntos porcentuales, mayor al incremento de 12 puntos porcentuales reportados en el ámbito nacional. No obstante, en Pátzcuaro, según CONEVAL, la población en carencia a los servicios de salud era de 34.1% (31,126) en 2010, para 2020 ascendió a 38.4% (37,738), estando por arriba de la media del estado que era de 37.95%.

### **Nivel de escolaridad.**

En 2020, los niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Pátzcuaro fueron según se indica en la Tabla 8.

Grado Académico	Población	Porcentaje
Primaria	17,385	26.33
Secundaria	19,717	29.86
Preparatoria o Bachillerato General	14,980	22.69
Bachillerato Tecnológico o Normal Básica	772	1.16
Estudios Técnicos o Comerciales con Primaria Terminada	86	0.13
Estudios Técnicos o Comerciales con Secundaria Terminada	255	0.38
Estudios Técnicos o Comerciales con Preparatoria Terminada	620	0.93
Normal con Primaria o Secundaria Terminada	58	0.08
Normal de Licenciatura	1,197	1.81
Licenciatura	9,644	14.60
Especialidad	174	0.26
Maestría	827	1.25
Doctorado	104	0.15

**Tabla 8. Escolaridad de la población de Pátzcuaro.** (Elaboración propia).

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

La tasa de analfabetismo de Pátzcuaro en 2020 fue 5.75%. Del total de población analfabeta, 39.6% correspondió a hombres y 60.4% a mujeres. La distribución por rangos etarios de la misma, permite observar que en los adultos mayores se concentra el mayor porcentaje de analfabetas. Véase Tabla 9.

Analfabetas (Años)	Hombres	Mujeres
15 a 19	0.91%	0.64%
20-24	0.84%	0.74%
25-29	1.5%	0.91%
30-34	1.8%	1.8%
35-39	2.2%	2.4%
40-44	2.7%	3.43%
45-49	2.6%	3.2%
50-54	2.8	4.8
55-59	2.9%	4.5%
60-64	2.6%	6.0%
65 y más	18.4%	31.69%

**Tabla 9. Analfabetismo por rango etario**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Por otra parte, el número de estudiantes y de instituciones de educación existentes en el municipio de Pátzcuaro por nivel educativo, según el Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública, es como se muestra en la Tabla 10<sup>27</sup>:

Tipo Educativo público y privado

Municipio	CICLO ESCOLAR 2023- 2024				
	Escuelas	Alumnos	Mujeres	Hombres	Docentes
<b>TOTAL PÁTZCUARO</b>	<b>215</b>	<b>28,466</b>	<b>14,602</b>	<b>13,864</b>	<b>2,051</b>
Educación Básica	196	21,360	10,725	10,635	1,173
Educación media superior	13	5,360	2,947	2,413	617
Educación superior	6	1,746	930	816	261
Capacitación para el Trabajo *	9	1,365	889	476	31

**Tabla 10. Matrícula y número de instituciones de educación en Pátzcuaro.**

Fuente: <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

<sup>27</sup> Las cifras corresponden al ciclo escolar 2022-2023.

En relación con los estudiantes de licenciatura, los hombres estuvieron matriculados en las siguientes áreas de conocimiento: Ciencias Sociales y Derecho (241), Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística (216) y Administración y Negocios (198). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres fueron Ciencias Sociales y Derecho (247), Administración y Negocios (228) y Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística (212).

### Rezago Educativo

Entendemos como rezago educativo a la población que no cuenta con la educación básica obligatoria, primaria completa y secundaria completa. Según el CONEVAL, Pátzcuaro ha pasado de tener un porcentaje del 27.5% de ciudadanos (25,105) en rezago en 2010 a un 20.4% en 2020 (20,039). De esta manera, tiene un rezago menor al de la media del estado de Michoacán que era del 31.1% en 2020.

Los municipios con los menores porcentajes fueron Morelia con el 14.0 %, Lázaro Cárdenas con 17.3%, Tarímbaro con 18.3, Pátzcuaro con 20.4% y Uruapan con 20.8%. En el otro extremo del listado, los municipios de Ixtlán, Buenavista, Tumbiscatío, Ecuandureo y Tlazazalca tienen a más del 40 % de su población en rezago educativo. Véase Cuadro 7.

Porcentajes más altos			
No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Tlazazalca	6,420	45.9
2	Ecuandureo	12,435	43.5
3	Tumbiscatío	5,971	42.6
4	Buenavista	44,380	42.6
5	Ixtlán	14,827	42.2
Porcentajes más bajos			
No.	Municipio	Población total	Porcentaje
1	Morelia	839,159	14.0
2	Lázaro Cárdenas	188,585	17.3
3	Tarímbaro	113,551	18.3
4	Pátzcuaro	98,282	20.4
5	Uruapan	349,797	20.8

**Cuadro 7. Municipios de Michoacán con los mayores y menores porcentajes de población con rezago educativo, 2020**

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

## 2. Perfil económico

### Empleo y desempleo

De acuerdo con datos del Censo General de Población y Vivienda 2020, la población Económicamente Activa de Pátzcuaro era de 49,236 personas, la cual estaba conformada por 20,814 mujeres y 28,422 hombres, mientras que la población económica inactiva era de 26,173 personas, siendo 19,003 mujeres y 7,170 hombres.<sup>28</sup>

### La población activa, ocupada y desocupada por género

En el año 2020, la población económicamente activa ocupada en Pátzcuaro era de 48,555 personas y la población económicamente activa desocupada era de 681 personas, como lo muestra la Tabla 11.<sup>29</sup>

Pátzcuaro						
Población Económicamente Activa		%	Ocupada	%	Desocupada	%
Total	49,236	100	48,555	98.62%	681	1.38%
Hombres	28,422	57.72%	27,905	98.18%	517	1.82%
Mujeres	20,814	42.27%	20,650	99.21%	164	0.79%

**Tabla 11. Población económicamente activa, ocupada y desocupada por género.**

Fuente: COESPO. Ficha Pátzcuaro 2020.

Como puede observarse en la tabla, la tasa de desocupación de la población en Pátzcuaro en 2020 promediaba un 1.38 %, lo cual es un dato muy significativo, aunque el estar empleado no significa contar con un empleo decente.

Por otra parte, el grueso de la población económicamente activa se concentra entre los 20 y 44 años de edad, mientras que las personas desocupadas mayormente están en el intervalo de 20 a 29 años, como puede observarse en la Tabla 12.

<sup>28</sup> Fuente: CPLADEM, Ficha Municipal de Información 2022 Pátzcuaro.

<sup>29</sup> Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2020, Ficha Municipal de Información 2022 Pátzcuaro.

Pátzcuaro						
Población Económicamente Activa		%	Ocupada	%	Desocupada	%
12-14 años	1,078	1.43%	1,070	99.26%	8	0.74%
15-19 años	3,820	5.05%	3,736	97.80%	84	2.20%
20-24 años	5,456	7.22%	5,325	97.60%	131	2.40%
25-29 años	5,741	7.60%	5,641	98.26%	100	0.02%
30-34 años	5,671	7.50%	5,603	98.80%	68	1.20%
35-39 años	5,405	7.15%	5,339	98.78%	66	1.22%
40-44 años	5,085	6.73%	5,031	98.94%	54	1.06%
45-49 años	4,327	5.72%	4,278	98.87%	49	1.13%
50-54 años	3,813	5.04%	3,781	99.16%	32	0.84%
55-59 años	2,917	3.86%	2,888	99.00%	29	1.00%
60-64 años	2,353	3.11%	2,332	99.11%	21	0.89%
65-69 años	1,585	2.10%	1,571	99.12%	14	0.88%
70-74 años	993	1.31%	981	98.79%	12	1.21%
75-79 años	569	0.75%	562	98.77%	7	1.23%
80-84 años	268	0.35%	265	98.88%	3	1.12%
85 años y más	155	0.21%	152	98.06%	3	1.94%

Tabla 12. Población económicamente activa por rango de edad.

Fuente: COESPO. Ficha Pátzcuaro 2020.

Por otra parte, es destacable que el 72.61% de la población no económicamente activa corresponde a mujeres. De ese universo, un poco más de 6 de cada 10 mujeres se dedica a los quehaceres de su hogar y una cuarta parte de mujeres son estudiantes. Por su parte, del 27.39% de hombres que integran la población no económicamente activa, un poco más de la mitad de ellos son estudiantes. Véase Tabla 13.

Pátzcuaro						
Población No Económicamente Activa		Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
<b>%</b>	100.00%	5.62%	33.37%	48.13%	5.02%	7.86%
<b>Hombres</b>	7,170	841	4,075	340	701	1,213
<b>%</b>	27.39%	11.73%	56.83%	4.74%	9.78%	16.92%
<b>Mujeres</b>	19,003	631	4,658	12,257	613	844
<b>%</b>	72.61%	3.32%	24.51%	64.50%	3.23%	4.44%

Tabla 13. Población no económicamente activa por género y tipo de actividad.

Fuente: COESPO. Ficha Pátzcuaro 2020.



Al segundo trimestre de 2024, la población económicamente activa (PEA) de Michoacán fue del 61.6%, mientras que la tasa de desocupación fue del 1.72%. Igualmente, en ese período, el salario promedio mensual fue de \$7,090 pesos, con un marcado contraste del pagado en el sector formal con \$ 9,540 pesos y el alcanzado en el informal de \$5,810 pesos. Lo anterior es relevante cuando en Michoacán un 34.2% de la población ocupada lo es en el sector formal y un 65.8% en el informal.<sup>30</sup>

### Nivel de ingreso en Pátzcuaro

De acuerdo con datos de la Ficha Municipal de Información 2022 de Pátzcuaro, el 5.05 % de la población remunerada subordinada percibía hasta 1 salario mínimo, el 16.79% entre 1 y 2 salarios mínimos y el 52.67% más de 2 salarios mínimos.<sup>31</sup>

Más recientemente, de conformidad con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2022, en Michoacán el ingreso corriente total promedio por hogar sin considerar transferencias era de \$15,390 pesos, teniendo en cuenta que en promedio 3.46 personas integran un hogar<sup>32</sup>.

### Actividades económicas

En Pátzcuaro, el sector terciario es el predominante, pues contribuye en mayor medida a su economía con 77.50% del valor de la producción bruta, mientras que el sector secundario aporta 21.94% y el sector primario 0.56%.<sup>33</sup>

La economía de Pátzcuaro presenta una fuerte dependencia hacia las actividades comerciales y de servicios; destacando fuertemente el comercio al por menor, seguido lejanamente por los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, mientras que un muy distante tercer sitio se encuentran los servicios financieros.

**Cabe señalar que el municipio aporta el 0.9% del PIB del Estado de Michoacán.**

### Características de los sectores económicos

En el municipio de Pátzcuaro las actividades primarias han ido perdiendo fuerza con el paso del tiempo derivado de la diversificación de actividades que se han presentado en el territorio. En ese sentido se observa que 1.34% de la población se emplea en este sector mediante la siembra o cosecha de maíz, avena, frijol, calabaza, chilacayote, acelga, apio y diversos árboles frutales en 480 hectáreas que representan 39.0% de la superficie municipal y que significan 4,151 miles de pesos al año<sup>34</sup>.

<sup>30</sup> Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/patzcuaro#education-and-employment> Consultada el 18 de diciembre de 2024.

<sup>31</sup> Fuente: CPLADEM. Ficha Municipal de Información 2022 Pátzcuaro, con datos del Censo de Población y Vivienda 2015.

<sup>32</sup> Fuente: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/#tabulados> Consultada el 18 de diciembre de 2024.

<sup>33</sup> Gobierno de Michoacán/Ayuntamiento de Pátzcuaro. Programa Municipal de Desarrollo Urbano. 2024.p 134.

<sup>34</sup> Ibidem.

---

---

Para 2015, la superficie destinada a actividades agrícolas era de 4,084 ha, lo que significa una pérdida significativa (casi 90%) en los últimos 6 años por lo que es importante evitar que el área urbana invada estos territorios con el fin de frenar la pérdida de suelo fértil.

El sector secundario agrupa unidades económicas de la industria manufacturera, la construcción y la generación, transmisión y distribución de energía, mismas que emplean al 15.3% de la población municipal.

En el municipio de Pátzcuaro están registradas 1,050 industrias manufactureras en su mayoría pequeñas y medianas empresas. Estas industrias se encuentran dedicadas principalmente a la transformación de materias primas a pequeña escala (panaderías, tortillerías, talleres artesanales) y a los textiles y bordados.

El sector terciario representa la principal fortaleza de la economía municipal. De acuerdo con INEGI, el sector registra 4,564 unidades económicas que emplean a 82.4% de la población ocupada.

En el sector predomina el comercio al por menor con la operación de productos textiles y calzado, farmacias, electrodomésticos, materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, materiales de desecho y maquinaria, equipo y mobiliario para actividades agropecuarias e industriales; representando estas últimas actividades un valioso eslabón para la cadena productiva local y regional.



### 3. Perfil ambiental

#### Clima

El municipio de Pátzcuaro presenta dos tipos de clima: templado y subhúmedo con lluvias en verano, C(w) (99.5% del territorio) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, C(E)(w) (0.5% del territorio municipal)<sup>35</sup>. En general, el rango de temperatura oscila entre los 16 y los 18° C con una precipitación del año más seco de 704 mm y una precipitación del año más lluvioso de 1,239.8 mm.<sup>36</sup>

#### Temperatura

Pátzcuaro (Estación climatológica 16087) tiene registros de temperatura media anual de 17.0°C, con rangos de variación de 13.1. a 20.0°C. Enero es el mes más frío mientras que mayo y junio los más calurosos. La temperatura máxima promedio anual es de 26. 3° C y la mínima de 7.7°C.<sup>37</sup>

#### Precipitación

De acuerdo con datos recolectados en la Estación Meteorológica 16087 Pátzcuaro, la precipitación máxima mensual en ese sitio corresponde al mes de junio del año 2000 con 891.3 mm, y la máxima diaria en mayo y junio del año 2000 con 170.0 y 112.0 mm respectivamente. En promedio llueve 115 días al año<sup>38</sup>.

#### Riesgos

##### Sismos

La Región VII Pátzcuaro- Zirahuén y con ello el municipio de Pátzcuaro se encuentra en la Zona C-Alto, en una de las zonas con sismos de grandes magnitudes, mayores a 7 grados en la escala de Richter. Según la escala de riesgo sísmico la zona norte del municipio presenta bajo y mediano riesgo sísmico, mientras que la zona este, oeste, sur y centro presentan alto y muy alto nivel de riesgo sísmico.<sup>39</sup>

Respecto a la definición de zonas no urbanizables en el municipio existe la presencia de fallas geológicas, una de ellas ubicada al norte del Volcán El Estribo y al poniente del área urbana de Pátzcuaro; y la otra que coincide con el cauce del Río Guani, ubicada hacia el sureste de la localidad antes referida (H. Ayuntamiento, 2008 y 2020).

<sup>35</sup> La clasificación climática de Köppen-Geiger es un sistema ampliamente utilizado para describir los climas del mundo basado en temperaturas y precipitaciones. En la oración, C(w) se refiere a dicha clasificación climática, donde "C" indica un clima templado y "w" denota que las precipitaciones se concentran en el verano.

<sup>36</sup> Gobierno de Michoacán/Ayuntamiento de Pátzcuaro. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro.2024, p. 30.

<sup>37</sup> Ibidem.

<sup>38</sup> Ibidem.

<sup>39</sup> ibidem, p. 45

Lo anterior resulta un factor clave con relación a los asentamientos humanos ya que en Pátzcuaro existen principalmente dos tipos de construcciones: 1) las de muros de abobe y techumbres de vigas de madera con tejas; y 2) las de muros de tabiques con losas de concreto reforzado.

Inestabilidad de laderas (deslizamientos, flujos o derrumbes)

Pátzcuaro se encuentra dentro de una zona tórrida, debido a esto, existen zonas susceptibles de sufrir deslizamientos o derrumbes ya que en épocas de lluvia debido a la humedad el suelo suele erosionarse con facilidad. Entre las zonas con mayor susceptibilidad destacan localidades como: La Loma San José, Potrero del Agua y Cerro del Colorado. En las faldas del Cerro del Estribo también existe mayor riesgo de deslizamiento al existir una falla geológica con una trayectoria de poniente a norte, así como la parte sureste del municipio (H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, 2020)<sup>40</sup>.

### Riesgos ante fenómenos hidrometeorológicos

El territorio de Pátzcuaro es muy vulnerable ante fenómenos hidrometeorológicos, como puede observarse en el Cuadro 8:

Riesgos por fenómenos hidrometeorológicos				
Inundación	Tormenta eléctrica	Granizo	Ciclones	Susceptibilidad de laderas
Muy alta	Alta	Alta	Bajo	Muy alta

**Cuadro 8. Riesgos del municipio de Pátzcuaro por fenómenos hidrometeorológicos<sup>41</sup>.**

### Inundaciones

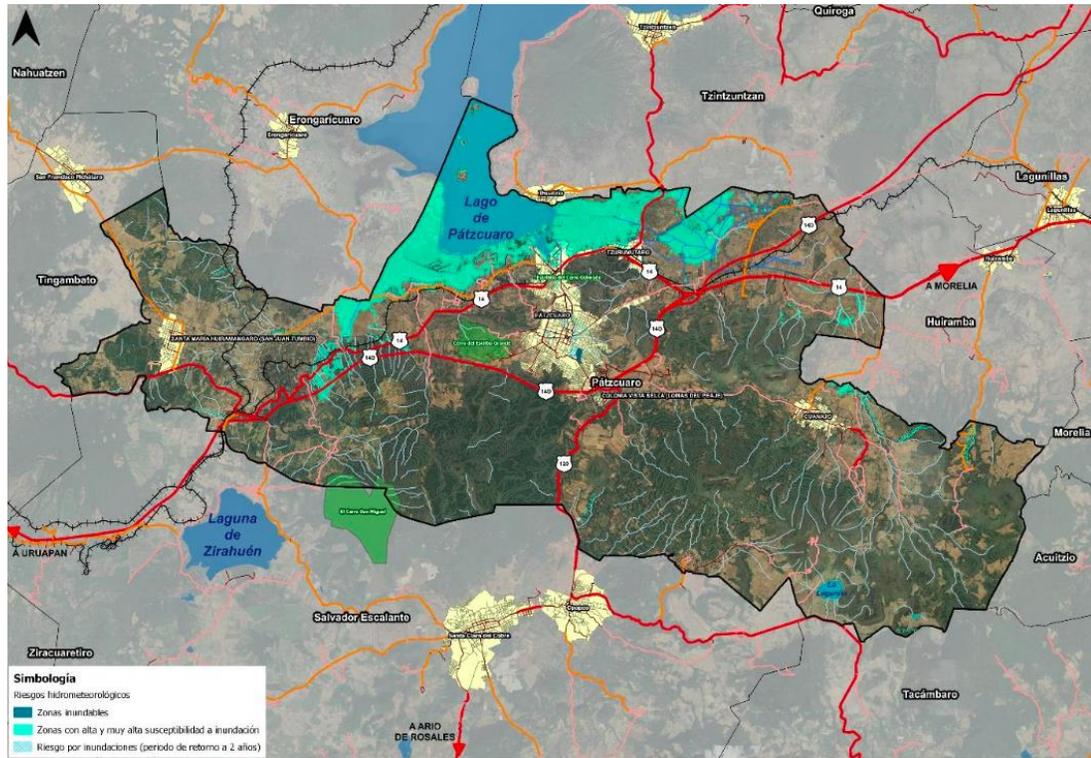
Según varias fuentes, entre el 60 y 70% del área urbana de Pátzcuaro es susceptible a inundaciones. La confluencia del Río Guaní que cruza la mayor parte del centro de población de Pátzcuaro y las orillas del Lago de Pátzcuaro, destacan con factores importantes de inundaciones en épocas de lluvia, los cuales afectan a la población contigua a estos. De acuerdo con el Centro Nacional para la Prevención de Desastres (CENAPRED), el municipio se encuentra catalogado con vulnerabilidad muy alta por inundación. Debido a la obsolescencia de la red de drenaje, la cual cuenta con una baja capacidad frente al crecimiento desordenado de Pátzcuaro, en donde cada vez se generan mayores volúmenes de aguas residuales<sup>42</sup>.

<sup>40</sup> Ibidem. p. 47

<sup>41</sup> Gobierno de Michoacán/Ayuntamiento de Pátzcuaro. Programa Municipal de Desarrollo Urbano. 2024, p. 49

<sup>42</sup> Ibidem, pp.50

Los riesgos anteriormente mencionados, pueden observarse en el mapa 2.



**Mapa 2. Zonas inundables del municipio de Pátzcuaro**

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro, Michoacán, marzo 2024

### Sequía y ondas de calor.

A partir de CENAPRED (2022), el municipio muestra un grado de vulnerabilidad alto por sequía y un déficit promedio de lluvia (20%) con respecto a su lluvia media anual.

Las ondas de calor en el Estado de Michoacán de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, suelen mantenerse entre 40° y 45°C, mientras en la Región VII Pátzcuaro-Zirahuén la temperatura oscila entre 3° y 26° C, con una temporada de calor desde finales de abril hasta principios de junio. La temperatura promedio histórica del día más caluroso registrada en el municipio de Pátzcuaro se mantiene en 26.8°C; lo que no representa un alto riesgo para los habitantes, en particular para la población más vulnerable por ondas de calor: niñas, niños y personas de la tercera edad<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> Ibidem, p. 51.

### Biodiversidad

El ecosistema que se presenta en mayor porcentaje en el territorio municipal corresponde al bosque (34.04%), distribuido ampliamente por todo el municipio. La principal especie vegetal es el oyamel y el pino. Los primeros ocupan áreas reducidas, los segundos están ampliamente distribuidos por todo el municipio, localizándose en zonas entre 2,200 y 3,000 msnm (metros sobre el nivel del mar)<sup>44</sup>.

El número total de especies registradas es de 1,050. De éstas, 56 corresponden a la vegetación acuática y 994 a la terrestre. Los árboles se encuentran representados por 98 especies. La fauna característica de la región presenta escasos registros; se encuentra representada por insectos, anfibios, reptiles y aves.

### Geología

Al tratarse de una región volcánica, el origen de las rocas presentes en Pátzcuaro es en su mayoría de tipo ígneo extrusivo, aunque también hay presencia de tipo de suelo aluvión, que son depósitos sedimentarios asociados a corrientes fluviales de los cauces de agua provenientes de las zonas serranas que circundan la cuenca<sup>45</sup>.

Los tipos de roca y suelo predominantes, según INEGI, son los siguientes:

- Ígnea extrusiva: basalto (73.56%), andesita, (4.07%), dacita (1.70%) brecha volcánica básica (1.62%), andesita-brecha volcánica intermedia (0.96%) y basalto-brecha volcánica básica (0.61%).
- Suelo: aluvial (7.82%) y residual (0.39%).
- Zona urbana (3.95%), cuerpo de agua (5.16%) y sin clasificación (0.16%).

### Topografía

Pátzcuaro se localiza en la provincia fisiográfica Eje Neovolcánico (100%), la integran grandes sierras volcánicas, extensos derrames de lava, conos dispersos o en enjambre, amplios volcanes en escudo de basalto, depósitos de arena y cenizas; asimismo pertenece a la subprovincia Neovolcánica Tarasca (100%), cuya topografía es muy accidentada, con laderas frecuentes pendientes y profundas barrancas.

La subprovincia Neovolcánica Tarasca presenta el siguiente sistema de topofomas: sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislado con llanuras (71.70%), llanura aluvia (16.93%), vaso lacustre (4.95%), lomerío de basalto con sierras (1.29%) y sin clasificación (5.13%)<sup>46</sup>.

---

<sup>44</sup> Ibidem. p. 37.

<sup>45</sup> Ibidem, p. 28.

<sup>46</sup> Ibidem, p. 29.



## Hidrología

### 1. Hidrología superficial

Pátzcuaro se localiza en la Región Hidrológica (RH) N°12 denominada Lerma-Santiago (83.11%) y en la RH Balsas (16.89%), el lago de Pátzcuaro, está rodeado por montañas volcánicas con pendientes muy abruptas. Tiene una profundidad media de 5.0 m y una máxima de 11.0 m. El agua del lago proviene de la lluvia que escurre por la cuenca desde los cerros colindantes y de las aguas subterráneas que provienen de la meseta tarasca. El volumen de agua ha fluctuado perdiendo el lago profundidad al paso de los años, cómo puede observarse en el Cuadro 9.

LAGO DE PÁTZCUARO	
Año	Profundidad máxima
1968	22 metros
1990	15 metros
2000	12.3 metros
2018	11 metros
2023	10.35 metros

**Cuadro 9. Profundidad máxima del Lago de Pátzcuaro, 1968-2023**

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro, Michoacán, marzo 2024

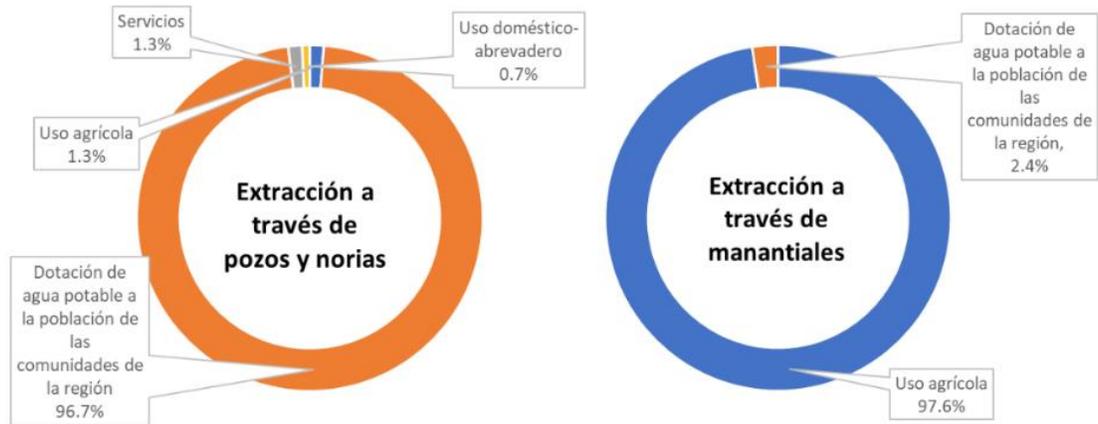
### 2. Hidrología subterránea

El municipio de Pátzcuaro se ubica en el acuífero Lagunillas-Pátzcuaro, que es una cuenca endorreica debido a que su agua proviene únicamente de la precipitación pluvial, las escorrentías superficiales y los manantiales que afloran en su interior, cuyas corrientes superficiales fluyen preferentemente hacia el Lago de Pátzcuaro. El acuífero registra 400 aprovechamientos, de los cuales 78 son pozos con una profundidad de 5 a 250 metros, 289 norias y 33 manantiales<sup>47</sup>.

Del total de las norias, 244 se destinan para uso doméstico, 30 para uso público urbano; 12 para uso pecuario y 3 son para actividades agrícolas. De los pozos, 67 son para uso público-urbano, 6 para actividades agrícolas, 2 para uso doméstico, 2 para servicios y 1 para uso pecuario. El uso de los 33 manantiales es como sigue: 27 para uso público urbano, 3 para uso doméstico, 2 para actividades agrícolas y 1 se utiliza en actividades pecuarias.

<sup>47</sup> Ibidem. p 33.

En la Gráfica 4, se muestra el volumen estimado de extracción del acuífero Lagunillas Pátzcuaro.



**Gráfica 4. Volumen de extracción del acuífero Lagunillas Pátzcuaro, 2020**

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro.2024

### Manantiales

El municipio de Pátzcuaro tiene identificados 24 manantiales que destacan por la variedad del volumen que producen, no obstante, los manantiales más próximos al Lago de Pátzcuaro son los que mayor volumen producen.

Los principales manantiales por su producción de agua son los de: Chapultepec (491 lps.), Tzetzénguar (102 lps.), Urandén de Carían (96 lps.) y Urandén de Morelos<sup>48</sup>.

La localidad de Pátzcuaro cuenta también con el manantial Alcantarilla y el manantial San Gregorio, que abastecen a una pequeña parte del área urbana de esa localidad.

<sup>48</sup> Ibidem, p. 34.



## Problemas ambientales

### a. Contaminación hídrica en el Lago de Pátzcuaro

La calidad del agua del lago ha tenido un descenso por efectos de azolve, sedimentación y cambio climático, aparte de la materia orgánica proveniente de la descarga de aguas residuales.

Se han identificado 12 problemáticas principales del Lago de Pátzcuaro<sup>49</sup>:

1. El Lago de Pátzcuaro experimenta una severa presión antropogénica, debido al incremento de actividades turísticas, agropecuarias, pesqueras, forestales y crecimiento poblacional.
2. Existe un descenso progresivo en el nivel de calidad del agua por efectos del azolve, sedimentación y cambio climático.
3. Incremento en la contaminación y eutrofización del cuerpo de agua.
4. Descargas de aguas residuales urbanas, sin tratamiento al vaso lacustre.
5. Deforestación de la cuenca. Se ha perdido cerca del 60% de la cobertura forestal, sustituida por huertas, monocultivos agrícolas no compatibles con la región, provocando un aumento en el consumo de agua y degradación del suelo.
6. Diseño de un plan de manejo para conservación y restauración de la cuenca (reforestación, tratamiento de aguas residuales, tratamiento de residuos sólidos urbanos, entre otros).
7. Creciente deterioro de los manantiales del Lago de Pátzcuaro.
8. Colapso de la actividad pesquera.
9. Introducción de especies exóticas de flora y fauna en la cuenta.
10. Programas institucionales de producción incompatibles con la realidad sociocultural y ecológica.
11. Falta de coordinación interinstitucional en el manejo de la cuenca del Lago.
12. Una fraccionada e insuficiente evaluación ecológica.

### b. Contaminación de suelos<sup>50</sup>

Los indicadores de deterioro son muchos. Los más importantes, de acuerdo con el Programa para la Recuperación de la cuenca del Lago de Pátzcuaro:

- Deforestación. Debido al uso de leña como combustible, plagas, incendios y a la explotación ilegal, se ha perdido más de 10,000 ha de bosque.
- Cambio de uso y manejo inadecuado del suelo. Se incrementó significativamente la explotación agrícola y ganadera de tipo extensivo sin prácticas conservacionistas.
- Erosión. El 85% de los suelos de la cuenca presentan cierta afectación. Por los intensos procesos de erosión se produce una significativa acumulación de azolves en el lago.
- Reducción de la superficie profundidad del lago.
- Contaminación del suelo y agua.

---

<sup>49</sup> Ibidem, p. 53

<sup>50</sup> Ibidem, p. 54.

### c. Producción y disposición final de residuos sólidos<sup>51</sup>

De acuerdo con información del INEGI, en el municipio de Pátzcuaro opera el Centro Intermunicipal de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos (CITIRS) con una superficie de 10,000 m<sup>2</sup> (1 ha), superficie que resulta insuficiente sabiendo que el sitio recibe los desechos de otros seis municipios: Acuitzio, Huiramba, Madero, Salvador Escalante, Tingambato y Tzintzuntzan. Tan sólo el municipio de Pátzcuaro genera diariamente 65,000 kg de residuos sólidos (0.66 kg por persona) y de acuerdo con la población total reportada en el último ejercicio censal de 2020, el municipio debería tener un sitio de 11. ha para depositar las 65 toneladas diarias que genera de residuos.

### d. Cambio de uso del suelo 2000-2023<sup>52</sup>

En el periodo de 2000-2023, los usos de suelo predominantes en el territorio municipal y los que han sufrido mayores cambios, son el forestal y el agrícola. Para el 2023, destaca la pérdida de 1,260.60 ha de suelo forestal. En contraste el crecimiento de las áreas urbanas (ganancia de 390.52 ha, es decir 16.98 ha por año), y las zonas de pastizales (ganancia de 795.90 ha), han absorbido parte de dichas pérdidas.

La degradación del suelo por el cultivo de aguacate<sup>53</sup>, la construcción de infraestructuras urbanas, el crecimiento de asentamientos humanos y la presión inmobiliaria, por mencionar algunos, ha traído consigo una transformación económica (gentrificación), social y ambiental del municipio.

El cuadro 10 muestra los cambios de uso de suelo ocurridos en el período 2000-2023.

Uso	Superficie (Ha)		Pérdida (-) /Ganancia (+)	
	2000	2023	2000-2023	Anual
Agricultura	18,061.42	13,758.34	-4323.08	-187.96
Agricultura (aguacate)	87.7	4,894.16	4,806.46	208.98
Forestal	21,612.52	20,351.92	-1,260.60	-54.81
Pastizal	157.33	953.24	795.90	34.60
Sin vegetación	25.59	44.92	19.33	0.84
Tular	961.34	547.65	-413.69	-17.99
Cuerpos de agua	1,675.37	1,660.54	-14.84	-0.65
Urbano	1.010.55	1,401.07	390.52	16.98
<b>Total</b>	<b>43,591.83</b>		-	-

**Cuadro 10. Cambios de uso de suelo, 2000-2023**

Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro, 2024

<sup>51</sup> Ibidem, p..55.

<sup>52</sup> Ibidem, p. 57.

<sup>53</sup> Según datos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro 2024, el crecimiento del cultivo del aguacate con un promedio de 208.98 ha por año, se ha desarrollado en algunos casos en zonas de alta importancia para la biodiversidad.

#### 4. Perfil territorial

##### Uso de suelo

Al año 2021, el 75.52% del territorio municipal era cubierto por 2 usos del suelo: la agricultura (de humedad, riego, temporal) con el 41.48% y el bosque (34.04%)<sup>54</sup>. De 2010 a 2021 la agricultura (de humedad, riego y temporal) ha ganado en once años 1,416.38 hectáreas mientras el bosque ha perdido 5,038.21 hectáreas de superficie. El cuadro 11 refiere el uso del suelo y la vegetación en el municipio.

Uso del suelo y vegetación	Superficie (ha)	Porcentaje
Agricultura de humedad	2,488.83	5.71
Agricultura de riego	1,700.88	3.90
Agricultura temporal	13,892.31	31.87
Asentamientos humanos	1,714.79	3.93
Bosque	14,838.64	34.04
Cuerpo de agua	1,710.85	3.92
Pastizal inducido	516.37	1.18
Tular	656.37	1.51
Vegetación secundaria arbórea	3,388.09	7.77
Vegetación secundaria arbustiva	2,684.15	6.16
TOTAL	45,591.83	100.00

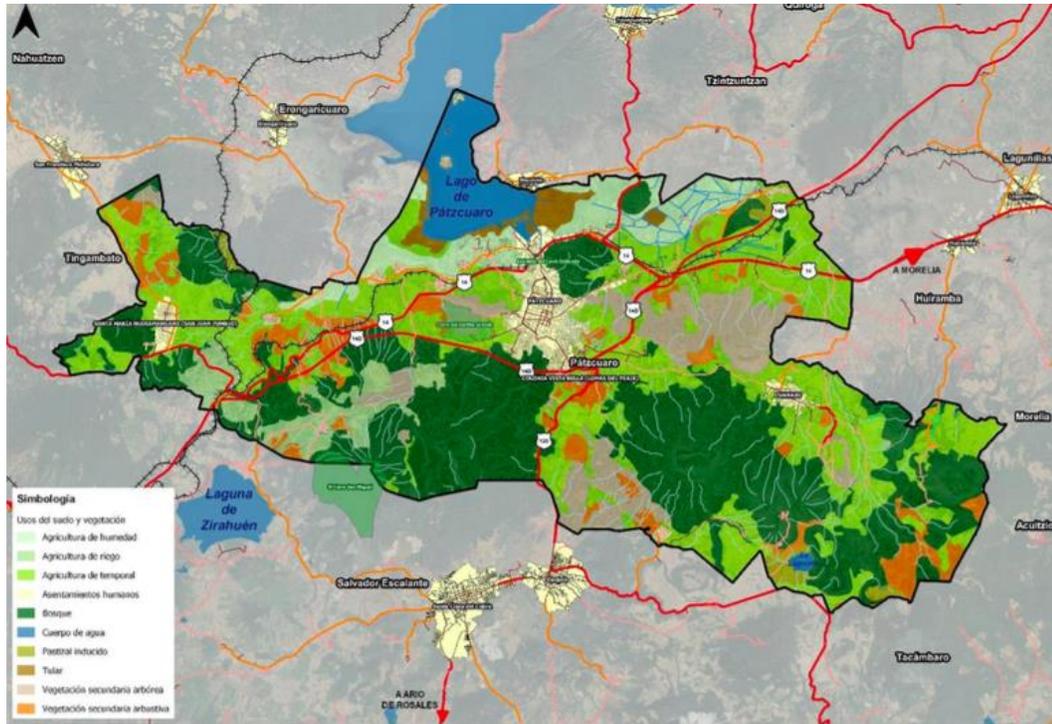
**Cuadro 11. Uso de suelo y vegetación, 2021.**

Fuente: PMDU, Pátzcuaro, 2024<sup>55</sup>

<sup>54</sup> Gobierno de Michoacán/Ayuntamiento de Pátzcuaro. Programa Municipal de Desarrollo Urbano.2024. p 134.

<sup>55</sup> Ibidem, p. 36.

Asimismo, la vegetación y los usos de suelo en el municipio de Pátzcuaro, pueden observarse en el mapa 3.



**Mapa 3. Uso de suelo y vegetación, 2021.**

Fuente: PMDU, Pátzcuaro, 2024<sup>56</sup>.

### Uso de suelo urbano

Por cuanto hace al uso de suelo urbano en el municipio de Pátzcuaro, para 2023, los usos de suelo que corresponden a las áreas urbanas actuales más compactas y continuas comprenden una superficie de 1,491.88 ha. El suelo predominante es el habitacional con 52.53% de la superficie total urbana (783.65 ha), seguido por el destinado a las vialidades con el 18% de la superficie y un 7.38% de equipamiento urbano.

Por cuanto a las actividades comerciales y de servicios representan 73.59 ha que significan 4.93% del área urbana, mientras que solo 25.36 ha se identifican como espacio público y áreas verdes, es decir un 1.70% de la superficie. Destaca la presencia de 90.81 ha de vacíos urbanos, que podrían aprovecharse para el desarrollo de espacios públicos, áreas verdes, equipamiento urbano y vivienda.

<sup>56</sup> Ibidem, p. 36.

En términos urbanos, los usos del suelo se han desarrollado bajo la estructura mostrada en el cuadro 12<sup>57</sup>.

Uso del suelo	Superficie (ha)	Porcentaje
Comercio y servicios	73.59	4.93
Equipamiento urbano	110.08	7.38
Espacio público y áreas verdes	25.36	1.70
Habitacional	783.65	52.53
Industria	0.70	0.05
Infraestructura	1.07	0.07
Mixto	138.14	9.26
Vialidad	268.49	18.00
Vacíos urbanos	90.81	6.09
<b>Total</b>	<b>1,491.88</b>	<b>100.00</b>

**Cuadro 12. Uso del suelo urbano, 2023.**

Fuente: PMDU, Pátzcuaro, 2024

### Vialidad

El municipio de Pátzcuaro cuenta con una red vial estructurada de oriente a poniente y de norte a sur, lo que ha propiciado la conurbación en la ribera del lago gracias a carreteras como la federal libre MEX-014 Morelia – Pátzcuaro, la MEX-120 Quiroga – Tepalcatepec y la (federal de cuota) MEX-014D, Pátzcuaro - Uruapan<sup>58</sup>.

Las vialidades regionales que permiten la conectividad con el municipio son: la carretera 120 que vincula al municipio con la Zona Metropolitana del Valle de México, la carretera 14 que enlaza con Morelia-Uruapan y la carretera 37 con Lázaro Cárdenas; así como la Carretera 90 y 15 que permiten la conectividad con Guadalajara.

El cuadro 13 enlista la red vial del municipio.

Nombre de la vialidad	Tipo de vialidad	Longitud	Trayecto/Lugar de destino
Carretera 14D (Autopista Siglo XXI)	Federal	53 km	Uruapan-Pátzcuaro
Carretera 19 (Cuitzeo-Pátzcuaro)	Estatad	63 km	Morelia
Calzada Las Américas	Municipal	1.64 km	Huecorio- Centro de Pátzcuaro- Santa Clara del Cobre
Circuito Gral. Ignacio Zaragoza	Municipal	-	-

**Cuadro 13. Red vial del municipio de Pátzcuaro, 2022.**

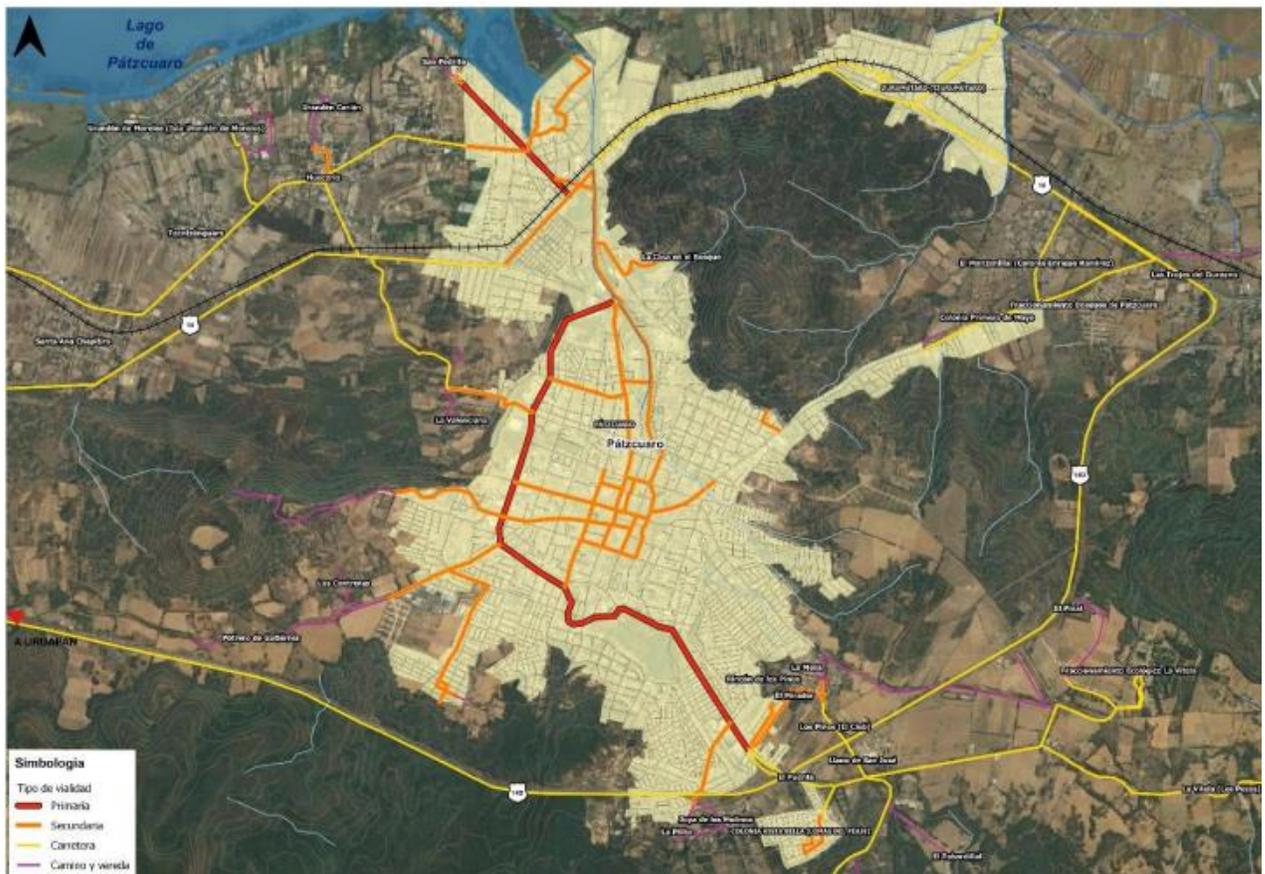
Fuente: PMDU, Pátzcuaro, 2024

<sup>57</sup> Ibidem, p. 62.

<sup>58</sup> Ibidem, p. 74

Internamente, destacan vialidades como la calzada de Las Américas y el circuito General Ignacio Zaragoza, las que contribuyen de manera importante a los 232.62 kms. de la red vial del municipio, donde el 72.22% son de carácter local. A pesar de su amplia cobertura vial, Pátzcuaro enfrenta problemas de congestión debido al exceso de transporte público e invasión de la vía pública por el comercio ambulante, además de la falta de continuidad en algunas vialidades.

El municipio cuenta con 80 kms. de carreteras federales pavimentadas, 23 kms. de carretera federal de cuota, 26 kms. de alimentadoras estatales pavimentadas, 5 kms. de caminos rurales pavimentados y 15 kms. revestidos; sumando 149 kilómetros de carretera, lo que representa el 1.6% con respecto al total estatal. El mapa 4 muestra la estructura vial del municipio.



**Mapa 4. Estructura vial actual del municipio de Pátzcuaro.**

Fuente: PMDU, Pátzcuaro, 2024



## Transporte

Los principales medios de transporte utilizados por los habitantes del Pátzcuaro para ir al trabajo son: traslados peatonales 47.1%, vehículo particular 32.9%, camión, autobús, combi, colectivo o taxi (30.17%), y bicicleta 1.76%.<sup>59</sup>

Para el traslado a actividades escolares, el 67.5% de la población se traslada a pie, 28.7% se traslada en camión, autobús, combi, colectivo o taxi, 11.5% en vehículo particular y 0.4% en bicicleta. Esto significa que, 48.8% de la población que va al trabajo y 67.9% que se dirige a la escuela utiliza medios no motorizados para desplazarse.

El sistema de transporte urbano se compone de tres tipos: servicio urbano, suburbano e intermunicipal (o foráneo). La prestación del servicio de transporte público en la localidad de Pátzcuaro comprende 45 rutas y 301 unidades mediante una oferta en tres modalidades; 1) colectivo urbano: conformado por 22 rutas y 137 unidades, 2) colectivo suburbano: integrado de 17 rutas y 100 unidades, y 3) colectivo intermunicipal (foráneo): 6 rutas y 64 unidades.

Otro tipo de transporte público que se oferta en el municipio son los taxis, y de acuerdo con COCOTRA (s/f) existen 30 sitios autorizados, los cuales se distribuyen en las localidades de Pátzcuaro, El Manzanillal y la Colonia Vista Bella<sup>60</sup>.

---

<sup>59</sup> Ibidem, p. 76.

<sup>60</sup> Ibidem, p.78.

## Imagen urbana

### *Centro Histórico de Pátzcuaro*

La zona tiene un área de casi un kilómetro cuadrado, está conformada por 42 manzanas con 300 edificios que, de acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas son monumentos históricos, porque fueron construidos entre los siglos XVI al XIX.

El trazado del Centro Histórico presenta patrones de organización a partir de un núcleo central, conformado por una retícula predominantemente ortogonal, que ha sido ajustada a las condiciones topográficas del terreno. La traza urbana del Centro Histórico de Pátzcuaro se caracteriza por calles que van de norte a sur y de oriente a poniente, conformando una cuadrícula, donde destacan las plazas, especialmente, la central, rodeada de casonas virreinales. Algunos barrios siguen una traza irregular adaptándose a los desniveles elevados del terreno que circundan el centro, lo cual da un sello único a la ciudad, integrando paisaje y arquitectura<sup>61</sup>.

### *Monumentos históricos*<sup>62</sup>

La Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Pátzcuaro comprende un área de 0.89 km<sup>2</sup> en un perímetro único conformado por 42 manzanas que comprenden 300 edificios con valor histórico, construidos entre los siglos XVI al XIX, en los que se combinaron diversas manifestaciones propias de cada etapa histórica, y de los cuales 12 fueron destinados en alguna época al culto religioso; entre los que pueden señalarse: los conjuntos conventuales de San Agustín, de las monjas dominicas de Santa Catarina, actualmente casa de los once patios, San Juan de Dios, San Francisco, la Compañía de Jesús, el Sagrario, así como la parroquia de la Basílica de Nuestra Señora de la Salud y casa cural; templos del Hospital y de la Tercera Orden; Santuario de Guadalupe y las capillas del Humilladero, el Calvario y Santa Catarina.

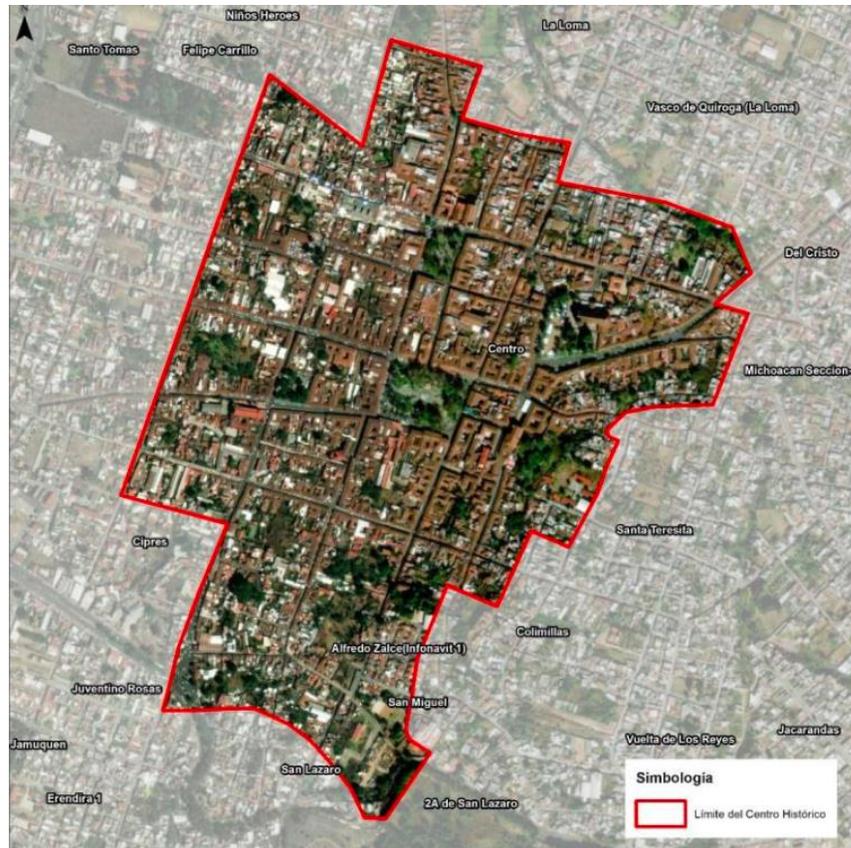
Entre las referidas edificaciones, otros inmuebles fueron destinados a fines educativos, asistenciales, servicios y ornato público, así como para el uso de autoridades civiles; entre ellos pueden señalarse: el Ayuntamiento y el Colegio de San Nicolás; las plazas Principal, de San Agustín, San Francisco, de la Basílica, del Santuario, el Volador, San Juan de Dios, de las Siete Esquinas, de la calle del Rastro y de la Compañía; el panteón antiguo y el cementerio del Cristo. Los edificios restantes son inmuebles civiles de uso particular en los que sus partidos arquitectónicos, elementos formales, fisonomía urbana y características peculiares de la región, en conjunto, adquieren especial relevancia para la armonía de esta zona, cuya conservación integral es de interés nacional.

---

<sup>61</sup> Ibidem, pp.104-105

<sup>62</sup> Ibidem, p.105-106

El mapa 5 permite observar la zona de monumentos históricos del centro de Pátzcuaro.



**Mapa 5. Zona de monumentos históricos del Centro Histórico de Pátzcuaro.**

Fuente: PMDU, Pátzcuaro, 2024<sup>63</sup>

No obstante, de acuerdo con la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, cataloga 403 inmuebles a nivel municipal con tan solo 336 inmuebles ubicados en la localidad de Pátzcuaro<sup>64</sup>.

## Equipamiento urbano

### *Comercio y Servicios financieros.*

En el territorio municipal existen 3 mercados públicos municipales, 9 tianguis, 2 tiendas Diconsa, 3 centros comerciales, 1 centro de exposiciones y 3 sucursales del Banco del Bienestar. El equipamiento privado está presente en 89 farmacias<sup>65</sup>.

<sup>63</sup> Ibidem, p. 106

<sup>64</sup> Ibidem, pp.105-106

<sup>65</sup> Ibidem, p. 84.

En términos de cantidad, el equipamiento de comercio y servicios financieros especiales es adecuado, excepto en mercados públicos y tiendas Diconsa que son insuficientes.

Los mercados y tianguis de Pátzcuaro son un punto de encuentro en donde la gente de Pátzcuaro y las comunidades convergen para comercializar los productos de la región lacustre. En el municipio hay 3 mercados: el de artesanías locales, ubicado en la calle Arciga en el número 20; el municipal localizado en el centro y el Tariácuri en el Libramiento Ignacio Zaragoza.

### *Administración pública y servicios urbanos públicos y concesionados.*

La administración pública se encuentra caracterizada por 8 delegaciones municipales, 1 palacio municipal, 4 agencias del ministerio público, 4 instalaciones del poder judicial y 2 instalaciones de justicia. Los servicios urbanos públicos y concesionados se ven representados por 3 cementerios, todos ellos en operación, y 2 estaciones de bomberos las cuales garantizan el servicio desde los requerimientos normativos; sin embargo, carece de un depósito vehicular municipal y un sitio controlado de disposición final de residuos. Véase cuadro 14<sup>66</sup>.

Rubro	Elemento	Elementos existentes		
		Total	Público	Privado
Administración pública	Palacio municipal	1	1	0
	Delegaciones municipales	8	8	0
	Agencias del ministerio público	4	4	0
	Comandancia de policía	1	1	0
	Instalaciones del Poder Judicial	4	4	0
Servicios urbanos públicos y concesionados	Instalaciones de justicia	2	2	0
	Cementerio municipal	4	4	0
	Estación de bomberos	2	2	0
	Sitio de disposición final de residuos	1	0	1

**Cuadro 14. Equipamiento municipal de Administración Pública y Servicios urbanos públicos y concesionados, 2022.**

Fuente: PMDU, Pátzcuaro, 2024

### *Salud pública y privada, así como asistencia social.*

En relación con las instalaciones de salud pública de primer nivel de atención, en el municipio de Pátzcuaro se encuentra 1 centro de salud rural, 2 centros de salud urbanos, 1 UMF IMSS, 1 UMF ISSSTE y 6 centros de rehabilitación. Las instalaciones de segundo nivel están representadas por 2 Hospitales Generales, mientras en tercer nivel de atención existe 1 Hospital de Especialidades.

<sup>66</sup> Ibidem, pp. 87-88

Por otra parte, 13 guarderías, 3 casas cuna y 4 casas hogar para ancianos, forman parte de la asistencia social. Debe señalarse que según el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Pátzcuaro 2024, existe carencia en albergues para personas en situación de calle, indígenas y mujeres, 1 albergue para menores de edad y 1 comedor comunitario. Territorialmente, la distribución del equipamiento en mención deja sin cobertura a las localidades rurales del municipio<sup>67</sup>. Véase cuadro 15.

Subsistema	Elemento	Elementos existentes		
		Total	Público	Privado
Asistencia Social	Casa cuna	3	1	2
	Casa Hogar para ancianos	4	2	2
	Albergue para menores de edad	0	0	0
	Comedor comunitario	1	1	0
	Guarderías	13	8	5
Salud	Centro de rehabilitación	6	2	4
	Centro de salud rural	1	1	0
	Centro de salud urbano	2	2	0
	UMF IMSS	1	1	0
	UMF ISSSTE	1	1	0
	Hospital General	2	1	1
	Hospital de Especialidades	1	0	1

**Cuadro 14. Equipamiento municipal de Salud Pública y privada, así como asistencia social, 2022.**

Fuente: PMDU, Pátzcuaro, 2024

### Cultura y Recreación

El municipio cuenta con espacios culturales de gestión pública en su mayoría, representados por 4 bibliotecas, 4 casas de cultura, 4 librerías, 1 archivo histórico, 3 museos, 1 auditorio y 10 festivales. En el equipamiento de recreación, en su mayoría público, se encuentran 2 parques de diversiones, 3 teatros, 2 acuarios, 1 sala de cine y 1 sala de exposiciones<sup>68</sup>.

Normativamente se requiere una casa de artesanías y una escuela de artes y oficios. Aunque es preciso considerar a mediano plazo la construcción de un centro de investigación y documentación.

### Deporte

Dentro de los espacios públicos para el deporte en el municipio se encuentra la unidad deportiva de la ciudad, que tiene acceso libre y gratuito, además el municipio cuenta con un estadio privado, 2

<sup>67</sup>Ibidem, pp.88-89.

<sup>68</sup> Ibidem, p. 90.

canchas deportivas y 2 parques urbanos, para que la población pueda realizar actividades deportivas en forma libre y organizada, contribuyendo al esparcimiento y a la utilización del tiempo libre<sup>69</sup>. Véase Cuadro 16.

Rubro	Elemento	Elementos existentes		
		Total	Público	Privado
Deporte	Cancha deportiva	2	1	1
	Módulo deportivo	0	0	0
	Unidad deportiva	1	0	0
	Ciudad deportiva	0	0	0
	Parque barrio	0	0	0
	Parque urbano	2	2	0

**Cuadro 16. Equipamiento municipal de deporte, 2022.**

Fuente: PMDU, Pátzcuaro, 2024

### Educación pública y privada

La infraestructura escolar está compuesta por todos los elementos que configuran el espacio físico, donde se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con respecto a la educación básica se conforma por 37 preescolares, 43 primarias y 29 secundarias; en cuanto al nivel medio superior y superior el municipio cuenta con 12 bachilleros / preparatorias y 5 universidades: escuela UPN, Universidad Patzcuareense, Universidad Vasco de Quiroga A.C., UPEM plantel Pátzcuaro e Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro, y plantel dedicado a la formación para el trabajo en la localidad de Tzurumútar<sup>70</sup> ; planteles distribuidos estratégicamente para atender a los habitantes de Pátzcuaro y municipios aledaños. La infraestructura educativa puede observarse en el cuadro 17.

Rubro	Elemento	Elementos existentes		
		Total	Público	Privado
Educación	Centro de desarrollo infantil	17	16	1
	Preescolar	37	31	6
	Primaria	43	41	2
	Secundaria	29	26	4
	Bachillerato	12	9	3
	Universidad	5	2	3

**Cuadro 17. Equipamiento municipal de educación pública y privada, 2022.**

Fuente: PMDU, Pátzcuaro, 2024<sup>71</sup>

<sup>69</sup> Ibidem, p. 91.

<sup>70</sup> Ibidem, pp.91-92

<sup>71</sup> Ibidem, p.92. Adaptación a partir del Cuadro 30.



### **Comunicaciones y transporte.**

El municipio de Pátzcuaro cuenta con una central de autobuses, una estación de autobuses Primera plus, base de combis ruta azul, autobuses Purépechas y autobuses Erandi, estas dos últimas líneas de autobuses tienen una ruta fija. Asimismo, se concentran en el territorio municipal 15 estacionamientos y 10 pensiones<sup>72</sup>.

### **Subsistema de Abasto.**

En Pátzcuaro operan 2 rastros municipales: el de La Vitela y el de Joya de los Molinos, sin embargo, existe déficit de una central de abastos capaz de satisfacer las necesidades de distribución y consumo básico de alimentos.

Respecto del rastro de La Vitela no funciona su planta de tratamiento, por lo que la matanza de cerdos y ganado bovino genera una buena cantidad de sangre que no es tratada, ocasionando contaminación en los terrenos aledaños donde escurre debido a su pendiente<sup>73</sup>.

### **Cobertura de servicios básicos**

#### **Infraestructura hidráulica**

El municipio se abastece y dota a la población mediante 27 pozos y 12 manantiales. Las viviendas particulares habitadas son 24,391 con acceso a agua entubada en 71.9%.

Con base en datos proporcionados por OOAPAS Pátzcuaro (2024), el Pozo de Huecorio cuenta con una capacidad de 90 litros por segundo el cual abastece a las comunidades aledañas al lago como Huecorio y Tzentsénguar<sup>74</sup>.

El municipio cuenta con 3 plantas de tratamiento de agua residual (PTAR), aunque en el caso de la PTAR San Pedrito opera a 49% de su capacidad (20 litros por segundo) y Las Garzas lo hace a un 42% de su capacidad de 50 litros por segundo que podría tratar. La planta de tratamiento de la Isla de Janitzio opera al 100%, aunque su capacidad es de sólo siete litros por segundo.

#### **Infraestructura sanitaria**

De las 24,391 viviendas particulares habitadas, según datos del INEGI 2020, 90% se conecta con el drenaje y 83.1% cuenta con servicio sanitario. Asimismo, 18,546 viviendas disponen de tinaco y 9,159 de cisternas para el almacenamiento de agua<sup>75</sup>.

---

<sup>72</sup> Ibidem, pp. 92-93.

<sup>73</sup> Ibidem, p.93.

<sup>74</sup> Ibidem, p. 96.

<sup>75</sup> Ibidem, p.97.

### Infraestructura eléctrica

En cuanto a la disponibilidad de energía eléctrica los datos de INEGI del 2020; muestran a 24,154 viviendas que disponen de este servicio, lo que representa 86.7% de cobertura. De las 81 localidades que integran al municipio de Pátzcuaro, 47 disponen de alumbrado público mediante el servicio de la Comisión Federal de Electricidad, 12 disponen de alumbrado, pero no cuentan con servicio y 22 no disponen de alumbrado<sup>76</sup>. Véase cuadro 18.

Nombre de la localidad		
Astilladora (Rancho Cañon)	El Tabardillal	Llano de San José
Camino Real a Tzurumútaro	El Tigre (Rincón de Catácuaro	Los Contreras
Campestre la Güera (Los Pinos)	Ex-Hacienda la Tinaja	Molino del Refugio
Colonia Nueva Puerta de Cadena	Frac. Bosques de Pátzcuaro	Potrero de Gutiérrez
Colonia Primero de Mayo	La Casa en el Bosque	Potrero Viejo
Condébaro	La Mesa	Pueblo Nuevo
Curine (Cuartel Dos)	La Noria	Puerta de Cadena
El Crucero de Chapultepec	La Pilita	Ranchito los Corrales
El Durazno	La Quinta Maravilla (Mesa de San José)	Rancho de Álvarez
El Naranjero	La Valenciana	Rincón de los Pinos
El Pinal	Las Palmitas	San Juan Tumbio
El Refugio	Libertad (Fraccionamiento)	Xorhio

**Cuadro 18. Localidades que no disponen de alumbrado público, 2020.**

Fuente: PMDU, Pátzcuaro, 2024

De lo anterior se deduce que el territorio del municipio de Pátzcuaro ha experimentado cambios de uso de suelo de manera acelerada durante los últimos años, generando daños ambientales severos, ya que el bosque ha perdido 5,038.21 hectáreas de superficie, y en cambio han aumentado los usos de suelo urbano y agrícola, muchas veces de manera irregular y en detrimento del ecosistema de Pátzcuaro.

Por ello, es de radical importancia, tomar conciencia de estos desafíos para orientar un crecimiento sostenible del territorio, el cual conserve el equilibrio ecológico y restituya los bosques que son parte de la cuenca del lago de Pátzcuaro.

<sup>76</sup> Ibidem, pp.97-98.

## ANÁLISIS FODA

Las promesas y demandas de campaña, los foros de participación ciudadana y el diagnóstico del territorio, son los insumos para llevar a cabo el análisis FODA, cuyo enfoque nos permite identificar de manera precisa las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta el municipio, focalizando los factores internos con los que cuenta un municipio y los factores externos que son parte del contexto. El resultado del FODA municipal es el siguiente:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un gran patrimonio cultural.</li> <li>• Poseer la cuenca lago de Pátzcuaro y gran riqueza en biodiversidad.</li> <li>• Ser un destino turístico consolidado.</li> <li>• Producción ganadera, piscícola, agrícola y de servicios.</li> <li>• Liderazgo y visión humanista del gobierno municipal.</li> <li>• Funcionarios públicos con disposición al servicio y capacitados.</li> <li>• Cercanía entre gobierno y ciudadanía.</li> <li>• Disposición de la sociedad civil para trabajar en favor de Pátzcuaro.</li> <li>• Buena coordinación con los gobiernos federal y estatal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente preservación de la Cultura Purépecha</li> <li>• Insuficiente conservación, manejo de ecosistemas y deterioro de los recursos hídricos.</li> <li>• Baja cobertura e inversión en infraestructura y servicios públicos.</li> <li>• Insuficiente inversión en escuelas, centros deportivos y de salud.</li> <li>• Mínima inversión en el campo y la ganadería</li> <li>• Reglamentación urbana y ecológica con poca aplicación y sin actualizar.</li> <li>• El deterioro del tejido social que causa condiciones de inseguridad.</li> <li>• Presupuesto insuficiente para cubrir todas las necesidades de la población.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservar y mejorar el patrimonio cultural y ecológico.</li> <li>• Lograr condiciones de seguridad para que los ciudadanos se sientan en paz.</li> <li>• Construir un marco regulatorio fuerte para beneficio de la población.</li> <li>• Gestionar e implementar la infraestructura necesaria para crear un municipio sostenible.</li> <li>• Gestionar mejores condiciones para el desarrollo económico, de la mano de la agricultura, ganadería, piscicultura y turismo.</li> <li>• Impulsar la participación ciudadana de todos los habitantes, aprovechando la riqueza de la interculturalidad.</li> <li>• Consolidar la coordinación institucional con los municipios de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las afectaciones del cambio climático que impactan los cuerpos de agua, y con ello todas las actividades productivas.</li> <li>• Que la inseguridad crezca por efecto de la delincuencia organizada.</li> <li>• Las condiciones económicas del Estado y del país no sean favorables para generar proyectos de alto impacto.</li> <li>• La resistencia de muchos actores para implementar cambios en favor de la mayoría.</li> <li>• La posibilidad de que las participaciones federales no crezcan en términos reales.</li> </ul>

**Tablas 14. Análisis FODA. (Elaboración propia)**

La síntesis del diagnóstico FODA permite orientar los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada eje, en una articulación armónica con las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

---

---

## CONCLUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO

El diagnóstico del territorio ha permitido identificar las áreas prioritarias y los desafíos más apremiantes, por ejemplo, acceso y permanencia en la educación, oportunidades laborales para los jóvenes, empleos con remuneraciones adecuadas, vivienda digna o acceso al sistema de salud, entre otros.

Por otra parte, las inquietudes de la población expresadas en los foros de participación ciudadana y durante la campaña electoral permiten focalizar diferentes necesidades, entre las que destacan: instalación de redes y suministro de agua potable, drenaje, pavimentación, ampliación del alumbrado público, mejora de la infraestructura escolar y mejora de la seguridad pública, entre otros.

Además, los compromisos de campaña como cobertura de agua potable, apoyo en la infraestructura escolar, la atención a la problemática del Lago de Pátzcuaro y el impulso al proceso para que Pátzcuaro sea declarada “Patrimonio de la Humanidad”, son insumos primordiales para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Estos insumos juntos, demandas de campaña, compromisos de campaña, foros de participación ciudadana y diagnóstico del territorio, nos permitieron aterrizar en el FODA municipal, teniendo como hilo conductor la realización de un diagnóstico completo que garantice políticas públicas y los proyectos que respondan directamente a las demandas de la comunidad, fortaleciendo la confianza y la participación ciudadana en la gestión municipal.

Con lo anterior, se han establecido objetivos, estrategias y líneas de acción que serán la hoja de ruta de esta administración 2024-2027, las cuales van acompañadas de metas e indicadores, los que servirán para monitorear el avance de los objetivos y estrategias planteadas, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas en cada etapa del proceso. Adicionalmente, se cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación que incluyen el reporte periódico de informes del avance alcanzado, fomentando una cultura de mejora continua y responsabilidad en la administración pública.

En resumen, el Plan Municipal de Desarrollo integra las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía con los compromisos del gobierno municipal, como se describe en el siguiente apartado.



## IX. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

En el marco de este Plan Municipal de Desarrollo, es fundamental establecer objetivos claros, estrategias efectivas y líneas de acción concretas que guíen nuestras iniciativas hacia el progreso y bienestar de nuestra comunidad. Estos elementos definen nuestras metas a corto y mediano plazo, además delimitan el camino a seguir para alcanzar un desarrollo sostenible e inclusivo, asegurando que cada acción emprendida contribuya a satisfacer las necesidades de los patzcuarenses.

### Eje social: Bienestar, cultura y patrimonio

**Tema:** Asistencia social y servicios para el bienestar

**Objetivo:** Garantizar el goce de derechos, promover la asistencia social y mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad.

**Estrategia:** Brindar servicios de asistencia social a la población en condición vulnerable y familiares de personas que reciben atención médica en el Hospital Regional de Pátzcuaro a través del Albergue “Manos Unidas”.

**Líneas de acción:**

1. Brindar servicios de asistencia social como hospedaje, alimentación, regaderas, servicio de lavandería y donaciones en especie a través del Albergue “Manos Unidas”.

**Tema:** Asistencia social y servicios para el bienestar.

**Objetivo:** Garantizar el goce de derechos, promover la asistencia social y mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad.

**Estrategia:** Brindar atención integral a personas adultas mayores, mediante talleres funcionales y actividades socioculturales, a través de la Estancia Diurna del Adulto Mayor.

**Líneas de acción:**

1. Atender diariamente a personas adultas mayores mediante talleres funcionales y actividades socioculturales.

**Tema:** Asistencia social y servicios para el bienestar.

**Objetivo:** Garantizar el goce de derechos, promover la asistencia social y mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad.

**Estrategia:** Implementar acciones de prevención y atención en materia de riesgos psicosociales a niñas, niños y adolescentes, y familias en situación de vulnerabilidad.

**Líneas de acción:**

- 1.- Realizar talleres y charlas extramuros a centros educativos del municipio.
- 2.- Realizar talleres de participación infantil de niñas, niños y adolescentes a través del departamento de jóvenes en riesgo.

**Tema:** Asistencia social y servicios para el bienestar.

**Objetivo:** Garantizar el goce de derechos, promover la asistencia social y mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad.

**Estrategia:** Brindar servicio de rehabilitación básica y salud no hospitalaria a bajo costo.

**Líneas de acción:**

1. Ofrecer consultas médicas no hospitalarias a bajo costo en: terapia de rehabilitación, atención psicológica, consulta de nutrición, consulta psicológica, terapia de lenguaje y consulta odontológica.

**Tema:** Asistencia social y servicios para el bienestar

**Objetivo:** Garantizar el goce de derechos, promover la asistencia social y mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad.

**Estrategias:** Generar apoyos para disminuir la pobreza alimentaria en los grupos de riesgo del municipio, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.

**Líneas de acción:**

- 1.- Elaboración de padrón por sub grupos alimentarios y de acuerdo a las reglas de operación de los programas:
  - Alimentación escolar a través de Desayunos Escolares Calientes.
  - Atención alimentaria a Mujeres Embarazadas y Mujeres en Período de Lactancia.
  - Atención Alimentaria a Lactantes de 6 a 24 meses.
  - Atención Alimentaria a Infantes de 2 a 5 años 11 meses.
  - Atención Alimentaria a Personas con Discapacidad.
  - Atención Alimentaria a Personas Adultas Mayores.
  - Atención Alimentaria a Espacios Alimentarios (espacios ubicados en comunidades de alta marginación).

**Tema:** Asistencia social y servicios para el bienestar

**Objetivo:** Garantizar el goce de derechos, promover la asistencia social y mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad.

**Estrategia:** Brindar atención social a las personas en condición de vulnerabilidad.

**Líneas de acción:**

1. Atención de solicitudes, apoyos en especie y medicamentos, reportes en temas de violación de derechos humanos de personas en condición de vulnerabilidad y comodatos o donación de aparatos funcionales.



**Tema:** Asistencia social y servicios para el bienestar.

**Objetivo:** Garantizar el goce de derechos, promover la asistencia social y mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad.

**Estrategia:** Equipar a un grupo de personas de una comunidad en rezago social, interesadas en trabajar en un oficio que ya dominen, para fortalecer la economía familiar.

**Líneas de acción:**

1. Ejecutar las acciones y lineamientos de DIF Michoacán establecidas para la operación de proyectos productivos.
2. Ejecutar la entrega de apoyos a los proyectos productivos, incluidos en las propuestas de inversión federal y estatal previa autorización.
3. Realizar visitas de seguimiento, orientación, asistencia y evaluación a las comunidades donde se desarrollen los proyectos productivos establecidos con el apoyo de DIF Michoacán.

**Tema: Salud.**

**Objetivo:** Garantizar el acceso a la salud y tener una vida longeva sana para la población en general del municipio de Pátzcuaro.

**Estrategia:** Implementar el Programa Pátzcuaro Saludable 2030, dirigido prioritariamente a personas sin seguridad social, con discapacidad, en situación de pobreza o vulnerables por carencias sociales, bajo un enfoque de derechos humanos e interseccionalidad.

**Líneas de acción:**

1. Proporcionar servicios de medicina preventiva y educación para la salud a la población, preferentemente de zonas rurales de alta marginación, sin seguridad social, con discapacidad o que no pueden acudir a un centro de salud.
2. Promoción de la aplicación de buenas prácticas para la elaboración de alimentos en establecimientos comerciales.
3. Desarrollo de acciones que faciliten los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, a fin de fortalecer sus capacidades para la toma de decisiones informadas sobre su sexualidad, el cuidado de su cuerpo y su función reproductiva.
4. Facilitar la atención veterinaria a animales, para reducir riesgos y evitar su sobrepoblación.

**Tema:** Educación municipal

**Objetivo:** Fomentar el acceso, permanencia y mejoramiento en la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio de Pátzcuaro combatiendo el rezago educativo.

**Estrategia:** Implementar el Programa de subsidios y becas municipales, así como fortalecer el aprendizaje de alumnos de las instituciones educativas por medio de cursos de verano en bibliotecas apoyadas por la Dirección de Educación Municipal.

#### **Líneas de acción:**

1. Entrega de subsidios municipales a adultos que brindan un servicio social a instituciones públicas.
2. Entrega de becas municipales a niños/as que cubren los requisitos de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación del Programa.
3. Fortalecimiento del aprendizaje, con cursos de verano en bibliotecas, para alumnos con bajo rendimiento académico.

**Tema:** Mejoramiento de la vivienda

**Objetivo:** Mejorar las condiciones de la vivienda, de las personas de escasos recursos económicos del municipio, posibilitando puedan adquirir materiales a bajo costo para que mejoren sus condiciones de vida.

**Estrategia:** Operar un programa de venta de materiales a bajo costo (laminas galvanizadas, tinacos, calentadores solares y cemento), para los habitantes del municipio de Pátzcuaro y sus comunidades, con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

#### **Líneas de acción:**

1. Adquirir materiales por volumen, para obtener precios por debajo del promedio del mercado.
2. Ofertar a los potenciales beneficiarios los materiales a bajo costo (laminas galvanizadas, tinacos, calentadores solares y cemento).
3. Integrar un padrón de beneficiarios, con las personas que adquirieron los paquetes de materiales.
4. Entregar los materiales a los beneficiarios del programa.

**Tema:** Deporte.

**Objetivo:** Promover la actividad física y deportiva en la población patzcuareense para que tenga una mejor calidad de vida.

**Estrategia:** Implementar un programa para promover la actividad física y deportiva, a través de activar centros de apoyo deportivo en las colonias y comunidades.

#### **Líneas de acción:**

1. Realizar un diagnóstico de las instalaciones deportivas y personas que pudieran operar los centros de desarrollo deportivo (CDD) a nivel localidad.
2. Capacitar a los operadores.
3. Rehabilitar espacios deportivos.
4. Dotar de material deportivo.
5. Dar seguimiento y control.



**Tema:** Juventud

**Objetivo:** Fortalecer la participación de los jóvenes en el desarrollo social y actividades comunitarias en el municipio.

**Estrategia:** Implementar foros, conferencias, pláticas y acciones en colonias, comunidades y escuelas marginales o de escasos recursos a través de jóvenes del medio superior y superior.

**Línea de acción:**

1. Seleccionar escuelas, comunidades y colonias con base a criterios de prioridad.
2. Realizar visitas de diagnóstico y un censo de necesidades, efectuando conferencias y talleres para los jóvenes.
3. Integrar padrones de las personas atendidas a través de estas acciones.

**Tema:** Juventud

**Objetivo:** Promover el empleo y la autonomía de los jóvenes.

**Estrategia:** Implementar acciones que permitan, el acceso al desarrollo económico de los jóvenes, a través de foros, conferencias, gestión de programas federales y fortalecimiento de habilidades profesionales y técnicas de estudiantes de educación media superior y superior.

**Línea de acción:**

1. Realizar ferias para el acceso al empleo y autonomía financiera de los jóvenes.
2. Realizar padrón de jóvenes asistidos en programas federales por la gestión de la Unidad de Juventud.
3. Realizar actividades como exposiciones, concursos y talleres de participación para los jóvenes.
4. Ofrecer talleres y asesoría sobre educación financiera.

**Tema:** Desarrollo comunitario.

**Objetivo:** Promover el bienestar de los ciudadanos del área de influencia del Centro de Desarrollo Comunitario, mediante la realización de actividades artísticas, deportivas, recreativas y de formación laboral.

**Estrategia:** Programar talleres y actividades que aporten herramientas y conocimientos para la realización individual y colectiva, de conformidad con los resultados de un diagnóstico.

**Líneas de acción:**

1. Diseñar una encuesta para conocer la situación, las necesidades y las aspiraciones de los habitantes del polígono de acción del Centro de Desarrollo Comunitario Vista del Lago.
2. Aplicar la encuesta y procesar los datos para la programación de los talleres y actividades con base a en la interpretación de éstos.
3. Programar y realizar talleres y actividades para atender las necesidades de la población.
4. Integrar personal que cumpla con el perfil necesario para impartir los talleres y actividades.
5. Difundir y promocionar la oferta de talleres.

**Tema:** Tejido social.

**Objetivo:** Fortalecer los lazos comunitarios de los residentes en el polígono de influencia del Centro de Desarrollo Comunitario Vista del Lago, a través de exposiciones, clases y muestras, a realizar en los espacios públicos de Pátzcuaro.

**Estrategia:** Programar y coordinar exposiciones, clases y muestras de los diferentes talleres que se imparten en el Centro de Desarrollo Comunitario Vista del Lago en los espacios públicos, con la participación con los representantes/habitantes de las colonias y centros de asistencia social de Pátzcuaro.

**Líneas de acción:**

1. Programar con los profesores que imparten los talleres en el Centro de Desarrollo Comunitario Vista del Lago, actividades con sentido social-comunitario a realizar en el Municipio de Pátzcuaro
2. Programar y coordinarse con los diferentes sujetos involucrados en las actividades.
3. Difundir y promover las actividades a efectuar.
4. Realizar al menos dos actividades sociales-comunitarias por cada taller en cada ciclo, en el Municipio de Pátzcuaro.

**Tema:** Desarrollo personal y comunitario.

**Objetivo:** Fomentar el desarrollo integral de los habitantes de Pátzcuaro mediante pláticas, talleres, cursos y sesiones informativas.

**Estrategia:** Programar actividades cubriendo los diferentes aspectos de la formación personal y comunitaria, en conjunto con las áreas del ayuntamiento y otros sujetos colectivos.

**Líneas de acción:**

1. Diseñar un programa de actividades cubriendo los diversos aspectos de la formación personal y comunitaria.
2. Coordinar el eje de acción con los diversos sujetos que se involucrarán en esta actividad.
3. Realizar mensualmente pláticas, talleres, cursos y sesiones informativas.
4. Difundir y promover las actividades a realizar.

**Tema:** Autoempleo y emprendimiento

**Objetivo:** Fomentar el autoempleo y el emprendimiento en mujeres del municipio de Pátzcuaro, mediante la impartición de cursos y talleres especializados, con el propósito de mejorar su calidad de vida, fortalecer la economía familiar y contribuir al desarrollo económico local sostenible.

**Estrategia:** Implementar un programa de capacitación y formación integral para mujeres, mediante cursos y talleres especializados, que les permitan desarrollar habilidades y competencias



clave para el emprendimiento, el autoempleo y el desarrollo personal, contribuyendo así a su empoderamiento económico y social.

**Líneas de acción:**

1. Diseñar, desarrollar e implementar programas de capacitación.
2. Organizar eventos y ferias para la difusión y venta de productos y servicios.
3. Establecer alianzas con el área de Desarrollo Económico para brindar apoyo y recursos a las mujeres emprendedoras.

**Tema:** Migración.

**Objetivo:** Promover la ampliación del servicio para evitar la discriminación y abuso hacia los migrantes y sus familias, obteniendo el bienestar de la comunidad migrante del municipio de Pátzcuaro.

**Estrategia:** Realizar campañas de información, dirigidas a las familias de los migrantes para darles a conocer las características de las pensiones de los EEUU y del Programa de Reunificación Familiar, así como otras acciones en su favor, además de vincularlas con las instituciones del gobierno de México y EEUU, para realizar los trámites que requieran.

**Línea de acción:**

1. Formar un padrón de comunidades con migrantes
2. Visitar a las comunidades con migrantes
3. Dar la información y servicio presenciales

**Tema:** Cultura.

**Objetivo:** Fomentar y promover las expresiones artísticas, culturales, tradicionales y cívicas entre la población del municipio de Pátzcuaro.

**Estrategia:** Implementar un programa de actividades culturales, cívicas y artísticas que permitan conservar el patrimonio cultural material e inmaterial entre la población local.

**Líneas de acción:**

1. Programar actos cívicos y actividades medioambientales y científicas con la participación de los alumnos de las instituciones educativas.
2. Proteger y difundir el Patrimonio Cultural, material e inmaterial.
3. Promover, difundir y apoyar a los artistas locales y los eventos culturales del municipio.

**Tema:** Legado cultural de los pueblos originarios.

**Objetivo:** Contribuir a la mejora y el fortalecimiento de las raíces indígenas, así como las condiciones de los pueblos indígenas del municipio de Pátzcuaro Michoacán.

**Estrategias:** Vincular a las comunidades indígenas del municipio con instituciones gubernamentales que puedan apoyarlas.

### **Líneas de acción:**

1. Gestión de recursos para festividades y/o eventos culturales.
2. Promoción turística de las tradiciones y cultura indígena en el municipio.
3. Rescate de la lengua indígena.

**Tema:** Patrimonio histórico edificado

**Objetivo:** Difundir las cualidades de los inmuebles catalogados que les da el carácter de histórico.

**Estrategia:** Implementar cursos en los planteles de educación básica a educación media superior y superior para difundir el patrimonio histórico edificado, sus cualidades y el compromiso generacional para su conservación y entre los profesionales de la construcción que realizan obras en Pátzcuaro.

### **Línea de acción:**

1. Realizar cursos de capacitación para la difusión del patrimonio histórico de Pátzcuaro, con base en el convenio de colaboración con el INAH Michoacán.
2. Capacitar personal del gobierno municipal y de la sociedad civil para que se conviertan en promotores del patrimonio histórico edificado de Pátzcuaro.
3. Realizar cursos y pláticas con personal del INAH Sección Monumentos, Historia y del jurídico para conocimiento de la normatividad federal, local y municipal para la conservación del patrimonio histórico edificado.
4. Realizar cursos de preparación de director responsable de obra, para la responsiva de proyectos de intervención en edificios catalogados y obras en la zona del Centro Histórico.
5. Realizar gestoría de financiamiento para implementar las líneas de acción, con una inversión de \$1'000,000.00 m.n.

**Tema:** Educación y Cultura Ambiental

**Objetivo:** Formar ciudadanos pátzcuarences responsables con el medio ambiente, a través del fortalecimiento de capacidades de los niños, jóvenes y adultos del municipio.

**Estrategia:** Implementar un programa de educación ambiental en el municipio, que cuente con métodos y recursos educativos actualizados y relevantes.

### **Línea de acción:**

1. Establecer convenios de colaboración y coordinación con el sector de educación pública y privada de Pátzcuaro, para integrar la educación ambiental en los planes de estudios de los diferentes niveles educativos locales.
2. Ciudadanos con capacidades fortalecidas en temas medioambientales.
3. Fomentar la educación y conciencia ambiental a través de eventos de arte y de la cultura.



**Tema:** Conservación del archivo histórico

**Objetivo:** Digitalizar 1028 expedientes del Fondo Colonial (1542 – 1821) para preservar el acervo del archivo histórico del Municipio de Pátzcuaro.

**Estrategia:** Generar un fondo digital para que los documentos invaluableles puedan preservarse para futuras generaciones, además de crear un vínculo a una página web para que el archivo histórico pueda ser consultado en línea.

**Línea de acción:**

1. Levantamiento de imágenes pertenecientes al fondo colonial.
2. Creación de un fondo digital de estas imágenes.

**Tema:** Gestión documental y ecología

**Objetivo:** Realizar la valoración y baja documental del archivo de la administración municipal 2002 - 2005.

**Estrategia:** Depurar documentación sin valor documental, para contar con el inventario archivístico de la administración 2002 – 2005, mejorando la localización e inventario de expedientes de las unidades productoras.

**Línea de acción:**

1. Revisar 71 cajas de archivo tamaño carta con documentos diversos de la administración descrita.
2. Elaborar un inventario digital de los documentos depositados en dichas cajas.
3. Elaborar un acta de los documentos sin valor documental para su baja.
4. Dar de baja la documentación, en un acto protocolario con la Secretaría del Ayuntamiento, para remitirla a una empresa recicladora.

## **Eje económico: Desarrollo económico**

**Tema:** Apertura rápida de empresas

**Objetivo:** Impulsar un proyecto para tramitar licencias de funcionamiento para negocios de bajo impacto en un tiempo máximo de 72 horas (tres días).

**Estrategia:** Impulsar un proyecto que concentre a las unidades administrativas involucradas en el trámite de licencia de funcionamiento en una sola ventanilla para agilizar el trámite al ciudadano.

**Líneas de acción:**

1. Gestionar capacitación específica para el personal involucrado en el proyecto.
2. Diseñar el proyecto para integrar un padrón digital de licencias municipales de negocios de bajo impacto.

**Tema:** Desarrollo empresarial

**Objetivo:** Promover el desarrollo económico regional a través de un Centro de Desarrollo Empresarial, donde se apoye el emprendimiento y el impulso a las MIPYMES.

**Estrategia:** Invitar a instituciones gubernamentales, educativas y asociaciones empresariales relacionadas al desarrollo económico para que se integren al Centro de Desarrollo Empresarial, para que con su cooperación y colaboración pueda equiparse y ponerse en marcha el Centro.

**Líneas de acción:**

1. Establecer reuniones y mesas de trabajo para la formulación de lineamientos y manuales, que faciliten el funcionamiento del Centro
2. Asignación de roles por dependencia, para su retroalimentación y seguimiento continuo
3. Apoyo a buscadores de empleo y emprendedores.

**Tema:** Turismo

**Objetivo:** Fomentar el turístico sostenible y la promoción del municipio como destino turístico, para impulsar la economía local y el empleo en el municipio.

**Estrategia:** Promover actividades (de conformidad con un programa) que realcen el valor del patrimonio cultural y natural del municipio, asegurando la sostenibilidad.

**Líneas de acción:**

1. Estrechar la comunicación y coordinación con los prestadores de servicios del municipio.
2. Implementar campañas para promocionar el municipio a nivel regional, nacional e internacional.
3. Promocionar eventos culturales, artísticos y festivos para atraer a los visitantes y promocionar la identidad local.



4. Proponer a Pátzcuaro como sede de congresos, seminarios.
5. Ofrecer programas de capacitación y formación para los prestadores de servicios turísticos y la comunidad en general, enfocados en atención al cliente, sostenibilidad y gestión turística.

**Tema:** Turismo sostenible

**Objetivo:** Fomentar el turismo como medio para la preservación y difusión del patrimonio cultural y natural del municipio.

**Estrategia:** Desarrollar y promover productos y servicios turísticos diversificados que destaquen el valor del patrimonio natural del municipio, asegurando la sostenibilidad y la participación de la comunidad local.

**Líneas de Acción:**

6. Desarrollar atracciones turísticas que respeten el patrimonio natural del municipio (ecotrekking, senderismo y agroturismo, entre otros).
7. Involucrar a la comunidad local en la planificación y gestión del turismo, asegurando que los beneficios alcancen a todos.

**Tema:** Artesanías

**Objetivo:** Fomentar el desarrollo, la preservación y la comercialización de las artesanías locales, contribuyendo al crecimiento económico y cultural del municipio.

**Estrategia:** Implementar un programa que apoye la comercialización de la producción artesanal, fortalezca la identidad cultural y promueva la integración de los artesanos en los mercados local, nacional e internacional.

**Líneas de Acción:**

1. Organizar cursos para los artesanos en materias como registró al régimen de incorporación fiscal, administración, elaboración de plan de negocio y ventas, entre otros.
2. Vincular a los artesanos con instituciones públicas y privadas de la región, para promover convenios de colaboración, que garanticen espacios físicos, para exhibir, intercambiar y comercializar las artesanías.
3. Apoyar con financiamiento al sector artesano local, para que participen en ferias y exposiciones nacionales e internacionales y ampliar sus oportunidades de mercado.

**Tema:** Mercados

**Objetivo:** Mejorar la gestión y servicios de los mercados municipales para fomentar el desarrollo económico local, al tiempo que existen espacios de comercio seguros y accesibles para los ciudadanos.



**Estrategia:** Definir e implementar un plan para mejorar la gestión y servicios, así como promover la sostenibilidad de los mercados.

**Líneas de Acción:**

1. Mantener en buenas condiciones las instalaciones de los mercados para asegurar un ambiente limpio, seguro y atractivo.
2. Asegurar la continuidad de los servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento) para los mercados.

**Tema:** Comercio en vía pública.

**Objetivo:** Regular el comercio en la vía pública en beneficio de los habitantes del municipio mediante inspecciones del área de mercados y espacios públicos municipales.

**Estrategia:** Implementar acciones para la regulación o depuración de comercios en la vía pública.

**Línea de acción:**

1. Verificar el número real de comercios en la vía pública.
2. Regular los comercios que se han extendido fuera de sus medidas autorizadas.

**Tema:** Mejoramiento rural.

**Objetivo:** Impulsar el desarrollo económico y social en el sector agropecuario del municipio, mediante la implementación de programas de tecnificación y de apoyo a productores locales, promoviendo prácticas sustentables y el bienestar de las comunidades rurales.

**Estrategia:** Desarrollar e implementar programas de tecnificación y sustentabilidad, así como de adquisición de herramientas básicas e insumos a bajo costo, que incrementen la productividad, optimicen el uso del agua y reduzcan la mano de obra, en beneficio de pequeños y medianos productores de las comunidades del municipio de Pátzcuaro.

**Línea de acción:**

1. Implementar proyectos para tecnificar el campo municipal, optimizando el uso de recursos, mejorando los rendimientos y reduciendo el impacto ambiental.
2. Apoyo a los productores mediante la oferta de insumos y herramientas a bajo costo.
3. Acceso a oportunidades socioculturales y ocupacionales para habitantes de zonas vulnerables del sector rural, mediante la coordinación multisectorial.

**Tema:** Economía Verde.

**Objetivo:** Reducir el impacto ambiental negativo generado por las actividades económicas desarrolladas por comerciantes y empresarios del municipio de Pátzcuaro, mediante la implementación de prácticas y políticas económicas sostenibles a largo plazo.

**Estrategia:** Crear alternativas de modelos económicos resilientes, equitativos y sostenibles a través del tiempo.



**Línea de acción:**

1. Evaluar el impacto ambiental del desarrollo económico actual en el municipio.
2. Ofrecer capacitaciones al sector empresarial y comercial sobre prácticas sostenibles y distintivos ambientales.
3. Generar propuestas de políticas públicas que impulsen la agricultura sostenible

**Tema:** Sistemas productivos sostenibles SILAPAZ.

**Objetivo:** Gestionar modelos productivos sostenibles entre los actores que inciden en el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y servicios ecosistémicos del municipio de Pátzcuaro.

**Estrategia:** Promover prácticas sostenibles en agronomía, manejo de ganado, pesca y acuicultura, así como en la actividad turística del municipio.

**Línea de acción:**

1. Promover prácticas agronómicas sostenible, por medio de programas como Agrosano, Sembrando Vida y otros.
2. Impulsar un manejo sostenible del ganado.
3. Implementar modelos de pesca y acuicultura sostenibles.
4. Emprender acciones para consolidar a Pátzcuaro como Zona de Desarrollo Turístico sustentable y paisaje biocultural

## ***Eje territorial: Territorio sostenible***

**Tema:** Urbanismo

**Objetivo:** Recuperar, la planificación del ordenamiento y el control del crecimiento urbano en el territorio municipal, mediante la normativa vigente.

**Estrategia:** Regular y controlar los usos, reservas y destinos del suelo, evitando la creación de nuevos asentamientos humanos irregulares y preservando la imagen urbana de las áreas centrales del municipio.

**Línea de acción:**

1. Integrar un padrón de directores responsable de obra (DRO).
2. Conceder o negar licencias de uso de suelo, licencia de construcción, subdivisiones y fusiones de predio, de conformidad con las normas vigentes.
3. Asignar números oficiales.
4. Conceder o negar fraccionamientos de todo tipo dentro del municipio, de conformidad con las normas vigentes.

**Tema:** Conservación de ecosistemas terrestres

**Objetivo:** Asegurar la provisión de los servicios ambientales que los ecosistemas terrestres brindan a la ciudadanía de Pátzcuaro y la región.

**Estrategia:** Promover los bienes naturales terrestres del municipio, a través del cuidado, mejora y restauración de sus bosques y biodiversidad.

**Línea de acción:**

1. Realizar obras de restauración y ampliación forestal.
2. Reforzar esfuerzos para la prevención, control y combate de incendios forestales.
3. Mantener la sanidad de los bosques del municipio.
4. Implementar un programa de recuperación y reubicación de colmenas urbanas en Pátzcuaro.

**Tema:** Lago de Pátzcuaro

**Objetivo:** Mitigar los impactos ecosistémicos negativos que la presión antropogénica del municipio de Pátzcuaro genera en el Lago.

**Estrategia:** Contribuir con la conservación del Lago de Pátzcuaro a través de la coordinación intersectorial y responsabilidad compartida.



#### **Línea de acción:**

1. Reforzar la cooperación interinstitucional e intersectorial para la conservación del cuerpo de agua.
2. Identificar las fuentes de contaminación generadas por el municipio.
3. Implementar un sistema de monitoreo de nivel y calidad del agua.
4. Organizar campañas de limpieza.

**Tema:** Gobernanza, planificación ambiental y gestión territorial

**Objetivo:** Proteger y conservar los recursos naturales del municipio de Pátzcuaro, avanzando hacia un futuro sostenible y equitativo de la comunidad.

**Estrategia:** Desarrollar un modelo de gestión territorial sostenible, equitativo y participativo, que promueva el patrimonio natural del municipio, mejorando la calidad de vida de los habitantes.

#### **Línea de acción:**

1. Elaborar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Pátzcuaro Michoacán.
2. Desarrollar el Programa Municipal de Protección al Ambiente (PMPA).
3. Desarrollar el Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático (PMACC).
4. Impulsar la actualización de la Reglamentación Local en materia Ambiental.

**Tema:** Mantenimiento de pavimentos

**Objetivo:** Asegurar la durabilidad, funcionalidad y seguridad de las superficies pavimentadas mediante estrategias de mantenimiento que optimicen recursos, reduzcan costos de reparación a largo plazo y garanticen condiciones óptimas para el tránsito.

**Estrategia:** Priorizar intervenciones en pavimentos críticos y optimizar recursos mediante una adecuada planeación y uso adecuado de materiales, equipos y personal para maximizar resultados y minimizar costos.

#### **Línea de acción:**

1. Inspección y evaluación continuas, manteniendo registros del estado y las reparaciones realizadas.
2. Mantenimiento preventivo consistente en sellado de grietas y juntas, así como el uso de aditivos para prolongar la vida útil de mezclas asfálticas envejecidas.
3. Mantenimiento correctivo a través de la reparación de baches y la sustitución de capas dañadas.
4. Sostenibilidad y enfoque ambiental, por medio de la gestión de residuos y el uso de tecnologías limpias que dejen menor huella de carbono.

**Tema:** Mantenimiento de caminos

**Objetivo:** Asegurar caminos rurales transitables, seguros y funcionales mediante mantenimiento preventivo, correctivo y periódico, mejorando la conectividad, transporte y desarrollo económico-social, con sostenibilidad ambiental y uso eficiente de recursos.

**Estrategia:** Elaborar un plan de mantenimiento periódico, que incluya el reperfilado y nivelación de la superficie en caminos de tierra o grava, el control de la vegetación, la limpieza y reparación de cunetas, alcantarillas y zanjas; aplicando grava o emulsiones bituminosas para reforzar la superficie.

**Línea de acción:**

1. Diagnóstico y planificación, que incluye el inventario de caminos, la evaluación periódica y la programación de actividades.
2. Gestión de recursos, que consiste en la asignación presupuestaria, la adquisición de materiales y la optimización de la maquinaria.
3. Enfoque en sostenibilidad ambiental, que comprende el uso de materiales sostenibles y la protección del entorno natural

**Tema:** Rehabilitación de pavimento hidráulico, red de agua entubada y drenaje sanitario

**Objetivo:** Rehabilitar el pavimento hidráulico, la red de agua entubada y el sistema de drenaje sanitario en calles seleccionadas de Pátzcuaro para mejorar la infraestructura urbana, optimizar los servicios básicos, garantizar la seguridad vial y elevar la calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible mediante la gestión adecuada de los recursos hídricos y la mejora de las condiciones sanitarias.

**Estrategia:** Realizar un diagnóstico detallado de la infraestructura, elaborar un plan maestro con etapas de construcción y prioridades, establecer un cronograma realista, buscar financiamiento mediante presupuestos municipales, estatales o federales, informar a los ciudadanos sobre los beneficios y etapas del proyecto, involucrar a la comunidad en la supervisión y cuidado de la obra, y atender sugerencias y preocupaciones de los vecinos durante la ejecución.

**Línea de acción:**

1. Mejoramiento de Infraestructura Urbana, incluyendo rehabilitar y modernizar el pavimento hidráulico, así como renovar las redes de agua potable y drenaje sanitario.
2. Saneamiento y Gestión del Agua, consistente en optimizar las redes de distribución de agua potable, además de rehabilitar y ampliar el sistema de drenaje sanitario.
3. Planeación y Ordenamiento Territorial, a través de definir prioridades y trazar rutas de acción, así como alinear el proyecto con los planes de desarrollo municipal y estatal.



#### 4. Participación Ciudadana y Comunicación a la población sobre los avances de la obra.

**Tema:** Mantenimiento y construcción de infraestructura educativa

**Objetivo:** Garantizar condiciones óptimas en los espacios educativos mediante mantenimiento preventivo, correctivo y nueva infraestructura, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y fortaleciendo la calidad educativa en la comunidad beneficiada.

**Estrategia:** Realizar un diagnóstico inicial de las instalaciones educativas para priorizar necesidades, establecer cronogramas y metas claras, diseñar un presupuesto detallado, contratar personal calificado, implementar planes de mantenimiento preventivo y educar a los usuarios sobre la importancia de conservar la infraestructura en buen estado.

**Línea de acción:**

1. Implementar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo (de techos, pintura, impermeabilización, arreglo de sistemas eléctricos y de plomería, etc.).
2. Diseñar y construir nuevos espacios educativos cumpliendo normativas de seguridad y accesibilidad.
3. Diseñar y construir nuevos espacios educativos cumpliendo normativas de seguridad y accesibilidad
4. establecer supervisión continua durante las obras, y usar indicadores de evaluación para medir y ajustar el impacto del proyecto en funcionalidad, seguridad y satisfacción de los usuarios.

**Tema:** Banco de proyectos

**Objetivo:** Consolidar, organizar y priorizar proyectos de infraestructura alineados con las prioridades estratégicas del municipio, garantizando la planeación eficiente, la gestión adecuada de recursos y la implementación sostenible, para satisfacer necesidades de desarrollo urbano, social y económico, promoviendo la transparencia, participación ciudadana y colaboración interinstitucional, contribuyendo al crecimiento ordenado y sustentable de Pátzcuaro, y al bienestar de sus habitantes y la preservación del patrimonio cultural y ambiental.

**Estrategia:** Realizar un análisis detallado de necesidades, establecer criterios de priorización y evaluar recursos disponibles, además de promover la participación ciudadana mediante una convocatoria abierta y un formato estándar para proyectos, para posteriormente evaluar la viabilidad técnica y financiera, priorizar iniciativas relevantes y garantizar transparencia con mesas de trabajo comunitarias, posibilitando consolidar y organizar proyectos en una base de datos por áreas, actualizar regularmente y fomentar la retroalimentación ciudadana para ajustar prioridades.

**Línea de acción:**

1. Realizar estudios de diagnóstico territorial y urbano para identificar oportunidades en infraestructura.
2. Identificar fuentes de financiamiento locales, estatales, nacionales e internacionales.
3. Fortalecimiento de capacidades institucionales, por medio de capacitación al personal técnico y administrativo del municipio.
4. Promover la participación comunitaria mediante talleres para recoger propuestas o retroalimentación.
5. Promoción de la sostenibilidad al incluir en todos los proyectos criterios de sostenibilidad ambiental y resiliencia ante el cambio climático.
6. Colaborar con instituciones estatales y federales para alinear los proyectos con los planes de desarrollo y acceder a recursos y apoyo técnico.

**Tema:** Gestión sostenible del agua SILAPAZ

**Objetivo:** Impulsar acciones para el saneamiento y recuperación del volumen hídrico de la cuenca del lago de Pátzcuaro para lograr la meta de un Pátzcuaro más sustentable para todas y todos.

**Estrategia:** Construir y gestionar mecanismos de control de la contaminación difusa y puntual del agua, acompañado de acciones de sensibilización para llegar a un uso eficiente y óptimo del agua.

**Línea de acción:**

1. Controlar la contaminación puntual impulsando el uso de ecotecnias, rehabilitando las plantas tratadoras, gestionando proyectos de nuevas plantas y un proyecto integral para el tratamiento de aguas residuales de toda la zona.
2. Controlar la contaminación difusa, analizando y aplicando las conclusiones y recomendaciones relacionadas con el uso de plaguicidas, productos fosfatados y el principio precautorio.
3. Promover el uso eficiente y óptimo del agua, a través de campañas para toda la población, gestión de proyectos ejecutivos para rehabilitar y mejorar la red de agua potable, logrando una distribución óptima.

**Tema:** Desarrollo urbano sostenible SILAPAZ

**Objetivo:** Promover prácticas favorables, con todos los involucrados y la población en general, para contribuir a un Desarrollo Urbano Sostenible para Pátzcuaro.



**Estrategia:** Gestionar programas, campañas y acciones que incidan en el manejo de residuos sólidos, el uso de ecotecnias en viviendas y el mejoramiento del ecosistema urbano, así como la gestión de riesgos por asentamientos humanos.

**Línea de acción:**

1. Impulsar un manejo sustentable de residuos sólidos municipales.
2. Promover el uso de ecotecnias en viviendas.
3. Mejorar el ecosistema urbano con infraestructura verde y la gestión de proyectos culturales, deportivos y/o turísticos que fomenten el desarrollo comunitario.
4. Gestionar el atlas de riesgos del municipio e implementar mecanismos de control de asentamientos irregulares en zonas de riesgo y federales.

## *Eje seguridad: Pátzcuaro en paz*

**Tema:** Prevención del delito.

**Objetivo:** Aumentar la seguridad y el bienestar de los habitantes de Pátzcuaro mediante la mejora de la eficiencia y cobertura del alumbrado público en el municipio.

**Estrategia:** Implementar un programa de modernización y expansión del sistema de alumbrado público, utilizando tecnologías LED y celdas solares.

**Líneas de acción:**

1. Realizar un diagnóstico del sistema de alumbrado público actual.
2. Sustituir las luminarias tradicionales por otras con tecnología LED y/o celda solar.
3. Capacitar al personal técnico en la instalación y mantenimiento de luminarias con nueva tecnología.

**Tema:** Seguridad Pública.

**Objetivo:** Incrementar la seguridad y el bienestar de la población a través de la prevención del delito, así como de una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de emergencia, promoviendo una convivencia armónica en la comunidad.

**Estrategia:** Diseñar y llevar a cabo iniciativas dirigidas a la prevención, capacitación y respuesta operativa que refuercen la seguridad pública, aumenten la confianza de los ciudadanos en las autoridades y fomenten el respeto y la convivencia entre los residentes del municipio.

**Líneas de acción:**

1. Proporcionar asistencia inmediata a las personas afectadas por emergencias.
2. Coordinar la gestión de emergencias en colaboración con las instituciones de seguridad a nivel estatal y federal, así como con los cuerpos de atención de emergencias.
3. Implementar medidas de prevención del delito mediante patrullajes, campañas educativas dirigidas a diversos grupos de la sociedad y acciones de intervención temprana para jóvenes en riesgo.
4. Impulsar la capacitación y profesionalización del personal de seguridad pública en temas como derechos humanos, uso de la fuerza y gestión de crisis.
5. Fomentar la participación de la comunidad en proyectos de vigilancia vecinal y en actividades que promuevan la convivencia pacífica y el acercamiento entre la ciudadanía y el personal de seguridad pública municipal.



**Tema:** Protección civil.

**Objetivo:** Salvaguardar la vida e integridad de los ciudadanos y disminuir el número de incidentes en la población de manera preventiva, así como la protección de sus bienes, infraestructura y el medio ambiente, frente a emergencias y desastres naturales, mediante la prevención y respuesta eficaz, reduciendo los riesgos y mitigando los efectos de dichos eventos.

**Estrategia:** Desarrollar e implementar un sistema de prevención, capacitación y respuesta a emergencias y desastres, basado en la coordinación interinstitucional y participación de la comunidad, teniendo en cuenta la responsabilidad de nuestro sector por el bien común de la población y nuestro entorno natural.

**Líneas de acción:**

1. Atención inmediata a los afectados por emergencias y desastres.
2. Establecer protocolos de respuesta rápida y coordinación con otras instituciones de emergencia y rescate.
3. Verificación del cumplimiento de medidas de seguridad en instalaciones eléctricas y de gas en comercios.
4. Promover capacitación en el sector educativo, comunidades y empresas sobre introducción de contenidos de acción preventiva, la acción correctiva, el uso y manejo de extintores, primeros auxilios, evacuación, prevención de riesgos y desastres, entre otros.
5. Brindar capacitación continua en 4 vertientes: la gestión integral de riesgos (inspección), la prevención, la atención prehospitalaria y, la atención de bomberos y rescate, para el personal de Protección Civil y Bomberos del municipio.
6. Implementar un programa de vistas de inspección que permita tener la estadística para generar un sistema de prevención y detectar lugares de mayor vulnerabilidad.
7. Gestionar la actualización del atlas de riesgos del municipio.
8. Realizar evaluaciones periódicas de los riesgos y vulnerabilidades del municipio.
9. Evaluación, observación y mitigación en los incendios forestales alrededor de nuestro municipio con la intención de mantener el entorno y cuidar el ecosistema de manera sustentable, en conjunto con las comunidades del municipio.
10. Aportar ideas e interacción con la población en conjunto, buscando un entorno saludable y específicamente destinado a la prevención de accidentes catastróficos.
11. Conformar comités de vigilancia en las comunidades, así como la evaluación de infraestructura dentro de la ciudad, buscando acciones preventivas generando seguridad a nuestra población y ecosistemas.

**Tema:** Prevención de la violencia contra niñas y mujeres

**Objetivo:** Incrementar el acceso de las mujeres y las niñas que viven en Pátzcuaro, a una vida libre de violencia.

**Estrategia 1:** Incidir en el acceso a una vida libre de violencia de las mujeres y las niñas usuarias del Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM).

**Líneas de acción:**

1. Brindar atención integral a un número mayor de usuarias del CIAM en situación de violencia.
2. Acercar los servicios del CIAM a todas las comunidades de Pátzcuaro a través del módulo itinerante de atención.
3. Registrar cada servicio otorgado en el CIAM a mujeres en situación de violencia en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), para mejorar la información estadística y el desarrollo de políticas públicas de prevención de la violencia.
4. Colocar más buzones naranjas en escuelas y monitoreo permanente.

**Estrategia 2:** Diseñar e implementar un programa de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en Pátzcuaro con enfoque intercultural.

**Líneas de acción:**

1. Diseñar un programa transversal de prevención de la violencia contra mujeres y niñas en Pátzcuaro.
2. Implementar de manera permanente una campaña de comunicación social para visibilizar los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres con enfoque intercultural, así como los mecanismos de atención a víctimas.
3. Realizar acciones permanentes de educación en derechos humanos y del acceso a una vida libre de violencia de las mujeres y las niñas.
4. Sesionar y dar seguimiento a los acuerdos del Sistema Municipal para Atender, Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

**Estrategia 3:** Dar cumplimiento y seguimiento a los indicadores de la Alerta de Violencia de Género de Michoacán (AVGM) que corresponden al ámbito municipal.

**Líneas de acción:**

1. Realizar los informes semestrales y anuales de cumplimiento de los indicadores de la AVGM en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres de Michoacán.
2. Consolidar alianzas estratégicas con Gobierno Estatal, Federal, Sociedad Civil, Academia, y/o Sector Privado, que permitan el avance en los indicadores de la AVGM a nivel municipal.



## *Eje transversal 1: Gobierno humanista*

**Tema:** Panteones

**Objetivo:** Garantizar la gestión eficiente y respetuosa de los panteones municipales, proporcionando servicios dignos y accesibles para todos los ciudadanos.

**Estrategia:** Llevar a cabo una administración de panteones que incluya la mejora de la infraestructura y la promoción de prácticas sostenibles.

**Línea de acción:**

1. Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de los panteones para asegurar un entorno limpio y ordenado.
2. Desarrollar un proyecto de construcción y operación de un nuevo panteón municipal, que incluya medidas de sostenibilidad ambiental.
3. Implementar acciones de manejo adecuado de residuos.
4. Fomentar la creación y mantenimiento de áreas verdes dentro de los panteones, promoviendo un entorno natural y respetuoso con el medio ambiente.
5. Capacitar al personal en atención al cliente y manejo adecuado de situaciones sensibles.

**Tema:** Sistemas

**Objetivo:** Optimizar la infraestructura tecnológica y los servicios digitales del municipio para mejorar la gestión administrativa y la calidad de los servicios a los ciudadanos.

**Estrategia:** Implementar un plan que incluya la actualización de la infraestructura, la digitalización de procesos y la capacitación del personal.

**Líneas de acción:**

1. Renovar el hardware y las redes de comunicación para asegurar un funcionamiento eficiente y seguro.
2. Continuar con el desarrollo de sistemas para automatizar trámites como pagos, solicitudes y consultas.
3. Capacitar a los servidores públicos municipales en prácticas seguras de manejo de información y ciberseguridad.
4. Desarrollar programas de capacitación para los servidores públicos en el uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales.

**Tema:** Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

**Objetivo:** Impulsar la transparencia, garantizar el acceso a la información pública y los derechos ARCO.

**Estrategia:** Operar un Programa de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**Líneas de acción:**

1. Atención, seguimiento y vinculación con las áreas generadoras de la información del sujeto obligado para dar respuesta a todas las solicitudes de acceso a la información pública.
2. Capacitar al personal de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como a titulares y personal del sujeto obligado.
3. Impulsar el cumplimiento de publicación y actualización de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, sistema o sitio correspondiente.
4. Comunicación e intercambio de información con el Comité de Transparencia.
5. Elevar la protección de los datos personales.

**Tema:** Legalidad y equidad en la Administración Municipal

**Objetivo:** Fortalecer la legalidad y equidad en la administración municipal, garantizando la correcta aplicación de las leyes y regulaciones, así como la defensa de los derechos e intereses de los ciudadanos y del propio Ayuntamiento.

**Estrategias:** Implementar mecanismos eficaces de vigilancia, asesoría jurídica y atención a la ciudadanía, que aseguren el cumplimiento de la normatividad vigente en la gestión municipal.

**Líneas de acción:**

1. Brindar servicios de asesoría legal gratuita a ciudadanos para resolver conflictos vecinales.
2. Operar mecanismos de vigilancia, resguardo y regularización del patrimonio municipal.
3. Defensa de los intereses municipales en toda clase de procedimientos legales.

**Tema:** Cultura de la legalidad

**Objetivo:** Fomentar un gobierno apegado a los lineamientos y normas que rigen la administración pública.

**Estrategias:** Operar un sistema de auditoría y control que permita supervisar y evaluar el desempeño financiero y administrativo de todas las áreas del gobierno municipal.

**Líneas de acción:**

1. Garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadana.
2. Vigilar el uso de los servicios públicos que el Ayuntamiento presta.
3. Proponer y coordinar medidas administrativas que permitan el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal.



**Tema:** Administración del personal

**Objetivo:** Garantizar una gestión efectiva del personal municipal para mejorar la calidad del servicio público y fomentar el desarrollo profesional de los servidores públicos.

**Estrategias:** Implementar un programa de desarrollo y gestión de recursos humanos que incluya capacitación continua, políticas de bienestar laboral y procesos transparentes de evaluación.

**Líneas de acción:**

1. Formular, ejecutar y evaluar un programa de capacitación y actualización para todos los servidores públicos.
2. Crear un plan de desarrollo profesional que incentive el crecimiento y la especialización de los empleados.
3. Implementar políticas que promuevan un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso.
4. Desarrollar un sistema de evaluación objetiva y periódica del desempeño de los servidores públicos.

**Tema:** Salud y seguridad alimentaria

**Objetivo:** Garantizar la operación higiénica, eficiente y sostenible del rastro municipal para proporcionar productos cárnicos seguros y de alta calidad a la comunidad.

**Estrategias:** Mantener y mejorar la infraestructura y administración del rastro, cumpliendo las disposiciones sanitarias, al mismo tiempo que aplica prácticas sostenibles.

**Líneas de acción:**

1. Mantener y mejorar la infraestructura y el equipamiento del rastro, para cumplir con los estándares de higiene y seguridad.
2. Capacitar al personal en el cumplimiento de las normativas sanitarias y de seguridad alimentaria.
3. Implementar acciones para el manejo adecuado de residuos y subproductos, promoviendo la reducción de desechos y el impacto ambiental del rastro.
4. Realizar inspecciones de acuerdo a un plan de trabajo a sitios fuera del rastro para asegurar el cumplimiento de la normatividad y la calidad de los productos.

**Tema:** Comercio ordenado

**Objetivo:** Garantizar la operación higiénica, eficiente y sostenible del rastro municipal para proporcionar productos cárnicos seguros y de alta calidad a la comunidad.

**Estrategias:** Mantener y mejorar la infraestructura y administración del rastro, cumpliendo las disposiciones sanitarias, al mismo tiempo que aplica prácticas sostenibles.

#### **Líneas de acción:**

1. Mantener actualizado el padrón de comercios establecidos del municipio.
2. Validar los documentos que presenten los solicitantes de una licencia de funcionamiento para un establecimiento comercial.
3. Realizar inspecciones periódicas en comercios establecidos y eventos públicos para verificar el cumplimiento de su documentación, giro, horario y en general el reglamento municipal que les aplica.
4. Operar un sistema de gestión de denuncias y quejas para atender y resolver las infracciones a los reglamentos.

**Tema:** Espacios públicos verdes

**Objetivo:** Mejorar la calidad de las áreas verdes en el municipio.

**Estrategia:** Mantener en óptimas condiciones las áreas verdes públicas para el disfrute de la población y el visitante.

#### **Líneas de acción:**

1. Implementar un programa anual de plantación urbana y mantenimiento de árboles del municipio.
2. Realizar encuestas de satisfacción ciudadana para identificar áreas de mejora.
3. Establecer un calendario de mantenimiento regular para todas las áreas verdes.

**Tema:** Limpieza de espacios públicos

**Objetivo:** Garantizar la limpieza y el manejo adecuado de residuos en el municipio, para promover un entorno saludable y sostenible.

**Estrategia:** Coordinar con los concesionados y el ayuntamiento la recolección en el municipio, para ampliarla y mejorarla.

#### **Líneas de acción:**

1. Optimizar junto con los concesionados, las rutas de recolección de residuos para incrementar la cobertura en el municipio.
2. Implementar programas de reciclaje en toda la comunidad. (En coordinación con Ecología municipal).
3. Realizar campañas educativas para fomentar la reducción de residuos en origen y el uso de materiales reutilizables. (En coordinación con Ecología municipal)
4. Organizar talleres y charlas en escuelas y comunidades sobre la importancia del manejo adecuado de residuos y prácticas sostenibles. (En coordinación con Ecología municipal).



5. Realizar encuestas periódicas para evaluar la satisfacción de los ciudadanos con el servicio de aseo público.

**Tema:** Comunicación social

**Objetivo:** Fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la imagen institucional del municipio mediante una comunicación clara, efectiva y accesible, que mantenga a la comunidad informada y comprometida con las acciones del gobierno municipal.

**Estrategia:** Desarrollar e implementar un plan de comunicación integral que utilice diversos medios y canales para difundir información relevante, promover la interacción con la ciudadanía y mejorar la percepción pública de la gestión municipal.

**Líneas de acción:**

1. Mantener actualizados portales y perfiles en redes sociales oficiales del municipio para compartir noticias, anuncios y eventos.
2. Publicar boletines informativos periódicos sobre las actividades, proyectos y logros del gobierno municipal.
3. Producir y distribuir materiales informativos, como folletos, videos y carteles acerca de las actividades del ayuntamiento.

**Tema:** Planeación

**Objetivo:** Contribuir al desarrollo del municipio de Pátzcuaro mediante la planeación, para promover el bienestar social, económico y ambiental del municipio.

**Estrategia:** Operar un sistema de planeación que promueva la colaboración interinstitucional, la participación ciudadana y el uso de la tecnología, para el diseño y ejecución de planes y programas municipales, así como de políticas y proyectos públicos municipales, que respondan a las necesidades del municipio.

**Líneas de acción:**

1. Participación en instancias para la planeación del desarrollo en los ámbitos municipal, regional, estatal y federal.
2. Formulación de planes y programas de desarrollo municipales de corto, mediano y largo plazo.
3. Participación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, para fomento una gestión municipal alineada a las mejores prácticas.
4. Elaboración del informe de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.
5. Apoyo al cumplimiento de las atribuciones del Ayuntamiento en materia de Administración Pública.

**Tema:** Hacienda pública

**Objetivo:** Optimizar la gestión financiera del municipio garantizando la transparencia, eficiencia y sostenibilidad en la administración de los recursos públicos.

**Estrategia:** Desarrollar e implementar sistemas de control y seguimiento financiero que mejoren la recaudación, administración y asignación de los recursos, promoviendo una cultura de responsabilidad fiscal y transparencia en el uso del dinero público.

**Líneas de Acción:**

1. Implementar un programa de actualización del catastro municipal para mejorar la recaudación.
2. Otorgar facilidades de pago a los ciudadanos, para incentivar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
3. Publicar en el portal del municipio los informes financieros trimestrales y anuales que detallen el uso de los recursos públicos y los resultados obtenidos.
4. Operar un sistema de presupuesto basado en resultados que permita asignar recursos de manera efectiva a los programas y proyectos prioritarios.
5. Implementar un programa de racionalización del gasto, para hacer un uso eficiente de los recursos públicos.
6. Ofrecer programas de capacitación para el personal de la Tesorería en temas de gestión financiera y contabilidad gubernamental, entre otros.

**Tema:** Gobernanza SILAPAZ

**Objetivo:** Fortalecer modelos de colaboración para el desarrollo del municipio, donde se incluya a todos los sectores y comunidades para el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y servicios ecosistémicos del territorio de la cuenca de Pátzcuaro.

**Estrategia:** Generar y aplicar mecanismos de participación democrática de los habitantes del municipio, que contribuyan a la coordinación y fortalecimiento institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas.

**Líneas de acción:**

1. Fortalecer de la participación democrática.
2. Realizar acciones de coordinación y fortalecimiento institucional.
3. Aplicar la normatividad vigente y generar instrumentos y acuerdos locales para lograr una gobernabilidad ampliamente democrática.
4. Verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas



**Tema:** Gestión directiva

**Objetivo:** Garantizar la eficiente administración y operación de su área de responsabilidad, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente, todo con un enfoque en la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.

**Estrategia:** Promover el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad a través de la planeación estratégica, la gestión eficaz de recursos, la eficiente operación del área y la colaboración interinstitucional.

**Líneas de acción:**

1. Diseñar y dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con su área.
2. Administrar eficientemente los recursos materiales y financieros a su cargo.
3. Desarrollar y proponer políticas y procedimientos para mejorar el funcionamiento del área.
4. Verificar el cumplimiento de los objetivos de su área y en su caso, tomar las medidas preventivas o correctivas necesarias.
5. Coordinar la atención a las solicitudes y quejas de los ciudadanos en el ámbito de su competencia.
6. Fomentar la colaboración con otras instituciones.

## Eje transversal 2: Inclusión, igualdad sustantiva e interculturalidad

**Tema:** Atención a personas con discapacidad.

**Objetivo:** Garantizar el goce de derechos, promover la asistencia social y mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad.

**Estrategia:** Brindar atención integral a personas con discapacidad a través del Centro de Recreación, Educación Especial e Inclusión.

**Líneas de acción:**

1. Brindar atención diariamente a personas con discapacidad en el Centro de Recreación, Educación Especial e Inclusión (CREEI) mediante actividades recreativas, de educación especial, deportivas, talleres, terapia de lenguaje y psicología, así como equino terapia.

**Tema:** Igualdad sustantiva.

**Objetivo:** Fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres que viven en el municipio de Pátzcuaro.

**Estrategia 1:** Implementar de manera permanente acciones de educación en derechos humanos dirigido al servidor público y a la sociedad civil en general.

**Líneas de acción:**

1. Realizar una campaña de comunicación social que promueva la igualdad sustantiva y la no discriminación entre hombres y mujeres con enfoque intercultural.
2. Capacitar de manera permanente al servidor público en temas que promuevan el adelanto de los derechos humanos y la perspectiva de género.
3. Impartir talleres, charlas y capacitaciones a la población en general sobre derechos humanos y perspectiva de género.
4. Sesionar y dar seguimiento a los acuerdos del Sistema Municipal de Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres.

**Tema:** Patrimonio cultural

**Objetivo:** Difundir el patrimonio cultural de los cantos, danzas y juegos purépechas de la región del lago de Pátzcuaro en español y en purépecha.

**Estrategia:** Hacer difusión de la cultura purépecha utilizando medios de comunicación afines al gobierno municipal y medios electrónicos disponibles.

**Línea de acción:**

1. Realizar acopio de información de cantos, danzas y juegos purépechas de la región del lago de Pátzcuaro, mediante consulta directa en comunidades originarias.



2. Elaborar trípticos con información de la cultura purépecha de cantos, danzas y juegos a partir de la información recopilada.
3. Diseñar programas virtuales de difusión de cantos, danzas y juegos de la cultura purépecha de la región del lago de Pátzcuaro.
4. Gestión del financiamiento para las líneas de acción por \$1'500,000.00 m.n.

**Tema:** Movilidad urbana.

**Objetivo:** Mejorar la señalización en los centros de población.

**Estrategia:** Implementar campañas de señalización de tránsito, de los sitios de interés turístico, de áreas preferentes para personas con capacidades diferentes y nomenclatura de calles.

**Línea de acción:**

1. Elaborar la planimetría de señalética para el municipio de Pátzcuaro en español y en purépecha.
2. Instalar señalización de tránsito en el centro histórico y la zona de transición de acuerdo a la normatividad.
3. Instalar señalización de orientación turística de los sitios de interés en español y en purépecha.
4. Instalar señalización y pasos para personas con discapacidad en las zonas de monumentos, en español y en purépecha.
5. Instalar nomenclatura en calles del centro histórico en español y en purépecha, y en zona de transición donde no existe la nomenclatura.
6. Gestión de recursos para el financiamiento de las acciones contenidas en las líneas de acción, proponiendo una inversión de \$1'500,000.00 m.n.

**Tema:** Derechos humanos de jóvenes, pueblos y comunidades indígenas.

**Objetivo:** Promover el ejercicio de los derechos humanos de jóvenes, pueblos y comunidades indígenas de Pátzcuaro, reconocidos legalmente.

**Estrategia:** Promover la participación democrática de los jóvenes, pueblos y comunidades indígenas en todos los ámbitos de sus derechos humanos.

**Línea de acción:**

1. Actualizar, armonizar y promulgar la normatividad local con enfoque de derechos humanos.
2. Realizar convenios de colaboración interinstitucional para el desarrollo de proyectos en materia de derechos humanos.
3. Instituir el Consejo Ciudadano con enfoque de Derechos Humanos.
4. Implementar acciones y proyectos a fin de promover los derechos humanos y el desarrollo integral de los jóvenes, pueblos y comunidades indígenas.
5. Realizar el encuentro latinoamericano de derechos humanos con jóvenes, pueblos y comunidades indígenas.

## X. INDICADORES Y METAS

A cada eje del PMD presenta temas, objetivos, estrategias y líneas de acción, a las cuales les corresponden indicadores y metas específicos que ayudarán a realizar una evaluación puntual de este plan. El objetivo de este apartado es especificar el conjunto de indicadores y metas, así como las unidades ejecutoras encargadas.

Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Unidad Ejecutora	Indicadores	Línea Base	Meta 2027
------	----------	------------	-----------------	------------------	-------------	------------	-----------



Eje social: Bienestar, cultura y patrimonio

Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Unidad Ejecutora	Indicadores	Línea Base	Meta 2027
Asistencia social y servicios para el bienestar	Garantizar el goce de derechos, promover la asistencia social y mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad	Brindar servicios de asistencia social a la población en condición vulnerable y familiares de personas que reciben atención médica en el Hospital Regional de Pátzcuaro a través del Albergue "Manos Unidas"	Brindar servicios de asistencia social como hospedaje, alimentación, regaderas, servicio de lavandería y donaciones en especie a través del Albergue "Manos Unidas"	DIF Albergue Manos Unidas	Tasa de variación del número de personas que reciben un servicio	N.D.	> 10 % anuales
					Número de beneficiarios de los servicios	4,500	5,990
		Brindar atención integral a personas adultas mayores, mediante talleres funcionales y actividades socioculturales, a través de la Estancia Diurna del Adulto Mayor (EDAM)	Atender diariamente a personas adultas mayores mediante talleres funcionales y actividades socioculturales	DIF Estancia Diurna del Adulto Mayor	Porcentaje de personas adultas mayores atendidas	N.D.	100 %
					Número de adultos mayores usuarios del EDAM durante el año	196	200
		Implementar acciones de prevención y atención en materia de riesgos psicosociales a niñas, niños y adolescentes, y familias en situación de vulnerabilidad	Realizar talleres y charlas extramuros a centros educativos del municipio	DIF PAMAR	Número de talleres extramuros realizados	N.D.	50 anuales
					Número de actividades con niños y adolescentes realizados	N.D.	30 anuales
	Realizar talleres de participación infantil de niñas, niños y adolescentes a través del departamento de jóvenes en riesgo						

<p>Brindar servicio de rehabilitación básica y salud no hospitalaria a bajo costo.</p>	<p>Ofrecer consultas médicas no hospitalarias a bajo costo en: terapia de rehabilitación, atención psicológica, consulta de nutrición, consulta psicológica, terapia de lenguaje y consulta odontológica.</p>	<p>DIF Unidad Básica de Rehabilitación</p>	<p>Porcentaje de atenciones médicas no hospitalarias realizadas</p>	<p>N.D.</p>	<p>85 %</p>
<p>Generar apoyos para disminuir la pobreza alimentaria en los grupos de riesgo del municipio, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos</p>	<p>Elaboración de padrón por sub grupos alimentarios y de acuerdo a las reglas de operación de 7 programas que opera el DIF</p>	<p>DIF Dirección General</p>	<p>Porcentaje de empadronados que recibieron una despensa</p>	<p>N.D.</p>	<p>100 %</p>
<p>Brindar atención social a las personas en condición de vulnerabilidad</p>	<p>Atención de solicitudes, apoyos en especie y medicamentos, reportes en temas de violación de derechos humanos de personas en condición de vulnerabilidad y comodatos o donación de aparatos funcionales</p>	<p>DIF Dirección General</p>	<p>Porcentaje de solicitudes atendidas</p>	<p>N.D.</p>	<p>100 %</p>
<p>Equipar a un grupo de personas de una comunidad en rezago social, interesadas en trabajar en un oficio que ya dominen, para fortalecer la economía familiar</p>	<p>Ejecutar las acciones y lineamientos de DIF Michoacán establecidas para la operación de proyectos productivos.</p>	<p>DIF Dirección General</p>	<p>Número de proyectos productivos implementados</p>	<p>N.D.</p>	<p>9</p>

Salud	Garantizar el acceso a la salud y tener una vida longeva sana para la población en general del municipio de Pátzcuaro.	Implementar el Programa Pátzcuaro Saludable 2030, dirigido prioritariamente a personas sin seguridad social, con discapacidad, en situación de pobreza o vulnerables por carencias sociales, bajo un enfoque de derechos humanos e interseccionalidad	Proporcionar servicios de medicina preventiva y educación para la salud a la población, preferentemente de zonas rurales de alta marginación, sin seguridad social, con discapacidad o que no pueden acudir a un centro de salud	Salud	Tasa de variación de las personas sin seguridad social atendidas	N.D.	> 10 % anual
			Promoción de la aplicación de buenas prácticas para la elaboración de alimentos en establecimientos comerciales		Porcentaje de manejadores de alimentos que recibieron asesoría	N.D.	> 80 %
			Desarrollo de acciones que faciliten los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes, a fin de fortalecer sus capacidades para la toma de decisiones informadas sobre su sexualidad, el cuidado de su cuerpo y su función reproductiva.		Porcentaje de participantes en talleres de salud sexual	N.D.	> 85 %
Servicios veterinarios	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de cuidar la salud de los animales domésticos	Implementar un programa de servicios veterinarios que incluya campañas educativas para promover el cuidado responsable de los animales	Facilitar la atención veterinaria a animales, para reducir riesgos y evitar su sobrepoblación.	Salud	Número de mascotas que recibieron atención veterinaria	N.D.	1,000 anual

<b>Educación municipal</b>	Fomentar el acceso, permanencia y mejoramiento en la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos del municipio de Pátzcuaro combatiendo el rezago educativo.	Implementar el Programa de subsidios y becas municipales, así como fortalecer el aprendizaje de alumnos de las instituciones educativas por medio de cursos de verano en bibliotecas apoyadas por la Dirección de Educación Municipal	Entrega de subsidios municipales a adultos que brindan un servicio social a instituciones públicas.	Educación	Porcentaje de personas que recibieron el subsidio	N.D.	100 %
			Entrega de becas municipales a niños/as que cubren los requisitos de elegibilidad señalados en las Reglas de Operación del Programa		Porcentaje de niños/as que recibieron la beca	N.D.	70 %
			Fortalecimiento del aprendizaje, con cursos de verano en bibliotecas, para alumnos con bajo rendimiento académico		Porcentaje de niñas/os que recibieron el curso en biblioteca	N.D.	90 %
<b>Mejoramiento de la vivienda</b>	Mejorar las condiciones de la vivienda, de las personas de escasos recursos económicos del municipio, posibilitando puedan adquirir materiales a bajo costo para que mejoren sus condiciones de vida	Operar un programa de venta de materiales a bajo costo (laminas galvanizadas, tinacos, calentadores solares y cemento), para los habitantes del municipio de Pátzcuaro y sus comunidades, con el fin de mejorar sus condiciones de vida	Integrar un padrón de beneficiarios, con las personas que adquirieron los paquetes de materiales	Atención a grupos vulnerables	Porcentaje de materiales a bajo costo entregados a los beneficiarios respecto de los programados	N.D.	> 90 %
			Entregar los materiales a los beneficiarios del programa		Número de beneficiarios de los apoyos	5,428	6,000
<b>Deporte</b>	Promover la actividad física y deportiva en la población patzcuarenses para que tenga una mejor calidad de vida	Implementar un programa para promover la actividad física y deportiva, a través de activar centros de apoyo deportivo en las colonias y comunidades	Activar centros de desarrollo deportivo en las colonias y comunidades	Deportes	Porcentaje de participación de la población inactiva en los Centros de Desarrollo Deportivos	N.D.	70 %

<b>Desarrollo comunitario</b>	Promover el bienestar de los ciudadanos del área de influencia del Centro de Desarrollo Comunitario, mediante la realización de actividades artísticas, deportivas, recreativas y de formación laboral	Programar talleres y actividades que aporten herramientas y conocimientos para la realización individual y colectiva, de conformidad con los resultados de un diagnóstico.	Programar y realizar talleres y actividades para atender las necesidades de la población.	Centro de Desarrollo Comunitario o Vista del Lago	Número de beneficiarios de los talleres	1,200	1,350
<b>Tejido social</b>	Fortalecer los lazos comunitarios de los residentes en el polígono de influencia del Centro de Desarrollo Comunitario Vista del Lago, a través de exposiciones, clases y muestras, a realizar en los espacios públicos de Pátzcuaro.	Programar y coordinar exposiciones, clases y muestras de los diferentes talleres que se imparten en el Centro de Desarrollo Comunitario Vista del Lago en los espacios públicos, con la participación con los representantes/habitantes de las colonias y centros de asistencia social de Pátzcuaro.	Realizar al menos dos actividades sociales-comunitarias por cada taller en cada ciclo	Centro de Desarrollo Comunitario o Vista del Lago	Número de participantes en las actividades socio-comunitarias	N.D.	1,800
<b>Desarrollo personal y comunitario</b>	Fomentar el desarrollo integral de los habitantes de Pátzcuaro mediante pláticas, talleres, cursos y sesiones informativas.	Programar actividades cubriendo los diferentes aspectos de la formación personal y comunitaria, en conjunto con las áreas del ayuntamiento y otros sujetos colectivos	Realizar mensualmente pláticas, talleres, cursos y sesiones informativas.	Centro de Desarrollo Comunitario o Vista del Lago	Porcentaje de participantes de las actividades de educación integral	N.D.	> 75 %
<b>Autoempleo y emprendimiento</b>	Fomentar el autoempleo y el emprendimiento en mujeres del municipio de Pátzcuaro, mediante la	Implementar un programa de capacitación y formación integral para mujeres, mediante cursos y talleres especializados, que les permitan desarrollar habilidades y competencias clave para el emprendimiento, el	Diseñar, desarrollar e implementar programas de capacitación.	Centro de Desarrollo Comunitario o Eréndira	Porcentajes de beneficiarios de los talleres respecto de los programados	N.D.	80 %

	impartición de cursos y talleres especializados, con el propósito de mejorar su calidad de vida, fortalecer la economía familiar y contribuir al desarrollo económico local sostenible	autoempleo y el desarrollo personal, contribuyendo así a su empoderamiento económico y social						
<b>Cultura</b>	Fomentar y promover las expresiones artísticas, culturales, tradicionales y cívicas entre la población del municipio de Pátzcuaro	Implementar un programa de actividades culturales, cívicas y artísticas que permitan conservar el patrimonio cultural material e inmaterial entre la población local	Programar actos cívicos y actividades medioambientales y científicas con la participación de los alumnos de las instituciones educativas	Cultura	Actos cívicos realizados	N.D.	14 años	
			Promover, difundir y apoyar a los artistas locales y los eventos culturales del municipio		Presentaciones artísticas y culturales efectuadas	N.D.	50 años	
<b>Legado cultural de los pueblos originarios</b>	Contribuir a la mejora y el fortalecimiento de las raíces indígenas, así como las condiciones de los pueblos indígenas del municipio de Pátzcuaro Michoacán	Vincular a las comunidades indígenas del municipio con instituciones gubernamentales que puedan apoyarlas	Gestión de recursos para festividades y/o eventos culturales	Asuntos indígenas	Porcentaje de población indígena programada beneficiada	N.D.	> 80 %	
			Promoción turística de las tradiciones y cultura indígena en el municipio					
			Rescate de la lengua indígena		Número de personas beneficiadas	N.D.	40 años	
<b>Patrimonio histórico edificado</b>	Difundir las cualidades de los inmuebles catalogados que les da el carácter de histórico	Implementar cursos en los planteles de educación básica a educación media superior y superior para difundir el patrimonio histórico edificado, sus cualidades y el compromiso generacional para su conservación y entre los profesionales de la construcción que	Realizar cursos de capacitación para la difusión del patrimonio histórico de Pátzcuaro, con base en el convenio de colaboración con el INAH Michoacán.	Patrimonio histórico y movilidad	Porcentaje de cursos realizados	N.D.	> 80 %	



		realizan obras en Pátzcuaro.	Realizar cursos y pláticas con personal del INAH sección monumentos, historia y del jurídico para conocimiento de la normatividad federal, local y municipal para la conservación del patrimonio histórico edificado	Patrimonio histórico y movilidad	Porcentaje de personas capacitadas	N.D.	> 80 %
			Realizar cursos de preparación de director responsable de obra, para la responsiva de proyectos de intervención en edificios catalogados y obras en la zona del Centro Histórico				
Juventud	Fortalecer la participación de los jóvenes en el desarrollo social y actividades comunitarias en el municipio	Implementar foros, conferencias, pláticas y acciones en colonias, comunidades y escuelas marginales o de escasos recursos a través de jóvenes del medio superior y superior	Realizar visitas de diagnóstico y un censo de necesidades, efectuando conferencias y talleres para los jóvenes.	Juventud	Porcentaje de jóvenes participantes	N.D.	> 80 %
	Promover el empleo y la autonomía de los jóvenes	Implementar acciones que permitan, el acceso al desarrollo económico de los jóvenes, a través de foros, conferencias, gestión de programas federales y fortalecimiento de habilidades profesionales y técnicas de estudiantes de educación media superior y superior.	Realizar ferias para el acceso al empleo y autonomía financiera de los jóvenes	Juventud	Porcentaje de jóvenes participantes	N.D.	> 80 %
			Realizar padrón de jóvenes asistidos en programas federales por la gestión de la Unidad de Juventud				
			Ofrecer talleres y asesoría sobre educación financiera.				

<p><b>Migración</b></p>	<p>Promover la ampliación del servicio para evitar la discriminación y abuso hacia los migrantes y sus familias, obteniendo el bienestar de la comunidad migrante del municipio de Pátzcuaro.</p>	<p>Realizar campañas de información, dirigidas a las familias de los migrantes para darles a conocer las características de las pensiones de los EEUU y del Programa de Reunificación Familiar, así como otras acciones en su favor, además de vincularlas con las instituciones del gobierno de México y EEUU, para realizar los trámites que requieran</p>	<p>Dar la información y servicio presenciales</p>	<p>Atención al migrante</p>	<p>Porcentaje de personas beneficiadas</p>	<p>N.D.</p>	<p>&gt; 85 %</p>
<p><b>Educación y Cultura Ambiental</b></p>	<p>Formar ciudadanos pátzcuarenses responsables con el medio ambiente, a través del fortalecimiento de capacidades de los niños, jóvenes y adultos del municipio</p>	<p>Implementar un programa de educación ambiental en el municipio, que cuente con métodos y recursos educativos actualizados y relevantes</p>	<p>Establecer convenios de colaboración y coordinación con el sector de educación pública y privada de Pátzcuaro para integrar la educación ambiental en los planes de estudios de los diferentes niveles educativos locales</p>	<p>Ecología</p>	<p>Número de convenios firmados</p>	<p>0</p>	<p>&gt;1 anual</p>
			<p>Ciudadanos con capacidades fortalecidas en temas medioambientales</p>		<p>Número de ciudadanos capacitados</p>	<p>900</p>	<p>6,000 anual</p>
			<p>Fomentar la educación y conciencia ambiental a través de eventos de arte y de la cultura.</p>		<p>Número de eventos realizados</p>	<p>0</p>	<p>&gt; 1 anual</p>
<p><b>Conservación del archivo histórico</b></p>	<p>Digitalizar 1028 expedientes del Fondo Colonial (1542 – 1821) para preservar el acervo del archivo histórico del Municipio de Pátzcuaro</p>	<p>Generar un fondo digital para que los documentos invaluable puedan preservarse para futuras generaciones, además de crear un vínculo a una página web para que el archivo histórico pueda ser consultado en línea.</p>	<p>Levantamiento de imágenes pertenecientes al fondo colonial</p>	<p>Archivo histórico y de concentración</p>	<p>Porcentaje de expedientes digitalizados</p>	<p>N.D.</p>	<p>&gt; 95 %</p>
			<p>Creación de un fondo digital de estas imágenes</p>				

Gestión documental y ecología	Realizar la valoración y baja documental del archivo de la administración municipal 2002 - 2005	Depurar documentación sin valor documental, para contar con el inventario archivístico de la administración 2002 – 2005, mejorando la localización e inventario de expedientes de las unidades productoras	Revisar 71 cajas de archivo tamaño carta con documentos diversos de la administración 2002-2005	Archivo histórico y de concentración	Porcentaje de cajas con expedientes administrativos valorados	N.D.	> 95 %
			Elaborar un inventario digital de los documentos				

N.D.= No Disponible

<b>Eje Desarrollo económico</b>							
Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Unidad Ejecutora	Indicadores	Línea Base	Meta 2027
<b>Apertura rápida de empresas</b>	Impulsar un proyecto para tramitar licencias de funcionamiento para negocios de bajo impacto en un tiempo máximo de 72 horas (tres días)	Impulsar un proyecto que concentre a las unidades administrativas involucradas en el trámite de licencia de funcionamiento en una sola ventanilla para agilizar el trámite al ciudadano	Gestionar capacitación específica para el personal involucrado en el proyecto.	Desarrollo económico	Porcentaje de avance del proyecto	N.D.	100 %
			Diseñar el proyecto para integrar un padrón digital de licencias municipales de negocios de bajo impacto				
<b>Desarrollo empresarial</b>	Promover el desarrollo económico regional a través de un Centro de Desarrollo Empresarial, donde se apoye el emprendimiento y el impulso a las MIPYMES	Invitar a instituciones gubernamentales, educativas y asociaciones empresariales relacionadas al desarrollo económico para que se integren al Centro de Desarrollo Empresarial, para que con su cooperación y colaboración pueda equiparse y ponerse en marcha el Centro	Establecer reuniones y mesas de trabajo para la formulación de lineamientos y manuales, que faciliten el funcionamiento del Centro	Desarrollo económico	Porcentaje de buscadores de empleo colocados	N.D.	> 10 %
			Asignación de roles por dependencia, para su retroalimentación y seguimiento continuo		Porcentaje de emprendedores que aterrizan sus proyectos	N.D.	> 70 %
			Apoyar a buscadores de empleo y emprendedores		Número de financiamientos otorgados	N.D.	> 20 anual
<b>Turismo</b>	Fomentar el turístico sostenible y la promoción del municipio como destino turístico, para impulsar la economía local y el empleo en el municipio	Promover actividades (de conformidad con un programa) que realcen el valor del patrimonio cultural y natural del municipio, asegurando la sostenibilidad	Implementar campañas para promocionar el municipio a nivel regional, nacional e internacional	Turismo	Tasa de variación de turistas	N.D.	> 10 % anual
			Promocionar eventos culturales, artísticos y festivos para atraer a los visitantes y promocionar la identidad local		Tasa de variación en los ingresos por turismo	N.D.	> 10 % anual
			Proponer a Pátzcuaro como sede de congresos, seminarios		Porcentaje de visitantes que regresan a Pátzcuaro	N.D.	> 10 %



Turismo sostenible	Fomentar el turismo como medio para la preservación y difusión del patrimonio cultural y natural del municipio	Desarrollar y promover productos y servicios turísticos diversificados que destaquen el valor del patrimonio natural del municipio, asegurando la sostenibilidad y la participación de la comunidad local	Desarrollar atracciones turísticas que respeten el patrimonio natural del municipio (ecotrekking, senderismo y agroturismo, entre otros)	Turismo	Índice de satisfacción de los visitantes	N.D.	> 75 %
	Artesanías	Fomentar el desarrollo, la preservación y la comercialización de las artesanías locales, contribuyendo al crecimiento económico y cultural del municipio	Implementar un programa que apoye la comercialización de la producción artesanal, fortalezca la identidad cultural y promueva la integración de los artesanos en los mercados local, nacional e internacional.	Organizar cursos para los artesanos en materias como registró al régimen de incorporación fiscal, administración, elaboración de plan de negocio y ventas, entre otros	Artesanías	Porcentaje de artesanos capacitados respecto de los programados	> 80 %
Vincular a los artesanos con instituciones públicas y privadas de la región, para promover convenios de colaboración, que garanticen espacios físicos, para exhibir, intercambiar y comercializar las artesanías			Tasa de variación de participación en ferias y exposiciones	> 25 %			
			Apoyar con financiamiento al sector artesano local, para que participen en ferias y exposiciones nacionales e internacionales y ampliar sus oportunidades de mercado				

Mercados	Mejorar la gestión y servicios de los mercados municipales para fomentar el desarrollo económico local, al tiempo que existen espacios de comercio seguros y accesibles para los ciudadanos	Definir e implementar un plan para mejorar la gestión y servicios, así como promover la sostenibilidad de los mercados	Mantener en buenas condiciones las instalaciones de los mercados para asegurar un ambiente limpio, seguro y atractivo.	Coordinación de Servicios Públicos Municipales	Porcentaje de satisfacción de los comerciantes y usuarios con las instalaciones y servicios de los mercados	N.D.	> 80 %
			Asegurar la continuidad de los servicios básicos (agua, electricidad, saneamiento) para los mercados.		Porcentaje de participación en reuniones con comerciantes	N.D.	> 75 %
Comercio en vía pública	Regular el comercio en la vía pública en beneficio de los habitantes del municipio mediante inspecciones del área de mercados y espacios públicos municipales.	Implementar acciones para la regulación o depuración de comercios en la vía pública.	Verificar el número real de comercios en la vía pública.	Mercados	Porcentaje de permisos verificados	N.D.	95 % anual
			Regular los comercios que se han extendido fuera de sus medidas autorizadas.		No. de revisiones a los comercios respecto a su ubicación y dimensiones	N.D.	100 anual
Mejoramiento rural	Impulsar el desarrollo económico y social en el sector agropecuario del municipio, mediante la implementación de programas de tecnificación y de apoyo a productores locales, promoviendo prácticas sustentables y el bienestar de las comunidades rurales	Desarrollar e implementar programas de tecnificación y sustentabilidad, así como de adquisición de herramientas básicas e insumos a bajo costo, que incrementen la productividad, optimicen el uso del agua y reduzcan la mano de obra, en beneficio de pequeños y medianos productores de las comunidades del municipio de Pátzcuaro	Implementar proyectos para tecnificar el campo en el municipio, optimizando el uso de recursos, mejorando los rendimientos y reduciendo el impacto ambiental	Desarrollo Rural	Número de programas implementados por la Unidad de Desarrollo Rural	6	8
			Apoyar a los productores mediante la oferta de insumos y herramientas a bajo costo		Número de beneficiarios de los programas implementados por la Unidad de Desarrollo Rural	5,070	6,000
			Brindar oportunidades socioculturales y ocupacionales para habitantes de zonas vulnerables del sector rural, mediante la coordinación multisectorial		Superficie cubierta por los programas implementados por la Unidad de Desarrollo Rural	N.D.	2000 Ha.

<b>Economía Verde</b>	Reducir el impacto ambiental negativo generado por las actividades económicas desarrolladas por comerciantes y empresarios del municipio de Pátzcuaro, mediante la implementación de prácticas y políticas económicas sostenibles a largo plazo	Crear alternativas de modelos económicos resilientes, equitativos y sostenibles a través del tiempo	Evaluar el impacto ambiental del desarrollo económico actual en el municipio	Ecología	Número de documentos de Evaluación de Impacto Ambiental generados	0	> 1 anual
			Ofrecer capacitaciones al sector empresarial y comercial sobre prácticas sostenibles y distintivos ambientales		Número de capacitaciones impartidas	0	> 1 anual
			Generar propuestas de políticas públicas que impulsen la agricultura sostenible		Número de propuestas de políticas públicas generadas	0	1
<b>Sistemas productivos sostenibles</b>	Gestionar modelos productivos sostenibles entre los actores que inciden en el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y servicios ecosistémicos del municipio de Pátzcuaro	Promover prácticas sostenibles en agronomía, manejo de ganado, pesca y acuicultura, así como en la actividad turística del municipio	Promover prácticas agronómicas sostenibles, por medio de programas como Agrosano, Sembrando Vida y otros	Desarrollo rural / Turismo / Grupos Indígenas	Número de proyectos y acciones realizadas	0	10
			Impulsar un manejo sostenible del ganado				
			Implementar modelos de pesca y acuicultura sostenibles				
			Emprender acciones para consolidar a Pátzcuaro como Zona de Desarrollo Turístico sustentable y paisaje biocultural		Porcentaje de avance en de la gestión del reconocimiento	0	100%

N.D.= No Disponible

Eje territorial. Territorio sostenible							
Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Unidad Ejecutora	Indicadores	Línea Base	Meta 2027
Urbanismo	Recuperar, la planificación del ordenamiento y el control del crecimiento urbano en el territorio municipal, mediante la normativa vigente.	Regular y controlar los usos, reservas y destinos del suelo, evitando la creación de nuevos asentamientos humanos irregulares y preservando la imagen urbana de las áreas centrales del municipio	Conceder o negar licencias de uso de suelo, licencia de construcción, subdivisiones y fusiones de predio, de conformidad con las normas vigentes	Urbanismo	Porcentaje de trámites atendidos en el año	N.D.	100 %
			Asignar números oficiales				
			Conceder o negar fraccionamientos de todo tipo dentro del municipio, de conformidad con las normas vigentes				
Conservación de Ecosistemas Terrestres	Asegurar la provisión de los servicios ambientales que los ecosistemas terrestres brindan a la ciudadanía de Pátzcuaro y la región	Promover los bienes naturales terrestres del municipio, a través del cuidado, mejora y restauración de sus bosques y biodiversidad	Realizar obras de restauración y ampliación forestal	Ecología	Número de plantas forestales dispersadas	50,000	300,000
			Reforzar esfuerzos para la prevención, control y combate de incendios forestales		Número de brigadas activas	N.D.	2 anuales
			Mantener la sanidad de los bosques del municipio		Número de hectáreas forestales saneadas	180	1,200
			Implementar un programa de recuperación y reubicación de colmenas urbanas en Pátzcuaro		Número de panales recuperados y reubicados	3	> 3
Lago de Pátzcuaro	Mitigar los impactos ecosistémicos negativos que la presión antropogénica del municipio de Pátzcuaro genera en el Lago	Contribuir con la conservación del Lago de Pátzcuaro a través de la coordinación intersectorial y responsabilidad compartida	Reforzar la cooperación interinstitucional e intersectorial para la conservación del cuerpo de agua	Ecología	Número de convenios firmados	N.D.	> 1 anual
			Identificar las fuentes de contaminación generadas por el municipio		Número de fuentes de contaminación identificadas	0	10
			Implementar un sistema de monitoreo de nivel y calidad del agua		Número de monitoreos realizados	0	> 3 anuales
			Organizar campañas de limpieza		Número de campañas realizadas	2	5 anuales

<b>Gobernanza, Planificación Ambiental y Gestión Territorial</b>	Proteger y conservar los recursos naturales del municipio de Pátzcuaro, avanzando hacia un futuro sostenible y equitativo de la comunidad	Desarrollar un modelo de gestión territorial sostenible, equitativo y participativo, que promueva el patrimonio natural del municipio, mejorando la calidad de vida de los habitantes	Elaborar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Pátzcuaro Michoacán	Ecología	Porcentaje de avance en la elaboración del Programa	0	100 %
			Desarrollar el Programa Municipal de Protección al Ambiente (PMPA)		Porcentaje de avance en el desarrollo del Programa	0	100 %
			Desarrollar el Plan Municipal de Adaptación al Cambio Climático (PMACC)		Porcentaje de avance en el desarrollo del Programa	0	100 %
			Impulsar la actualización de la Reglamentación Local en materia Ambiental		Porcentaje de avance en la actualización de la reglamentación	0	100 %
<b>Mantenimiento de pavimentos</b>	Asegurar la durabilidad, funcionalidad y seguridad de las superficies pavimentadas mediante estrategias de mantenimiento que optimicen recursos, reduzcan costos de reparación a largo plazo y garanticen condiciones óptimas para el tránsito.	Priorizar intervenciones en pavimentos críticos y optimizar recursos mediante una adecuada planeación y uso adecuado de materiales, equipos y personal para maximizar resultados y minimizar costos	Mantenimiento preventivo consistente en sellado de grietas y juntas, así como el uso de aditivos para prolongar la vida útil de mezclas asfálticas envejecidas	Obras públicas	Número de m <sup>2</sup> de mantenimiento de pavimentación	N.D.	90,000 m <sup>2</sup> anuales
			Mantenimiento correctivo a través de la reparación de baches y la sustitución de capas dañadas				
<b>Mantenimiento de caminos</b>	Asegurar caminos rurales transitables, seguros y funcionales mediante mantenimiento preventivo, correctivo y periódico, mejorando la conectividad, transporte y desarrollo económico-social, con sostenibilidad	Elaborar un plan de mantenimiento periódico, que incluya el reperfilado y nivelación de la superficie en caminos de tierra o grava, el control de la vegetación, la limpieza y reparación de cunetas, alcantarillas y zanjas;	Diagnóstico y planificación, que incluye el inventario de caminos, la evaluación periódica y la programación de actividades	Obras públicas	Número de m <sup>2</sup> de mantenimiento de caminos	N.D.	240,000 m <sup>2</sup> anuales
			Gestión de recursos, que consiste en la asignación presupuestaria, la adquisición de materiales y la optimización de la maquinaria				

	ambiental y uso eficiente de recursos.	aplicando grava o emulsiones bituminosas para reforzar la superficie.	Enfoque en sostenibilidad ambiental, que comprende el uso de materiales sostenibles y la protección del entorno natural				
<b>Rehabilitación de pavimento hidráulico, red de agua entubada y drenaje sanitario</b>	Rehabilitar el pavimento hidráulico, la red de agua entubada y el sistema de drenaje sanitario en calles seleccionadas de Pátzcuaro para mejorar la infraestructura urbana, optimizar los servicios básicos, garantizar la seguridad vial y elevar la calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible mediante la gestión adecuada de los recursos hídricos y la mejora de las condiciones sanitarias.	Realizar un diagnóstico detallado de la infraestructura, elaborar un plan maestro con etapas de construcción y prioridades, establecer un cronograma realista, buscar financiamiento mediante presupuestos municipales, estatales o federales, informar a los ciudadanos sobre los beneficios y etapas del proyecto, involucrar a la comunidad en la supervisión y cuidado de la obra, y atender sugerencias y preocupaciones de los vecinos durante la ejecución	Mejoramiento de Infraestructura Urbana, incluyendo rehabilitar y modernizar el pavimento hidráulico, así como renovar las redes de agua potable y drenaje sanitario Saneamiento y Gestión del Agua, consistente en optimizar las redes de distribución de agua potable, además de rehabilitar y ampliar el sistema de drenaje sanitario Planeación y Ordenamiento Territorial, a través de definir prioridades y trazar rutas de acción, así como alinear el proyecto con los planes de desarrollo municipal y estatal Participación Ciudadana y Comunicación a la población sobre los avances de la obra	Obras públicas	Número de m <sup>2</sup> de mantenimiento de pavimentación	N.D.	14,000 m <sup>2</sup> anuales
<b>Mantenimiento y construcción de infraestructura educativa</b>	Garantizar condiciones óptimas en los espacios educativos mediante mantenimiento preventivo, correctivo y nueva infraestructura, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y fortaleciendo la calidad	Realizar un diagnóstico inicial de las instalaciones educativas para priorizar necesidades, establecer cronogramas y metas claras, diseñar un presupuesto detallado, contratar personal calificado, implementar	Implementar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo (de techos, pintura, impermeabilización, arreglo de sistemas eléctricos y de plomería, etc.) Diseñar y construir nuevos espacios educativos cumpliendo normativas de seguridad y accesibilidad	Obras públicas	Número de m <sup>2</sup> de infraestructura educativa intervenida	N.D.	2,000 m <sup>2</sup> anuales



	educativa en la comunidad beneficiada	planes de mantenimiento preventivo y educar a los usuarios sobre la importancia de conservar la infraestructura en buen estado	establecer supervisión continua durante las obras, y usar indicadores de evaluación para medir y ajustar el impacto del proyecto en funcionalidad, seguridad y satisfacción de los usuarios				
Banco de proyectos	Consolidar, organizar y priorizar proyectos de infraestructura alineados con las prioridades estratégicas del municipio, garantizando la planeación eficiente, la gestión adecuada de recursos y la implementación sostenible, para satisfacer necesidades de desarrollo urbano, social y económico, promoviendo la transparencia, participación ciudadana y colaboración interinstitucional, contribuyendo al crecimiento ordenado y sustentable de Pátzcuaro, y al bienestar de sus habitantes y la preservación del patrimonio cultural y ambiental	Realizar un análisis detallado de necesidades, establecer criterios de priorización y evaluar recursos disponibles, además de promover la participación ciudadana mediante una convocatoria abierta y un formato estándar para proyectos, para posteriormente evaluar la viabilidad técnica y financiera, priorizar iniciativas relevantes y garantizar transparencia con mesas de trabajo comunitarias, posibilitando consolidar y organizar proyectos en una base de datos por áreas, actualizar regularmente y fomentar la retroalimentación ciudadana para ajustar prioridades	Realizar estudios de diagnóstico territorial y urbano para identificar oportunidades en infraestructura	Obras públicas	Número de proyectos	N.D.	30 proyectos
			Identificar fuentes de financiamiento locales, estatales, nacionales e internacionales				
			Fortalecimiento de capacidades institucionales, por medio de capacitación al personal técnico y administrativo del municipio				
			Promover la participación comunitaria mediante talleres para recoger propuestas o retroalimentación				
			Promoción de la sostenibilidad al incluir en todos los proyectos criterios de sostenibilidad ambiental y resiliencia ante el cambio climático				
			Colaborar con instituciones estatales y federales para alinear los proyectos con los planes de desarrollo y acceder a recursos y apoyo técnico				

Gestión sostenible del agua SILAPAZ	Impulsar acciones para el saneamiento y recuperación del volumen hídrico de la cuenca del lago de Patzcuaro para lograr la meta de un Patzcuaro más sustentable para todas y todos.	Construir y gestionar mecanismos de control de la contaminación difusa y puntual del agua, acompañado de acciones de sensibilización para llegar a un uso eficiente y óptimo del agua.	Controlar la contaminación puntual impulsando el uso de ecotecnias, rehabilitando las plantas tratadoras, gestionando proyectos de nuevas plantas y un proyecto integral para el tratamiento de aguas residuales de toda la zona	Ecología / Obras Públicas / Organismo Operador de Agua	Número de proyectos ejecutivos gestionados	0	5
			Promover el uso eficiente y óptimo del agua, a través de campañas para toda la población, gestión de proyectos ejecutivos para rehabilitar y mejorar la red de agua potable, logrando una distribución óptima		Número de campañas acerca del uso eficiente del agua	N.D.	5
Desarrollo urbano sostenible SILAPAZ	Promover prácticas favorables, con todos los involucrados y la población en general, para contribuir a un desarrollo urbano sostenible para Patzcuaro	Gestionar programas, campañas y acciones que incidan en el manejo de residuos sólidos, el uso de ecotecnias en viviendas y el mejoramiento del ecosistema urbano, así como la gestión de riesgos por asentamientos humanos	Impulsar un manejo sustentable de residuos sólidos municipales	Ecología / Aseo Público	Tasa de residuos sólidos depositados en un relleno sanitario autorizado	N.D.	> 5% anual
			Promover el uso de ecotecnias en viviendas	Ecología / Urbanismo	Número de proyectos o acciones de mejoramiento de equipamiento, infraestructura urbana y espacio público realizados	N.D.	5 anuales
			Mejorar el ecosistema urbano con infraestructura verde y la gestión de proyectos culturales, deportivos y/o turísticos que fomenten el desarrollo comunitario	Obras públicas / Cultura / Deportes / Turismo	Porcentaje de avance en la actualización del atlas de riesgos	N.D.	100%
			Gestionar la actualización del atlas de riesgos del municipio	Protección civil			

N.D.= No Disponible



## Eje seguridad; Pátzcuaro en paz

Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Unidad Ejecutora	Indicadores	Línea Base	Meta 2027
Prevención del delito	Aumentar la seguridad y el bienestar de los habitantes de Pátzcuaro mediante la mejora de la eficiencia y cobertura del alumbrado público en el municipio	Implementar un programa de modernización y expansión del sistema de alumbrado público, utilizando tecnologías LED y celdas solares.	Sustituir las luminarias tradicionales por otras con tecnología LED y/o celda solar	Alumbrado Público	Porcentaje de luminarias reemplazadas por nuevas	N.D.	3 % anual
					Tasa de variación del costo promedio por luminaria en operación	N.D.	Menos 5 %
Seguridad pública	Incrementar la seguridad y el bienestar de la población a través de la prevención del delito, así como de una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de emergencia, promoviendo una convivencia armónica en la comunidad	Diseñar y llevar a cabo iniciativas dirigidas a la prevención, capacitación y respuesta operativa que refuercen la seguridad pública, aumenten la confianza de los ciudadanos en las autoridades y fomenten el respeto y la convivencia entre los residentes del municipio.	1. Proporcionar asistencia inmediata a las personas afectadas por emergencias.	Seguridad Pública	Tasa de cambio en el número de emergencias gestionadas	2,200 emergencias en 2023	Menos 5 % anual
			Implementar medidas de prevención del delito mediante patrullajes, campañas educativas dirigidas a diversos grupos de la sociedad y acciones de intervención temprana para jóvenes en riesgo		Porcentaje de charlas y talleres ejecutados	N.D.	> 95 %
			Impulsar la capacitación y profesionalización del personal de seguridad pública en temas como derechos humanos, uso de la fuerza y gestión de crisis		Porcentaje de personal certificado	70 %	> 75 %
Protección civil	Salvaguardar la vida e integridad de los ciudadanos y disminuir el número de incidentes en la población de manera preventiva,	Desarrollar e implementar un sistema de prevención, capacitación y respuesta a emergencias y desastres, basado en la coordinación interinstitucional	Atención inmediata a los afectados por emergencias y desastres	Protección civil	Tasa de variación en el número de emergencias atendidas	2,000	5 % menos
			Establecer protocolos de respuesta rápida y coordinación con otras instituciones de emergencia y rescate.				

	así como la protección de sus bienes, infraestructura y el medio ambiente, frente a emergencias y desastres naturales, mediante la prevención y respuesta eficaz, reduciendo los riesgos y mitigando los efectos de dichos eventos	l y participación de la comunidad, teniendo en cuenta la responsabilidad de nuestro sector por el bien común de la población y nuestro entorno natural	<p>Brindar capacitación continua en 4 vertientes: la gestión integral de riesgos (inspección), la prevención, la atención prehospitalaria y, la atención de bomberos y rescate, para el personal de Protección Civil y Bomberos del municipio.</p> <p>Implementar un programa de vistas de inspección que permita tener la estadística para generar un sistema de prevención y detectar lugares de mayor vulnerabilidad.</p> <p>Promover capacitación en el sector educativo, comunidades y empresas sobre introducción de contenidos de acción preventiva, la acción correctiva, el uso y manejo de extintores, primeros auxilios, evacuación, prevención de riesgos y desastres, entre otros</p>		Número de capacitaciones que recibió el personal de protección civil y bomberos	12	12 anuales
					Número de verificaciones de medidas de seguridad realizadas a comercios	30	40 mensual
						Número de capacitaciones realizadas	5
<b>Prevención de la violencia contra niñas y mujeres</b>	Promover el acceso de las mujeres y las niñas que viven en Pátzcuaro, a una vida libre de violencia.	Incidir en el acceso a una vida libre de violencia de las mujeres y las niñas usuarias del Centro Integral de Atención a la Mujer (CIAM)	Brindar atención integral a un número mayor de usuarias del CIAM en situación de violencia.	Centro integral de atención a la mujer	Tasa de variación de usuarias atendidas al año	N.D.	> 15 % anual
			Acercar los servicios del CIAM a todas las comunidades de Pátzcuaro a través del módulo itinerante de atención		Porcentaje de servicios del CIAM otorgados a través del Módulo Itinerante	N.D.	20% del total anual

			Registrar cada servicio dado en el CIAM a mujeres en situación de violencia en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)		Porcentaje de servicios registrados en el BANAVIM	N.D.	100%
			Colocar más buzones naranjas en escuelas y monitoreo permanente		Porcentaje de buzones naranja monitoreados quincenalmente	N.D.	100%
					Tasa de variación de buzones nuevos instalados	N.D.	> 20 % anual
Prevenición de la violencia contra niñas y mujeres	Incrementar el acceso de las mujeres y las niñas que viven en Pátzcuaro, a una vida libre de violencia.	Diseñar e implementar un programa de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en Pátzcuaro con enfoque intercultural.	Diseñar un programa transversal de prevención de la violencia contra mujeres y niñas en Pátzcuaro.	Centro integral de atención a la mujer	Porcentaje de avance de implementación de programa	N.D.	100% al final del periodo
			Implementar de manera permanente una campaña de comunicación social para visibilizar los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres con enfoque intercultural, así como los mecanismos de atención a víctimas.		Porcentaje de avance de implementación de campaña	N.D.	100% al final del periodo.
			Realizar acciones permanentes de educación en derechos humanos y del acceso a una vida libre de violencia de las mujeres y las niñas.		Tasa de variación de acciones realizadas	N.D.	> 15 % anual.

	Sesionar y dar seguimiento a los acuerdos del Sistema Municipal para Atender, Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres		Porcentaje de sesiones realizadas respecto a las programadas.	N.D.	80% anual
Dar cumplimiento y seguimiento a los indicadores de la Alerta de Violencia de Género de Michoacán (AVGM) que corresponden al ámbito municipal.	Realizar los informes semestrales y anuales de cumplimiento de los indicadores de la AVGM en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres de Michoacán.	Centro integral de atención a la mujer	Porcentaje de informes realizados y entregados respecto a los solicitados.	N.D.	100%
	Consolidar alianzas estratégicas con Gobierno Estatal, Federal, Sociedad Civil, Academia, y/o Sector Privado, que permitan el avance en los indicadores de la AVGM a nivel municipal.		Tasa de variación de convenios y/o cartas de entendimiento con actores clave.	N.D.	> 20 % respecto a los existentes.

N. D. = No Disponible

## Eje transversal 1. Gobierno humanista

Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Unidad Ejecutora	Indicadores	Línea Base	Meta 2027
Gestión directiva	Garantizar la eficiente administración y operación de su área de responsabilidad, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente, todo con un enfoque en la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua.	Promover el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad a través de la planeación estratégica, la gestión eficaz de recursos, la eficiente operación del área y la colaboración interinstitucional.	Diseñar y dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con su área.	Secretarías integrantes del Ayuntamiento	Porcentaje de planes, programas y proyectos implementados según lo planeado	N.D.	> 85%
			Administrar eficientemente los recursos materiales y financieros a su cargo		Porcentaje de presupuesto ejercido respecto del asignado	N.D.	> 90%
			Fomentar la colaboración con otras instituciones		Porcentaje de convenios formalizados respecto de los programados	N.D.	> 80%
Panteones	Garantizar la gestión eficiente y respetuosa de los panteones municipales, proporcionando servicios dignos y accesibles para todos los ciudadanos	Llevar a cabo una administración de panteones que incluya la mejora de la infraestructura y la promoción de prácticas sostenibles	Desarrollar un proyecto de construcción y operación de un nuevo panteón municipal, que incluya medidas de sostenibilidad ambiental.	Panteones	Porcentaje de avance del proyecto de construcción y operación de un nuevo panteón municipal	0	100 %
			Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de los panteones para asegurar un entorno limpio y ordenado		Porcentaje de acciones de mantenimiento de los panteones	N.D.	75
			Capacitar al personal en atención al usuario y manejo adecuado de situaciones sensibles		Índice de satisfacción de usuarios	N.D.	70 %
					Porcentaje de servidores públicos capacitados	N.D.	80 %
Sistemas	Optimizar la infraestructura tecnológica y los servicios digitales del municipio para mejorar la gestión administrativa y	Implementar un plan que incluya la actualización de la infraestructura, la digitalización de procesos y la capacitación del personal.	Renovar el hardware y las redes de comunicación para asegurar un funcionamiento eficiente y seguro	Sistemas	Porcentaje de infraestructura tecnológica actualizada	N.D.	40 % anual

	la calidad de los servicios a los ciudadanos.		Continuar con el desarrollo de sistemas para automatizar trámites como pagos, solicitudes y consultas		Porcentaje de trámites digitalizados	N.D.	50 %
			Capacitar a los servidores públicos municipales en prácticas seguras de manejo de información y ciberseguridad		Porcentaje de servidores públicos capacitados en nuevas tecnologías	N.D.	> 50%
			Desarrollar programas de capacitación para los servidores públicos en el uso de nuevas tecnologías y herramientas digitales				
<b>Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales</b>	Impulsar la transparencia, garantizar el acceso a la información pública y los derechos ARCO	Operar un Programa de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Atención, seguimiento y vinculación con las áreas generadoras de la información del sujeto obligado para dar respuesta a todas las solicitudes de acceso a la información pública	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	80 %	> 90%
			Capacitar al personal de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como a titulares y personal del sujeto obligado		Número de capacitaciones realizadas	N.D.	2 anuales
			Comunicación e intercambio de información con el Comité de Transparencia		Número de informes trimestrales entregados a tiempo	N.D.	4 anuales

			Impulsar el cumplimiento de publicación y actualización de las obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, sistema o sitio correspondiente		Porcentaje de avance en la elaboración y publicación del aviso de privacidad	N.D.	100 %
					Porcentaje de avance en la elaboración y publicación del documento de seguridad	N.D.	100%
			Elevar la protección de los datos personales		Porcentaje de avance en la elaboración y publicación del documento de formato de consentimiento de menores y/o incapaces jurídicos	N.D.	100%
Legalidad y equidad en la Administración Municipal	Fortalecer la legalidad y equidad en la administración municipal, garantizando la correcta aplicación de las leyes y regulaciones, así como la defensa de los derechos e intereses de los ciudadanos y del propio Ayuntamiento	Implementar mecanismos eficaces de vigilancia, asesoría jurídica y atención a la ciudadanía, que aseguren el cumplimiento de la normatividad vigente en la gestión municipal	Brindar servicios de asesoría legal gratuita a ciudadanos para resolver conflictos vecinales	Sindicatura	Tasa de variación de asesorías legales otorgadas	N.D.	Mayor a 30 % anual
			Operar mecanismos de vigilancia, resguardo y regularización del patrimonio municipal		Porcentaje de bienes en inventario	N.D.	> 90%
Cultura de la legalidad	Fomentar un gobierno apegado a los lineamientos y normas que rigen la administración pública	Operar un sistema de auditoría y control que permita supervisar y evaluar el desempeño financiero y administrativo de todas las áreas del gobierno municipal	Garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía	Contraloría municipal	Número de informes de rendición de cuentas elaborados de manera oportuna	2	3
			Vigilar el uso de los servicios públicos que el Ayuntamiento presta		Porcentaje de evaluaciones aplicadas	50 %	100 %

			Proponer y coordinar medidas administrativas que permitan el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal		Porcentaje de mejoras implementadas resultado de la evaluación	14 %	80 %
Recursos Humanos	Garantizar una gestión efectiva del personal municipal para mejorar la calidad del servicio público y fomentar el desarrollo profesional de los servidores públicos	Implementar un programa de desarrollo y gestión de recursos humanos que incluya capacitación continua, políticas de bienestar laboral y procesos transparentes de evaluación	Formular, ejecutar y evaluar un programa de capacitación y actualización para todos los servidores públicos	Administración de personal	Porcentaje de servidores públicos capacitados	85 %	> 90%
			Implementar políticas que promuevan un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso		Índice de Satisfacción Laboral	N.D.	> 80%
Salud y seguridad alimentaria	Garantizar la operación higiénica, eficiente y sostenible del rastro municipal para proporcionar productos cárnicos seguros y de alta calidad a la comunidad	Mantener y mejorar la infraestructura y administración del rastro, cumpliendo las disposiciones sanitarias, al mismo tiempo que aplica prácticas sostenibles	Mantener y mejorar la infraestructura y el equipamiento del rastro, para cumplir con los estándares de higiene y seguridad	Rastro	Porcentaje de disponibilidad de las instalaciones	N.D.	> 95%
			Capacitar al personal en el cumplimiento de las normativas sanitarias y de seguridad alimentaria		Porcentaje de sacrificios realizados en condiciones adecuadas de sanidad	100 %	100 %
			Realizar inspecciones de acuerdo a un plan de trabajo a sitios fuera del rastro para asegurar el cumplimiento de la normatividad y la calidad de los productos		Porcentaje de inspecciones realizadas	N.D.	> 85%

<b>Comercio ordenado</b>	Asegurar el cumplimiento de las normativas municipales en relación con los establecimientos comerciales y eventos públicos, garantizando la protección de los derechos de los ciudadanos y la conservación del orden público	Mantener un sistema de supervisión y regulación eficaz que facilite el cumplimiento de los reglamentos municipales aplicables a los establecimientos comerciales y eventos públicos	Validar los documentos que presenten los solicitantes de una licencia de funcionamiento para un establecimiento comercial	Reglamentos	Porcentaje de solicitudes revisadas antes de 5 días hábiles	N.D.	> 90%
			Realizar inspecciones periódicas en comercios establecidos y eventos públicos para verificar el cumplimiento de su documentación, giro, horario y en general el reglamento municipal que les aplica		Porcentaje de inspecciones realizadas	N.D.	> 85%
<b>Espacios públicos verdes</b>	Mejorar la calidad de las áreas verdes en el municipio	Mantener en óptimas condiciones las áreas verdes públicas para el disfrute de la población y el visitante	Realizar encuestas de satisfacción ciudadana para identificar áreas de mejora	Parques y jardines	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el estado y el mantenimiento de los parques y jardines	N.D.	> 50%
			Establecer un calendario de mantenimiento regular para todas las áreas verdes		Porcentaje de áreas verdes a las que se dio mantenimiento en un periodo específico	N.D.	> 70%
<b>Limpieza de espacios públicos</b>	Garantizar la limpieza y el manejo adecuado de residuos en el municipio, para promover un entorno saludable y sostenible	Coordinar con los concesionados y el ayuntamiento la recolección en el municipio, para ampliarla y mejorarla	Optimizar junto con los concesionados, las rutas de recolección de residuos para incrementar la cobertura en el municipio.	Aseo Público	Proporción del municipio cubierta por el servicio de recolección de residuos	N.D.	> 70%
			Realizar campañas educativas para fomentar la reducción de residuos en origen y el uso de materiales reutilizables		Número de campañas realizadas	N.D.	5

<b>Comunicación social</b>	Fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la imagen institucional del municipio mediante una comunicación clara, efectiva y accesible, que mantenga a la comunidad informada y comprometida con las acciones del gobierno municipal	Desarrollar e implementar un plan de comunicación integral que utilice diversos medios y canales para difundir información relevante, promover la interacción con la ciudadanía y mejorar la percepción pública de la gestión municipal.	Mantener actualizados portales y perfiles en redes sociales oficiales del municipio para compartir noticias, anuncios y eventos	Comunicación social	Tasa de variación en interacciones en las redes sociales y página web oficiales del municipio	N.D.	>10 % anual
			Publicar boletines informativos periódicos sobre las actividades, proyectos y logros del gobierno municipal		Número de boletines informativos publicados	N.D.	40 anual
<b>Planeación</b>	Contribuir al desarrollo del municipio de Pátzcuaro mediante la planeación, para promover el bienestar social, económico y ambiental del municipio	Operar un sistema de planeación que promueva la colaboración interinstitucional, la participación ciudadana y el uso de la tecnología, para el diseño y ejecución de planes, programas, políticas y proyectos públicos municipales, que respondan a las necesidades del municipio	Participación en instancias para la planeación del desarrollo en los ámbitos municipal, regional, estatal y federal	Planeación	Porcentaje de asistencia a reuniones de planeación respecto de los programados	N.D.	> 90 %
			Formulación de planes y programas de desarrollo municipales de corto, mediano y largo plazo		Porcentaje de eventos de participación ciudadana realizados respecto de los programados	N.D.	> 90 %
			Participación en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, para fomento una gestión municipal alineada a las mejores prácticas		Tasa de variación del número de indicadores de desempeño cumplidos en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal	10%	> 10 % anual
<b>Hacienda pública</b>	Optimizar la gestión financiera del municipio garantizando la transparencia, eficiencia y	Desarrollar e implementar sistemas de control y seguimiento financiero que mejoren la	Implementar un programa de actualización del catastro municipal para mejorar la recaudación.	Tesorería	Tasa de crecimiento en la recaudación anual del impuesto predial	0.66%	> 5 % anual

	sostenibilidad en la administración de los recursos públicos	recaudación, administración y asignación de los recursos, promoviendo una cultura de responsabilidad fiscal y transparencia en el uso del dinero público.	Otorgar facilidades de pago a los ciudadanos, para incentivar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.		Tasa de crecimiento en la recaudación anual de otros ingresos propios	- 19%	> 5 % anual
			Operar un sistema de presupuesto basado en resultados que permita asignar recursos de manera efectiva a los programas y proyectos prioritarios		Porcentaje de gasto corriente	65 %	55 %
			Implementar un programa de racionalización del gasto, para hacer un uso eficiente de los recursos públicos		Balance presupuestario	N.D.	Superávit
<b>Gobernanza SILAPAZ</b>	Fortalecer modelos de colaboración para el desarrollo del municipio, donde se incluya a todos los sectores y comunidades para el uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y servicios ecosistémicos del territorio de la cuenca de Pátzcuaro.	Generar y aplicar mecanismos de participación democrática de los habitantes del municipio, que contribuyan a la coordinación y fortalecimiento institucional, así como la transparencia y rendición de cuentas	Fortalecer de la participación democrática	Secretaría del Ayuntamiento	Número de órganos de consulta y participación creados en el periodo del gobierno municipal	0	3
			Realizar acciones de coordinación y fortalecimiento institucional				
			Aplicar la normatividad vigente y generar instrumentos y acuerdos locales para lograr una gobernabilidad ampliamente democrática				

N.D.= No Disponible

Eje transversal 2. Inclusión, igualdad sustantiva e interculturalidad							
Tema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Unidad Ejecutora	Indicadores	Línea Base	Meta 2027
Atención a personas con discapacidad	Garantizar el goce de derechos, promover la asistencia social y mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad	Brindar atención integral a personas con discapacidad a través del Centro de Recreación, Educación Especial e Inclusión	Brindar atención diariamente a personas con discapacidad, mediante actividades recreativas, de educación especial, deportivas, talleres, terapia de lenguaje y psicología, así como equino terapia	DIF Centro de Recreación, Educación Especial e Inclusión (CREEI)	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas	N.D.	100 %
					Número de personas con discapacidad atendidas	22	30 anuales
Igualdad sustantiva	Fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres que viven en el municipio de Pátzcuaro.	Implementar de manera permanente acciones de educación en derechos humanos dirigido al servidor público y a la sociedad civil en general.	Realizar una campaña de comunicación social que promueva la igualdad sustantiva y la no discriminación entre hombres y mujeres con enfoque intercultural.	Centro integral de atención a la mujer	Porcentaje de implementación de campaña.	N.D.	100% al final del periodo.
			Capacitar de manera permanente al servidor público en temas que promuevan el adelanto de los derechos humanos y la perspectiva de género.		Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programadas	N.D.	100%
			Impartir talleres, charlas y capacitaciones a la población en general sobre derechos humanos y perspectiva de género.		Porcentaje de capacitaciones realizadas respecto a las programadas	N.D.	100%
			Sesionar y dar seguimiento a los acuerdos del Sistema Municipal de Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres.		Porcentaje de sesiones realizadas respecto a las programadas.	N.D.	80% anual

		Incidir en el fortalecimiento de la autonomía económica de mujeres de Pátzcuaro.	Acercar a las mujeres a programas y créditos que estén diseñados para fortalecer su autonomía económica.	Centro integral de atención a la mujer	Tasa de variación de mujeres que conocieron los programas y créditos.	N.D.	> 30% del periodo anterior
			Promover la capacitación laboral de las mujeres a través de descuentos y beneficios en los centros de formación.		Tasa de variación de mujeres que se beneficiaron de un descuento para la formación laboral.	N.D.	> 30% del periodo anterior
		Impulsar la participación social y política de las mujeres en las comunidades y territorios del municipio.	Impulsar la conformación de redes de mujeres en distintas colonias y comunidades que promuevan cambios en sus entornos.	Centro integral de atención a la mujer	Porcentaje de redes activas que promueven cambios en sus entornos	N.D.	50%
			Dar talleres a mujeres con un enfoque de participación e incidencia social.		Porcentaje de talleres realizados, respeto a los planeados.	N.D.	100%
Patrimonio cultural	Difundir el patrimonio cultural de los cantos, danzas y juegos purépechas de la región del lago de Pátzcuaro en español y purépecha	Hacer difusión de la cultura purépecha utilizando medios de comunicación afines al gobierno municipal y medios electrónicos disponibles	Elaborar trípticos con información de la cultura purépecha de cantos, danzas y juegos	Patrimonio histórico y movilidad	Porcentaje de trípticos entregados	N.D.	95 %
			Diseñar programas virtuales de difusión de cantos, danzas y juegos de la cultura purépecha de la región del lago de Pátzcuaro		Tasa de variación del número de visitantes de la página web	N.D.	>10 %
Movilidad urbana	Mejorar la señalización en los centros urbanos	Implementar campañas de señalización de tránsito, de los sitios de interés turístico, de áreas preferentes para personas con capacidades diferentes y nomenclatura de calles	Instalar señalización de tránsito en el Centro Histórico y la zona de transición de acuerdo a la normatividad	Patrimonio histórico y movilidad	Porcentaje de señales instaladas para validez y movilidad	N.D.	> 80 %
			Instalar señalización de orientación turística de los sitios de interés en español y en purépecha		Porcentaje de señalamientos turísticos instalados	N.D.	> 80 %

			Instalar señalización y pasos para personas con discapacidad en las zonas de monumentos, en español y en purépecha		Porcentaje de pasos peatonales instalados	N.D.	> 80 %
			Instalar nomenclatura en calles del centro histórico en español y en purépecha, y en zona de transición donde no existe la nomenclatura		Porcentaje de placas de nombre de calle instaladas.	N.D.	> 80 %
Derechos humanos de jóvenes, pueblos y comunidades indígenas	Promover el ejercicio de los derechos humanos de jóvenes, pueblos y comunidades indígenas de Pátzcuaro, reconocidos legalmente	Promover la participación democrática de los jóvenes, pueblos y comunidades indígenas en todos los ámbitos de sus derechos humanos	Actualizar, armonizar y promulgar la normatividad local con enfoque de derechos humanos	Juventud y Asuntos Indígenas	Porcentaje de instrumentos jurídicos locales actualizados y promulgados con enfoque de derechos humanos	0	2
			Realizar convenios de colaboración interinstitucional para el desarrollo de proyectos en materia de derechos humanos.		Porcentaje de mecanismos de participación implementados por el gobierno municipal	N.D.	> 60 %
			Instituir el Consejo Ciudadano con enfoque de Derechos Humanos				
			Impulsar la convergencia de programas presupuestales para el desarrollo de acciones en materia de Derechos Humanos				
			Implementar acciones y proyectos a fin de promover los derechos humanos y el desarrollo integral de los jóvenes, pueblos y comunidades indígenas.				
			Realizar el encuentro latinoamericano de derechos humanos con jóvenes, pueblos y comunidades indígenas		Porcentaje de beneficiarios de las acciones y proyectos realizados	N.D.	> 60 %

N.D.= No Disponible



## XI. MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo son procesos fundamentales para asegurar que las acciones y proyectos implementados se alineen con los objetivos establecidos y cumplan con la normatividad vigente. Estos procesos permiten medir el progreso, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para el ajuste de estrategias, garantizando la efectividad y transparencia en la gestión pública.

Para lo anterior, se establecieron indicadores de desempeño y metas específicas para cada línea de acción, que permitirán medir los avances alcanzados, todo ello en relación con los compromisos asumidos en campaña, las demandas ciudadanas recogidas en los foros de consulta y las políticas de gobierno impulsadas por el Ayuntamiento de Pátzcuaro.

Este sistema estará respaldado por un seguimiento periódico que cada Unidad Ejecutora debe realizar respecto de sus indicadores, así como por reuniones de trabajo que tengan los titulares de las áreas operativas y administrativas con ese propósito.

Además, se realizarán evaluaciones periódicas que permitirán verificar el cumplimiento de las metas y objetivos, asegurando ajustar las acciones del plan según sea necesario.

La evaluación y seguimiento en la aplicación del presente Plan Municipal de Desarrollo, es útil para identificar los logros alcanzados en el mediano plazo, de igual forma, es una herramienta indispensable para medir el buen desempeño de las diferentes áreas administrativas del gobierno municipal en la aplicación de las acciones que sean coherentes con la realidad social y alineadas con los planes de trabajo de los diferentes niveles de gobierno.

## XII. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

De acuerdo con la normatividad vigente en el estado de Michoacán de Ocampo, las modificaciones al Plan de Desarrollo Municipal deben realizarse de conformidad con lo siguiente:

### Circunstancias que justifican la modificación.

- Cambios significativos en la estructura económica, social o demográfica del municipio.
- Nuevas necesidades o prioridades identificadas por la comunidad o el Ayuntamiento.
- Resultados de evaluaciones y auditorías que indiquen la necesidad de ajustes.
- Nuevas disposiciones legales o políticas públicas que afecten el desarrollo municipal.

### Procedimiento para realizar las modificaciones

**Solicitud Inicial:** Cualquier ciudadano, grupo de ciudadanos, o autoridad municipal puede presentar una solicitud formal de modificación al Plan Municipal de Desarrollo.

**Revisión de la solicitud:** El Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) o el área de Planeación Municipal pueden proponer modificaciones al presente Plan de Desarrollo Municipal. En caso de recibir alguna solicitud de otras partes interesadas, ambas instancias revisarán la solicitud y realizarán un análisis detallado de las razones y necesidades de la modificación propuesta.

**Elaboración del proyecto de modificación:** Con base en el análisis antes mencionado, debe elaborarse un proyecto de modificación que incluya las actualizaciones necesarias al plan.

**Análisis, discusión y aprobación:** El proyecto de modificación será presentado al Presidente Municipal para que lo someta al Ayuntamiento a efectos de su análisis, discusión y en su caso, aprobación.

**Publicación y difusión:** Una vez aprobado, el documento debe entregarse al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el que lo analizará y en su caso, lo aprobará, para finalizar con su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.



### XIII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- AGRICULTURA -FAO. (2023). *Plan Emergente para la Gestión y Manejo Integrado de las cuencas de Pátzcuaro y Zirahuén: análisis y fortalecimiento*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). México.
- Gobierno de Pátzcuaro, *Bando de Gobierno del Municipio de Pátzcuaro*, Periódico Oficial del Estado, 06/09/2022.
- Bienestar. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023*, Michoacán Pátzcuaro.
- CPLADEM, *Ficha Municipal de Información 2022 Pátzcuaro*.
- COESPO. *Ficha Pátzcuaro 2020*.
- CONAPO. *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020*.
- CONAPO. *Índices de marginación 2020*.
- CONEVAL. *Ficha CONEVAL de Información Municipal 2024*. Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo.
- CONEVAL. *Informe de pobreza y evaluación 2022 Michoacán*.
- Gobierno de Michoacán/Ayuntamiento de Pátzcuaro, *Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2024*.
- IMPLAEM. *Carpeta de Estadística Básica 2020*.
- INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2020*.
- INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del Cuestionario Básico*.
- INEGI. *Censo General de Población y Vivienda 2020, Ficha Municipal de Información 2022 Pátzcuaro*.
- Gobierno de Pátzcuaro, *Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Pátzcuaro Michoacán*.
- Secretaría de Bienestar. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023*. Michoacán, Pátzcuaro.
- Universidad de Guadalajara, INESER. *Carta economía regional*, año 9, núm. 53.
- <https://catalogo.inpi.gob.mx/purhepecha-tarasco/> Consultado el 07/11/2024.
- [http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/NumeraliaMigratoria/2022/8/Mapas/IIM\\_2020.jpg](http://www.conapo.gob.mx/work/models/OMI/NumeraliaMigratoria/2022/8/Mapas/IIM_2020.jpg) Consultada el 31/10/2024.
- [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_pobreza\\_evaluacion\\_2022/Michoacan.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Michoacan.pdf) Consultado el 17 de diciembre de 2024.
- <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/patzcuaro#population-and-housing> Consultado el 01/nov/2024.



- <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/patzcuaro?healthAreas=ruralHealth&healthIndicators=unitHealth&redirect=true> consultado el 17 de diciembre 2024
- <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/patzcuaro#education-and-employment> Consultada el 18 de diciembre de 2024.
- [http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues\\_gobmx.html](http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues_gobmx.html) Consultada el 17 de diciembre 2024
- <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/#tabulados> Consultada el 18 de diciembre de 2024.
- <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> Consultado el 17 de diciembre de 2024
- [Pátzcuaro: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México](#)
- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/> Consultado 20 de diciembre de 2024.



## H. Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán

Ing. Julio Alberto Arreola Vázquez

Presidente municipal

Lic. Claudia Berenice Reyes Ferráez

Síndica municipal

C. Carlos Herrera Ayala

Regidor de Desarrollo Social y Deporte

Lic. Erika Yaneth Velázquez Dionicio

Regidora de Planeación, Programación y Desarrollo  
Sustentable

Ing. Joaquín Hernández Tovar

Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

C. Ma. Eugenia Razo Martínez

Regidora de Asuntos Indígenas y de Asuntos Migratorios

Arq. Maria Teresa Hernández Rodríguez

Regidora de Medio Ambiente, Protección Animal y  
Desarrollo Rural

Lic. María Salud Reyes Rivera

Regidora de la Mujer, Salud y Protección de los  
Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Lic. Ariadna Gómez Obregón

Regidora de Derechos Humanos, Grupos en Situación de  
Vulnerabilidad y Juventud

C. Ernesto Arréz Ramírez

Regidor de Desarrollo Económico, Comercio y Trabajo

Lic. Salvador Cruz Morales

Regidor de Ciencia, Tecnología e Innovación, Acceso a la  
Información Pública, Transparencia y Protección de  
Datos Personales

Lic. Alejandro Oroscó Mendoza

Regidor de Educación, Cultura y Turismo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE PÁZCUARO  
2024-2027

Pátzcuaro, Michoacán, México  
Diciembre, 2024



**PÁTZCUARO**

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 - 2027